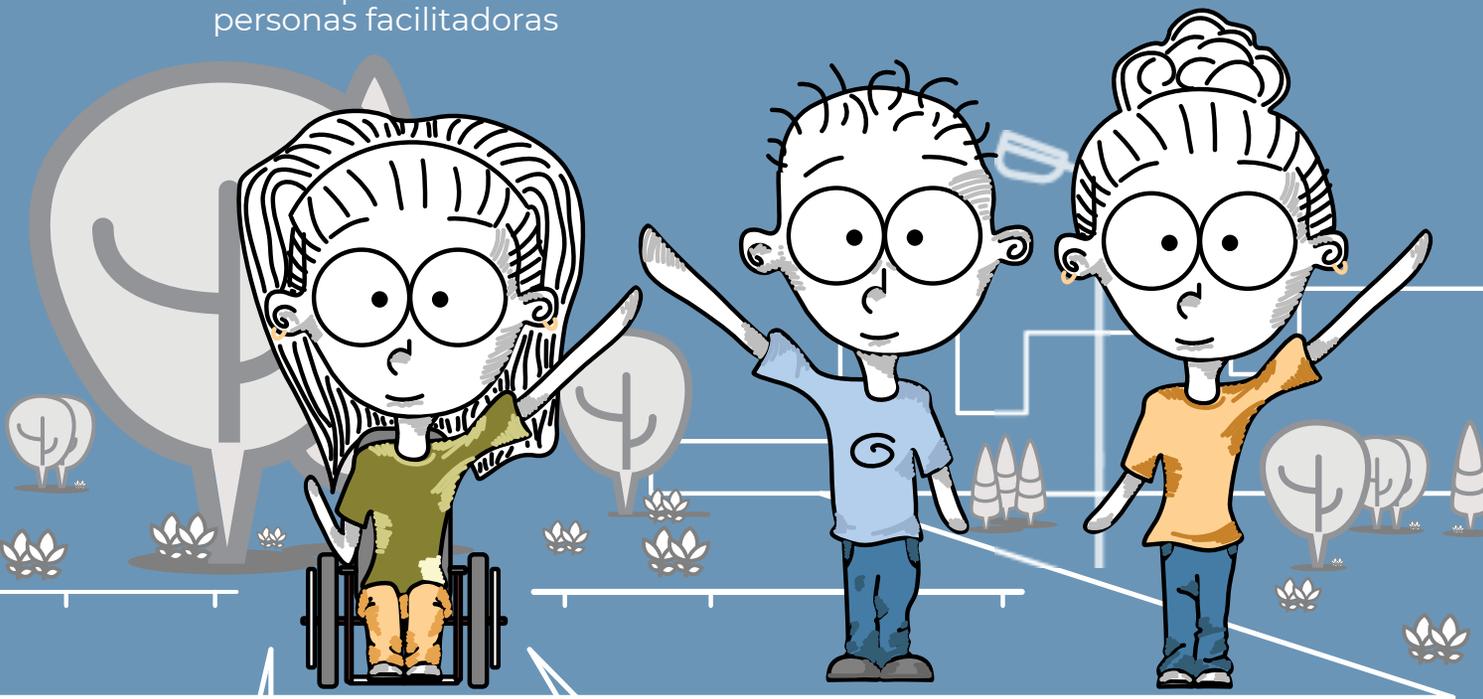


Proceso de Participación Comunitaria con Niñas, Niños y Adolescentes para el Mejoramiento Urbano

Manual para personas facilitadoras



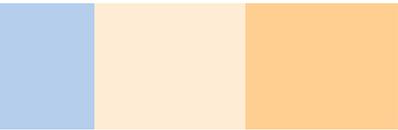
DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES





Si es bueno para niñas, niños
y adolescentes, es bueno para
todas las personas.

Índice

Introducción	
Objetivo	
El derecho a la participación de NNA	14
Enfoque de derechos	15
Autonomía progresiva	
Inclusión	16
Enfoque de género	17
El derecho a la ciudad de NNA	20
La ciudad y el espacio público para las NNA	22
Aspectos que limitan el acceso al espacio público de NNA	23
La participación de NNA en proyectos de espacio público y equipamiento urbano	24
Participación comunitaria	28
¿Qué es el Comité Comunitario y qué es el Grupo de Trabajo de NNA para el mejoramiento urbano?	
La persona facilitadora del proceso participativo	34
¿Cómo abordar cada fase del proceso participativo?	40
Fase 1. Planeación	38
Conformación del Grupo de trabajo de NNA	
Fase 2. Seguimiento	53
Fase 3. Evaluación	54
Fase 4. Propuestas para la activación y apropiación	56
Recomendaciones	62
Para la preparación	
Para el desarrollo	
Para el cierre	
Catálogo de herramientas participativas	66
Conclusión	107
Glosario	108
Materiales de apoyo	115
Ruta de participación comunitaria de NNA	116
Bibliografía	117

Formatos de trabajo

Introducción

Las niñas, niños y adolescentes (NNA) tienen derecho a ser escuchadas, escuchados y considerados en los asuntos de su interés, de acuerdo con su edad, madurez, desarrollo evolutivo y cognoscitivo (art. 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y art. 71° de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA). Mejorar las condiciones de habitabilidad urbana de los barrios donde residen, juegan, aprenden, transitan y se desarrollan es necesariamente un asunto de su interés.

Participar en temas como la reducción del déficit de infraestructura básica y complementaria, el equipamiento urbano y los espacios públicos, el ordenamiento del paisaje urbano, la movilidad y accesibilidad, la conectividad, el diseño y transformación de su entorno y, en general, formar parte de los procesos en los que pueden compartir las decisiones que afectan su vida propia y la de su comunidad es un derecho fundamental.

De acuerdo con Roger Hart (s.f.), las NNA pueden diseñar y administrar proyectos complejos si sienten que éstos les pertenecen, ya que la participación aumenta su motivación. A este respecto, fomentar que las NNA desarrollen un sentido de pertenencia hacia los espacios de esparcimiento en sus ciudades — a partir de sus propias dinámicas lúdicas— abre el camino para construir a futuro, comunidades más activas, seguras y participativas, al generarse nuevas formas de interacción derivadas de la exploración e imaginación (Laboratorio para la Ciudad, 2018).

“Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez” (art. 4° CPEUM)

Este documento es una guía para trabajar y fomentar la participación verdadera de las NNA a partir del juego y de la escucha efectiva. Brinda herramientas para acompañar sus reflexiones y toma de decisiones, y permite motivar su ímpetu, su acción y la generación de propuestas desde su propia visión sobre su entorno inmediato, comunidad, ciudad y del mundo entero desde su visión.

Es un manual específicamente dirigido a las personas facilitadoras de los procesos de participación comunitaria del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), y está diseñado para acompañar cada una de las fases que lo constituyen. Tiene como finalidad brindar herramientas que fomenten la participación de la niñez y adolescencia, así como ser un instrumento importante para potenciar el trabajo que las NNA pueden realizar en las obras de espacio público y equipamiento urbano.

El manual detalla la manera en la que se conforma el Grupo de trabajo de NNA, y cómo éste se incorpora al Comité comunitario. Las personas facilitadoras pueden apoyarse en él para conocer los momentos en los cuales el Grupo de trabajo se involucra en las actividades del Comité y en la transformación de su entorno. Además, contiene de manera transversal un enfoque de inclusión y de género, así como algunas recomendaciones prácticas y otros materiales que se pueden utilizar en los procesos de participación comunitaria con NNA en los que se participe.

Como facilitadora o facilitador es importante tener presente lo anterior y que, en cada fase del proceso participativo se tenga certeza de que:



Las NNA cuentan con toda la información necesaria sobre los espacios de su entorno urbano, saben lo que se pretende realizar y lo comprenden.

Se tome en cuenta su opinión por tratarse de un asunto que afecta tanto a ellas y ellos como a sus familias o comunidades.

Estas acciones y el esfuerzo que se realizará para llevar a cabo los procesos participativos, hacen posible que las NNA desarrollen sus capacidades, fortalezcan su autoconcepto y la manera de relacionarse con las personas ante diversas situaciones.



Aprovechemos este material y la gran labor como facilitadoras y facilitadores para que, como señala Francesco Tonucci, hagamos frente a los *“efectos perversos de las ciudades que ignoran la existencia de numerosos ciudadanos, niños y niñas [y adolescentes], que viven en ellas”* (Tonucci, Francesco, s.f.).

Objetivo

Brindar herramientas didácticas y participativas a las personas que faciliten los procesos de participación comunitaria del Programa de Mejoramiento Urbano para lograr que sus intervenciones tengan enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes y garanticen el derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes en la mejora de sus espacios públicos.

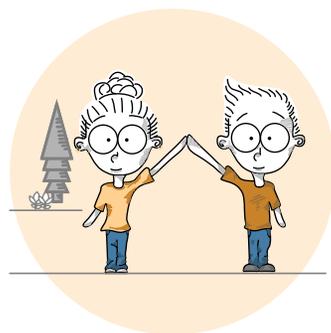




El derecho a la participación de NNA

El derecho a la participación de NNA

El derecho a la participación de NNA, resulta un derecho fundamental que se ejerce como un proceso permanente y continuo de expresión libre e intervención activa de niñas, niños y adolescentes; quienes informados opinan, son escuchados y tomados en cuenta en los asuntos que les impactan en cualquiera de los ámbitos de su vida (SIPINNA, 2016).



Significa asegurar espacios propicios y sostenibles para escuchar y considerar sus necesidades, opiniones y solicitudes, teniendo como eje principios como el enfoque de derechos, la autonomía progresiva, la inclusión, el enfoque de derechos y el enfoque de género.

La participación como derecho supone trabajar de manera informada sobre un objetivo y, ante todo, implica conocer la forma en que serán utilizados los resultados. Las NNA deben consentir participar sin simulaciones, coacciones ni condicionamientos a algún beneficio. En las estrategias que se implementen para su colaboración es fundamental garantizar que ésta sea auténtica; es decir, evitar que sea aparente, simbólica o manipulada (Hart; Roger, 1999) y debe considerarse que esté guiada por los principios eje:



Enfoque de derechos

¿Qué es?

A partir de la firma de la Convención sobre los Derechos del Niño, en 1989, nos encontramos en un momento de transición cultural que parte de haber colocado abiertamente a la niñez y a la adolescencia como objetos de protección, incompletos e incapaces, en el los que predominan el adultocentrismo, el asistencialismo y el control; y se dirige hacia un enfoque que les reconoce plenamente como sujetos de derechos, con voluntad y capacidad para exigirlos, para participar y expresar su opinión y ser tomados en cuenta en los asuntos que les afectan conforme a su edad, madurez, desarrollo evolutivo y cognoscitivo (LGDNNA). El Estado, a través de sus instituciones, tiene la obligación de garantizar las condiciones necesarias para su ejercicio efectivo.

¿Qué importancia tiene en los procesos de participación comunitaria?

Dichos procesos son espacios que permiten y promueven el cambio de perspectiva en todos los actores de la comunidad. En ellos, las NNA se expresan, y su opinión es considerada para la toma de decisiones concerniente a los espacios públicos de su entorno, mismos que necesitan para su desarrollo integral.

Autonomía progresiva

¿Qué es?

Este principio establece que, el acompañamiento, dirección y protección por parte de las personas adultas se transforma conforme las NNA se desarrollan y adquieren capacidades para la vida y para la toma de decisiones, pues su propio proceso de crecimiento y

madurez permite que asuman cada vez más las responsabilidades y consecuencias de sus actos. Lo anterior solo puede darse en una cultura con enfoque de derechos.

¿Cómo facilitar la participación comunitaria bajo este principio?

Como facilitadoras y facilitadores debemos conocer qué ocurre en el desarrollo de las NNA y adaptar nuestras intervenciones para eliminar las barreras en la comunicación y que cada grupo de edad pueda comprender plenamente lo que se dice, pueda formarse y expresar una opinión al respecto y, por lo tanto, pueda participar de forma efectiva de acuerdo con su edad y madurez en el mejoramiento de su entorno.

Inclusión

¿Qué es?

De acuerdo con la LGDNNA, las acciones que se realizan desde las instituciones deben estar encaminadas para que NNA gocen de igualdad sustantiva; es decir, que todas y todos tengan derecho al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Esto implica promover el derecho de todas y todos a expresar su opinión y que ésta se tome en cuenta debidamente a fin de ser escuchada y rompa con las relaciones basadas en estereotipos, prejuicios o etiquetas construidas desde el patriarcado. Cualquier grupo de personas que históricamente han sido excluidas y se encuentran erróneamente en situaciones de vulnerabilidad y discriminación (etnias, migrantes, minorías religiosas, personas con discapacidad, adultas mayores, de la diversidad sexual y, por supuesto, NNA, entre otros) deben incluirse en un marco de pleno respeto a sus derechos. Este principio implica tomar acciones que promuevan espacios y un entorno propicio para la igualdad y la accesibilidad para todas las personas, a fin de evitar que se construyan espacios que generen desigualdad o exclusión.



¿Cómo trabajar la participación sobre el mejoramiento urbano con este enfoque?

Como facilitadoras y facilitadores es necesario eliminar todas aquellas barreras que impiden a NNA formar parte activa de los espacios de participación comunitaria de manera plena y efectiva; así como asegurar que sus opiniones y necesidades sean escuchadas y tomadas en cuenta, enfatizando la participación de grupos que se encuentren en situaciones de mayor vulnerabilidad.

Enfoque de género

¿Qué es?

De acuerdo con Bojórquez (2006), género es lo que se espera social y culturalmente de cada sexo; la construcción social y cultural que se asigna a cada quien en las diversas sociedades y la base del desarrollo de las relaciones entre mujeres y hombres. El enfoque de género implica visibilizar cómo esa construcción social genera desigualdades y situaciones de vulnerabilidad, realizar lo necesario para evitarlo y promover, en su lugar, la igualdad.

¿Por qué es importante identificar e incorporar las necesidades específicas de las mujeres y las niñas a los espacios?

En este caso, en tanto que históricamente el espacio público ha sido negado para las mujeres —no solo tácitamente sino a partir de la violencia que se ejerce desde el mismo hacia ellas, a cualquier edad—, participar y decidir sobre el uso de los espacios con perspectiva de género implica reconocer las características de cada una de ellas y asegurar lo necesario para que cuenten con las mismas oportunidades, recursos y condiciones. Por ello, incorporar sus necesidades permitirá visibilizarlas para transitar a una verdadera cultura de respeto a los derechos humanos de todas las personas.

El derecho a la ciudad de NNA

El derecho a la ciudad de las NNA

La ciudad y el espacio público para las NNA

Desde la mirada de Lefebvre, se manifiesta como una forma superior de los derechos porque engloba a otros; a saber: el derecho a la libertad, a la individualización en la sociedad, al hábitat y al habitar; también se relaciona con el derecho a la obra —a la actividad participante— y a la apropiación, es decir, al sentido de pertenencia. (Lefebvre, H., 1975).

Es en la ciudad, principalmente en el espacio público, donde se da el encuentro y la mayor interacción entre personas. En estos lugares (plazas, parques y calles) se tejen los vínculos comunitarios y existen los diálogos y relaciones necesarias para hacer ciudadanía. El espacio público, visto desde una dimensión sociocultural, *“es un lugar de relación y de identificación, de contacto entre personas, de animación urbana y, a veces, de expresión comunitaria”* (Borja, Jordi, 2003). No obstante, el crecimiento acelerado de las urbes ha generado una serie de vacíos entorno al uso y disfrute de la vida pública. Ciudades y barrios son creados deliberadamente por urbanistas y arquitectos que interpretan de manera simplificada las necesidades y deseos de la ciudadanía. Particularmente, en México se observa la constante hostilidad del entorno urbano como consecuencia del modelo centrado en el uso del automóvil, lo cual afecta de manera grave y directa la forma en la que NNA perciben su derecho a la ciudad y al juego (Laboratorio para la Ciudad, 2018).

El gran reto de la planeación urbana actual consiste en crear entornos más amables para toda la población, lo que supone la importancia de incluir a la niñez, y demás actores históricamente desplazados, en la esfera pública.

Las personas adultas tienen una visión muy diferente de la de las NNA, quienes recurren de manera automática a la imaginación, la creatividad y el juego para resolver y crear sus realidades. Es por ello que cuentan con la capacidad de construir una ciudad distinta y, a la vez, acorde con sus inquietudes y necesidades —que no son las mismas que las personas adultas. En consecuencia, es necesario reconocer a las NNA como agentes de



cambio en los procesos de transformación de sus ciudades y saber que su participación es igual de valiosa que la de las personas adultas, así como cuestionar lo que les gusta o no de su vida en el barrio, con el fin de promover un espíritu crítico sobre su realidad. En este sentido, sus relaciones con la ciudad pueden ser muy diversas; dependen del contexto social, espacial y económico en el que se encuentren y, por lo tanto, del acceso a espacios públicos y de recreación. Es por ello que el reconocimiento y sentido de pertenencia del espacio público en la ciudad por los niños, niñas y adolescentes es un desafío necesario para propiciar su presencia en la calle.



*Prueba piloto,
Bahía de Banderas, Nayarit
2019*

Aspectos que limitan el acceso de NNA al espacio público

La pérdida de la calle como lugar de socialización, sitio en el que predomina el uso del automóvil, genera que el entorno urbano inmediato se convierta en un obstáculo para su libre esparcimiento.

En *Arquitectura para el juego urbano. Lineamientos para diseñar espacios públicos de juego en la Ciudad de México* (2018, pp. 25-27), publicación del Laboratorio para la Ciudad, a través del área “Ciudad Lúdica”, se establecen los principales retos que obstaculizan el derecho a la ciudad y al juego de las NNA, y se dividen en:

1. Retos socioculturales

Sucede cuando el juego no se considera necesario ni importante para el sano desarrollo de las niñas, niños, y adolescentes. Además, en los espacios educativos se limita su comportamiento y no siempre cuentan con espacios abiertos para que los usen en el tiempo de receso o recreo, lo cual contribuye a que cada vez más hagan uso de la tecnología para su entretenimiento.

2. Retos de inseguridad y violencia

El hecho de que ya no ocupen los espacios públicos —incluidas las calles— se debe también a la inseguridad y a los altos niveles de violencia que se viven en las ciudades mexicanas. Esto hace que opten por realizar actividades en espacios interiores por considerarlos más seguros. En general, se tiene una percepción de la calle como algo peligroso.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública (ENSU), realizada en 2019, el 65.3% de los encuestados mayores de 18 años expresó sentir inseguridad en las calles que habitualmente transita. Como consecuencia, la autonomía de las NNA para moverse



libremente en su entorno se ve limitada o anulada por el temor de las personas adultas de las que depende su cuidado.

A causa del miedo a los distintos peligros que pueden darse en el espacio público, la niñez y adolescencia se ven relegadas al medio privado, lo que limita la experiencia de relacionarse con otras personas, con su entorno y con ellos mismos. En su caso, las personas adultas ejercen el control sobre los espacios, al tiempo que promueven la creación de otros nuevos, específicos para las NNA, pero diseñados por ellas (Gülgönen, T., 2016). Debido a esto, la niñez y adolescencia son consideradas como sectores vulnerables, a los cuales se les debe “proteger” y, por lo tanto, tener cautivos, bajo la vigilancia constante de personas adultas que controlan su forma de jugar y socializar, además de la cantidad de tiempo que se le debe dedicar a la experiencia de juego. Lo anterior, sin tener presente que en la niñez y la adolescencia la exploración del espacio público y la interacción contribuye de forma importante a la construcción de vínculos afectivos.

3. Retos legislativos

El Gobierno de México ha tenido un avance amplio en materia legislativa desde la promulgación, en 2014, de la LGDNNA (art. 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 71º de la misma LGDNNA), donde les reconoce como sujetos de derechos. A partir de entonces han surgido leyes estatales, lineamientos y comisiones que buscan fortalecer las políticas públicas en esta materia en los tres órdenes de gobierno. No obstante, falta mucho por avanzar para que se les tome en cuenta en los procesos de transformación de su entorno. Por ello, es de suma relevancia construir los marcos normativos que regulen las atribuciones y responsabilidades de los órganos de gobierno en temas de planeación y diseño urbano para que integren la perspectiva de la niñez y adolescencia.

La participación de NNA en proyectos de espacio público y equipamiento urbano

Su participación resulta fundamental en los proyectos de intervención urbana, específicamente, en espacios públicos y equipamientos culturales y deportivos porque serán usuarias y usuarios clave en la promoción de los procesos de apropiación, permanencia y trascendencia de los espacios.



Aprender a participar implica que las NNA cuenten con elementos que les permitan tomar consciencia sobre la importancia de sus derechos y del respeto por todas las personas para evitar la discriminación, la desigualdad y la represión desde edades tempranas; además de que aprendan a ejercer “la igualdad de derechos de manera solidaria con otros” (Hart, Roger, 1999).



El involucramiento de las NNA, en las distintas etapas de los proyectos urbanos permite garantizar que se construyan espacios apropiados y estimulantes para ellas y ellos y, por lo tanto, para el resto de las personas. Lo mismo sucede cuando se quiere visibilizar inequidades presentes en diseños tradicionales poco inclusivos y sin perspectiva de género. Cuando se suma su visión, llena de creatividad e imaginación a la planeación urbana se tiene como resultado una forma distinta y más sostenible de hacer ciudad; además, con su participación, saben que las intervenciones les pertenecen, existe una motivación latente por vivir la transformación de su entorno y, en consecuencia, hay una contribución al el reconocimiento de sus capacidades de liderazgo, autonomía y empoderamiento, necesarias para encauzar proyectos futuros, promoviendo así, una ciudadanía más proactiva y comprometida.

El derecho de las NNA a participar va más allá de generar actividades simbólicas o de consulta sin ninguna retroalimentación e interacción con las y los participantes. Es común que se realicen actividades en donde el proceso de análisis no se comparte con las personas involucradas y ellas no saben de qué forma se empleó su idea o se les tomó en cuenta, únicamente se les presenta la síntesis de “su diseño” (Hart, Roger, 1999).

Una ciudadanía plena implica que NNA trabajen su capacidad de toma de decisiones, de crítica, y sean conscientes de la importancia que tienen como actores sociales en su entorno.

A este respecto, la participación en el diseño de sus espacios debe ser horizontal y puede darse mediante actividades lúdicas que fomenten su involucramiento de manera efectiva, a partir de la vivencia, la reflexión y el análisis de su propia experiencia. En procesos de planeación, diseño e incidencia de intervenciones urbanas, las NNA tienen derecho a reflexionar sobre formas de uso e interacciones que existen en sus ciudades, así como a trabajar juntos para resignificar su lugar en el mundo.

Participación comunitaria

Participación comunitaria

A través del Mejoramiento Integral de Barrios del PMU de la Sedatu, se busca incentivar la colaboración de la comunidad por medio de la figura de un Comité comunitario que estará involucrado en las fases de planeación, seguimiento, evaluación y activación de las intervenciones urbanas que analizaremos más adelante, considerando que las propuestas deben atender necesidades locales, promover procesos pedagógicos, estimular la apropiación del entorno urbano y fortalecer el tejido social. Por lo anterior, como facilitadora o facilitador es importante conocer previamente qué es, cuándo y cómo se conforma dicho Comité y sus grupos de trabajo, pues uno de estos grupos será el que se integre por NNA a partir del trabajo que realices.

¿Qué es el Comité comunitario y qué es el Grupo de trabajo de NNA para el mejoramiento urbano?

El Comité comunitario es una forma de participación de las y los habitantes de las comunidades donde se desarrollan las intervenciones integrales en los espacios públicos y su objetivo es asegurar que el diseño atienda necesidades cotidianas, que se valore lo que las personas conocen de su entorno y, sobre todo, que se logre la apropiación y cuidado de la comunidad, así como el fortalecimiento del tejido social. Todas las personas son consideradas para la integración del Comité, para lo cual se establece una forma de trabajo específica con cada sector de población.

El trabajo de los comités comunitarios y el de sus grupos se concibe como un eje central cuyas funciones y responsabilidades son establecidas y acordadas entre las personas que habitan en el entorno de los espacios públicos y equipamientos urbanos objeto de una intervención integral.

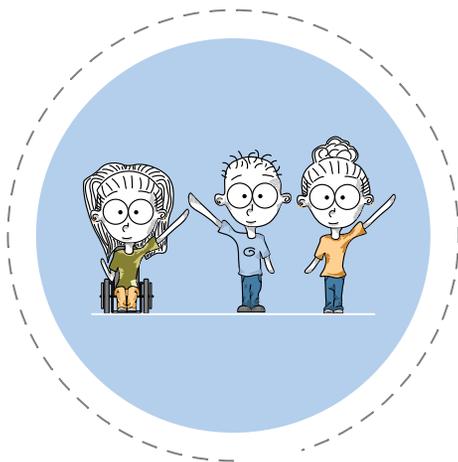


De acuerdo con las Reglas de Operación del PMU, el Comité comunitario se define como un “órgano de participación ciudadana, integrado por habitantes de las comunidades donde se desarrollan las Intervenciones de Espacios Públicos e Infraestructura Urbana, electo de manera democrática en asamblea general y de participación honorífica, que tiene como objetivo actuar e involucrarse de manera activa, a través de actividades comunitarias y propuestas sociales, durante las fases de planeación, gestión, seguimiento, evaluación de actividades y activación de los espacios”.

El Comité comunitario tiene la facultad de crear diversos grupos de trabajo de acuerdo con las temáticas o necesidades para las que se ha creado; es decir, pequeños grupos al interior que se encargarán de trabajar sobre los asuntos específicos que son de su interés, por ejemplo, la vigilancia, el mantenimiento o la gestión, entre otros.

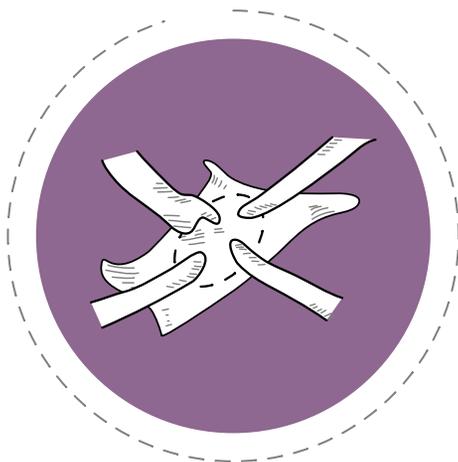
Se propone que uno de esos grupos de trabajo sea compuesto por NNA, como un espacio de encuentro y participación efectiva, que se sume a la labor de planeación, seguimiento, evaluación y activación, y cuya intención sea generar un diálogo democrático, abierto, entendible y compartido para que ellas y ellos puedan ejercer su derecho ciudadano a opinar y a ser escuchadas y escuchados en las decisiones que tienen que ver con el entorno donde regularmente transitan, conviven y se desarrollan (LGDNNA). Es, al mismo tiempo, aprendizaje y práctica de cómo participar en comunidad.

La conformación de un grupo con estas características da como resultado la materialización de los derechos señalados en la LGDNNA, **en sus artículos 2°, 71° y 72° acerca de la necesidad de informar, abrir espacios de participación y considerar sus opiniones en las decisiones que les atañen.**



**Comités
comunitarios**

**Grupos de
trabajo NNA**



De esta manera, el PMU busca retomar las voces de las NNA e incorporarlas a un proceso comunitario donde, de manera dinámica, lúdica, circular, flexible y con gran adaptabilidad al contexto, se transmita el mensaje de que son verdaderas y verdaderos personajes de la ciudad y sus opiniones deben ser tomadas en cuenta para participar en su construcción, al reconocerles como titulares de derechos, entre ellos, el derecho al juego y a la ciudad.

Objetivo del Grupo de trabajo de NNA:

Colocar en el centro las voces de las NNA sobre el tema del espacio público y la ciudad, brindando apoyo para que sus opiniones sean informadas y promoviendo la importancia de que tomen decisiones colectivas y democráticas, además de evidenciar el compromiso que involucra la representatividad.



Más adelante abordaremos con detalle la forma en que se conforma y funciona el Grupo de trabajo de NNA; no obstante, es importante saber desde ahora que, aunque la participación de las NNA comienza desde la primera fase del proceso comunitario, la creación del Grupo de trabajo sucede hasta la segunda fase; esto es así, ya que todas las NNA de la comunidad o el entorno pueden participar, opinar y proponer respecto de sus espacios públicos, pero solo algunas y algunos serán responsables de dar seguimiento al proceso y a los cambios que se realicen en el lugar, y serán enlace con el Comité comunitario, a quien le harán llegar las opiniones, propuestas y necesidades de las NNA de la comunidad y recibirán, por parte del Comité, los informes sobre la manera en que se haya tomado en cuenta su opinión.



*Prueba piloto,
Bahía de Banderas, Nayarit
2019*

Las personas facilitadoras del proceso participativo

La persona facilitadora del proceso participativo

Tú, como persona facilitadora, apoyarás, orientarás y acompañarás a las NNA de distintas edades, haciendo uso de tus capacidades y habilidades para trabajar con las temáticas y fases del proceso participativo. Serás quien marque el camino a seguir para asegurar que sus propuestas y voces sean tomadas en cuenta en la mejora de sus espacios públicos y logren llegar a las instancias apropiadas.

En este Manual encontrarás algunas técnicas participativas y materiales útiles que podrás elegir de acuerdo con el contexto, las características del grupo, su edad y desarrollo, así como la fase del proceso y los recursos disponibles en el espacio en el que los facilitarás.

¿Qué necesito saber?



Al facilitar estos procesos participativos, es necesario mirarse como un o una agente de transformación. El trabajo que realizarás para promover la participación efectiva de las NNA a través de un Grupo de trabajo resulta fundamental, no solo para diseñar y mejorar los espacios públicos, sino para garantizar y promover también el ejercicio de sus derechos, en especial, el de la participación. Contar con experiencia y conocimientos sobre el espacio público, equipamiento, movilidad, desarrollo urbano y temas de ciudad resulta necesario para poder informarles y orientarles sobre aquello en lo que participarán.

Complementariamente, es propicio desarrollar habilidades para facilitar procesos de participación comunitaria con NNA desde el enfoque de derechos de la niñez y la adolescencia





*Prueba piloto,
Acapulco, Guerrero,
2019*

Orientaciones para el trabajo con NNA

Como hemos visto, desde que se planea intervenir un espacio hasta que se concluyen los trabajos de rehabilitación o construcción en el mismo — incluso durante su uso—, las NNA pueden y deben emitir sus opiniones, y éstas deben ser tomadas en cuenta. Por ello, en cada una de las siguientes fases¹ es importante que tengas esto presente al seleccionar las técnicas para propiciar su participación efectiva, así como las iniciativas de la comunidad en espacios públicos y equipamientos para impulsar acciones para su posterior activación y apropiación.

Durante todo el proceso deberás recabar evidencias (documentos, imágenes, formatos, fotografías, videos, etc.), por lo que es muy importante que desde el inicio del proceso expliques con toda claridad al grupo de NNA lo que ello implica. También debes tener presente que —de acuerdo con el artículo 71º de la LGDNNA— tienen derecho a que se les tome en cuenta en los asuntos de su interés conforme a su edad y madurez, es indispensable que se les informe debidamente y que expresen su consentimiento de participar. En este caso se trata de informarles sobre las evidencias a recabar y, en consecuencia, que deberán brindar su consentimiento para ello, junto con el de las y los responsables de crianza; para ello, contarás con el **formato 10, Consentimiento informado para responsables de crianza**. Este formato debe ser firmado por cada niña, niño o adolescente y su responsable de crianza antes de que inicie el proceso participativo y de que comiencen a recabarse las evidencias del mismo.

¹ Establecidas en el Programa de Mejoramiento Urbano. SEDATU.





FORMATO 10.
CONSENTIMIENTO INFORMADO
PARA RESPONSABLES DE CRIANZA



Lugar: Fecha:/...../.....

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
PRESENTE.

La/s persona/s que suscribe/n, (nombre/es completo/s), como (señalar la calidad de madre, padre —ambos— o responsable/s de crianza de (nombre completo de la niña, niño o adolescente), doy/damos mi/nuestro consentimiento para que participe en el proceso comunitario del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), cuyo objetivo es fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en las fases que lo integran; al tiempo de escuchar sus propuestas, validarlas y validarlos como figuras principales de lo que sucede en su comunidad.

Para tales efectos, acepto/amos la participación de mi/nuestra hija/hijo/tutelado en las diversas actividades correspondientes a las fases de planeación, seguimiento, evaluación, activación y apropiación del PMU. Asumo/imos la responsabilidad como madre, padre/s o responsable/s de crianza de los actos que se deriven de la conducta de mi/nuestra niña/niño/adolescente, previamente nombrada/o en la actividad.

Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87° de la Ley Federal del Derecho de Autor, autorizo/amos, por el plazo máximo permitido por la ley, a la SEDATU y a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), la utilización de la imagen y la voz de la/el menor en fotografías, videgrabaciones, obras gráficas, literarias, fonogramas, y otros materiales que emanen del proceso para la difusión o promoción de la participación infantil y, además, sirva para la sistematización a nivel nacional de las opiniones de niñas, niños y adolescentes.

Por lo anterior, manifiesto/amos que es de mi/nuestro conocimiento que la utilización de los materiales que resulten no representa, en ningún momento, acto o acción que se considere o sea susceptible de lucro; sino que se utilizarán para dar cumplimiento a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), por lo que no reclamare/mos indemnización, regalía, dividendo o cualquier emolumento alguno por su utilización.

DATOS GENERALES:

Domicilio particular:
Teléfono con lada: Celular:
Teléfono y contacto de emergencia:
Correo electrónico:

A la presente se adjuntan copias de las identificaciones oficiales y del acta de nacimiento de la niña, niño o adolescente, bajo protesta de decir verdad.

FIRMA DE LA PERSONA O PERSONAS RESPONSABLES DE CRIANZA QUE AUTORIZAN

Formato 10, Consentimiento informado para responsables de crianza

Fases del proceso de participación comunitaria del PMU

- 1 Planeación
- 2 Seguimiento
- 3 Evaluación



El proceso participativo con NNA ocurre durante cada una de las fases de planeación, seguimiento, evaluación, activación y apropiación; por lo que, antes de elegir las herramientas participativas para facilitarlas cada, pregúntate:

- ¿Qué es lo que espero lograr en esta fase y sesión?
- ¿Qué características y edad tienen las personas con las que voy a trabajar?
- ¿En qué espacio se va a trabajar y de cuánto tiempo disponemos?

Luego elige las técnicas y herramientas y asegúrate de contar con lo necesario para implementarlas, para ello pregúntate:

- ¿Qué necesito para trabajarlo? (materiales, recursos, etc.)
- ¿El espacio y tiempo disponible son suficientes?

Te recomendamos tener un momento de planeación antes de llevar a cabo cada sesión de este proceso participativo. En el apartado de materiales podrás encontrar el **formato 2, Carta descriptiva NNA**, que te ayudará a organizar y a estructurar tus sesiones para que tengas claridad en el objetivo, las técnicas a aplicar y la secuencia para conseguirlo.



Todas las sesiones y cada una de las fases deben facilitarse en un ambiente que promueva los principios que hemos revisado antes y que fomente el respeto por todos los derechos de NNA.

Los apartados principales que deberás abordar en cada sesión son:

1. **Bienvenida, actividad de presentación e integración (o distensión)**
2. **Explicación sobre la forma de trabajo y toma de acuerdos de convivencia**
3. **Explicación del objetivo de la sesión**
4. **Desarrollo de la fase en turno: planeación, seguimiento, evaluación o activación**
5. **Recuperación de acuerdos o conclusiones de la sesión**
6. **Cierre**

Ten presente que se trata de una guía; es decir, durante la propia sesión, y de acuerdo con el desarrollo y características del grupo, es posible que debas hacer ajustes a tu plan inicial para lograr el objetivo final.

Te sugerimos juntar la mayor cantidad de evidencias de cada sesión que facilites (trabajos realizados, fotografías, opiniones, etc.) para documentar el proceso y poder evaluarlo posteriormente, esto te servirá para mejorar tu práctica.

Considera que los hallazgos obtenidos y las evidencias que recabes con las NNA deberán sumarse, como un apartado, al Informe general del Comité comunitario. En la sección de materiales encontrarás el **formato 8, Informe final de resultados NNA**, que te orientará para su elaboración.

¿Cómo abordar cada fase del proceso participativo?

A continuación veremos cada una de las fases del proceso participativo; identifica aquella en la que te encuentras y las actividades que la integran. Una vez hecho lo anterior, recuerda que en el Catálogo de herramientas participativas encontrarás algunas técnicas que puedes utilizar para tu trabajo con NNA o adaptarlas según te convenga.

Fase 1. Planeación

Los objetivos de esta fase del proceso participativo con NNA son:

1. Conocer y comprender tanto los principales conceptos e información relacionada con el PMU como los que expliquen qué es la ciudad y el espacio público, quiénes lo usan y participan en su construcción, entre otros; esto con el fin de que puedan emitir sus opiniones y propuestas de manera informada, de acuerdo con su edad, desarrollo y madurez.
2. Que NNA se reconozcan como sujetos de derecho y actores estratégicos con la capacidad de opinar sobre la mejora de los espacios públicos, de su relevante papel como usuarias y usuarios de los mismos, así como de la importancia de su participación.
3. Identificar de manera conjunta las condiciones físicas y sociales del barrio que habitan, específicamente las del área en la que se encuentra el espacio (público, equipamiento urbano, y si existen situaciones o riesgo de violencia, inseguridad o interculturalidad, entre otras).
4. Identificar necesidades de intervención que deriven de las condiciones físicas y sociales del espacio y establecer propuestas creativas para su atención.

Cuando ubiques claramente lo que se espera de esta fase con el grupo, es importante seleccionar del Catálogo de herramientas participativas, u otras fuentes que tengan la



perspectiva y principios de los derechos de NNA, aquellas actividades o técnicas que te permitan lograr los objetivos, considerando tanto los materiales y tiempo disponibles como las características del grupo. En resumen: las actividades que realices deben permitir que NNA puedan responder a lo siguiente:

¿De qué se trata esta sesión?

¿Cuál es mi papel en este proceso?

¿Cómo es y qué sucede en este lugar?

¿Qué le hace falta?, ¿qué me gustaría que hubiera o sucediera?

Conformación del Grupo de trabajo de NNA

Una vez que se brindó información general a NNA —como parte esencial, previa a las siguientes fases— es necesario convocar a la conformación voluntaria de un Grupo de trabajo que, entre otras cosas, fortalezca los mecanismos de participación.

Importante:



En esta fase es recomendable saber previamente cuáles son las **características del grupo** con el que se trabajará para poder elegir de manera focalizada las técnicas o actividades más adecuadas; no obstante, esto no siempre es posible, por lo que es importante que al seleccionarlas se contemplen posibles variaciones según los distintos grupos de edad que podamos encontrar en la sesión. Con ello, se debe considerar de manera adecuada la etapa de desarrollo de niñas, niños (de 6 a 11 años) y adolescentes (de 12 a 17 años) a la hora de facilitar la sesión.

En esta primera fase es importante contar también con un **diagnóstico del grupo**, de lo que sus integrantes saben de estos procesos y de lo que finalmente esperan. En el catálogo de herramientas participativas podrás seleccionar una actividad para ello.

Se recomienda que, de acuerdo con la edad y características de las personas del grupo, así como de las condiciones de trabajo, **esta fase se realice en más de una sesión**, ya que persigue diversos objetivos.

El objetivo que se busca es:

Conformar un Grupo de trabajo de NNA responsable de presentar las propuestas al Comité comunitario y dar seguimiento a la rehabilitación o construcción de un espacio público o equipamiento urbano determinado.

Lo anterior implica tomar en consideración las siguientes cuestiones:

¿En qué momento se debe conformar un Grupo de trabajo de NNA?

La selección de los equipamientos y espacios públicos en donde se conformará un Grupo de trabajo responderá a una valoración inicial de la SEDATU, aplicando como principal criterio que sean espacios que, por su vocación, hagan posible el trabajo con NNA (instalaciones deportivas, cercanía a centros escolares o comunitarios).

Posteriormente, en los espacios públicos y equipamientos seleccionados, se deberá realizar una convocatoria específica para NNA de dos maneras posibles, una abierta al público que utiliza y transita el entorno y otra focalizada en grupos cerrados, como escuelas o equipos deportivos.

La difusión la realizará la persona facilitadora con el apoyo de otras instancias o aliados, tales como los Secretariados Estatales del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), las Secretarías Estatales o Municipales de Juventud, las áreas de desarrollo social o bienestar de los gobiernos locales, entre otras.



En el proceso de difusión se deberá utilizar un lenguaje sencillo para que el objetivo y los alcances de las actividades queden claros, considerando en todo momento las particularidades de NNA.

Al concluir la fase de planeación del proceso de participación comunitaria del PMU, cada Comité comunitario definirá su organización en grupos de trabajo, entre ellos el de NNA, pues su participación debe considerarse como un elemento prioritario de atención.

Este Grupo de trabajo de NNA se constituirá e integrará por ellas y ellos, con la compañía y orientación de una persona facilitadora como tú.

¿Cómo conformar el Grupo de trabajo?

El lugar de reunión debe compartirse con los responsables de crianza; sin embargo, ha de promoverse —en la medida de lo posible— que las reuniones se realicen sin la presencia de personas adultas, ya que esto suele restringir la participación NNA y el objetivo es fomentar que ellas y ellos sean protagonistas de cada reunión o actividad.

Para apoyar la conformación y seguimiento del Grupo de trabajo es necesario contar con personas facilitadoras como tú, que tengan las capacidades suficientes para trabajar apropiadamente con las distintas edades, temáticas y fases del proceso participativo, lo cual implica poseer habilidades de comunicación efectiva, sensibilidad y empatía para la escucha. Con esto se busca asegurar que se tomen en cuenta las necesidades diferenciadas del grupo y que sean valoradas para su debida canalización e implementación.

El Grupo de trabajo se conformará como parte de una de las actividades que desarrollarás dentro de esta fase, misma que pretende lograr el consenso de todas y todos. En el Catálogo de herramientas participativas te sugerimos algunas técnicas que puedes utilizar como apoyo para ello.

Durante la primera reunión, es primordial explicar con anticipación qué es un Grupo de trabajo, cuál es su función e importancia; así como el impacto positivo que tiene integrarlo y el compromiso que implica ser parte de él.

Cuando las y los integrantes se hayan definido, deberás utilizar el **formato 3**, Acuerdo para formar parte del Grupo de trabajo de NNA del espacio público/equipamiento urbano, que se encuentra en el apartado de materiales de apoyo. En él se realiza el registro de los nombres y cada una de las personas que conformen el grupo deberá firmarlo.

¿Quiénes pueden ser parte del Grupo de trabajo de NNA?

Este grupo debe integrarse por NNA de entre 6 y 17 años que vivan cerca o hagan uso del entorno del espacio público o equipamiento urbano a intervenir, y ha de buscarse que sea diverso (integrado por personas en condición de discapacidad, vulnerabilidad, de diferentes nacionalidades, orígenes y género, entre otros).

Para trabajar las distintas fases del proceso participativo de manera adecuada y significativa con las NNA es importante que como facilitadora o facilitador te asegures de formar grupos de máximo 15 participantes.

Es conveniente que, si el proceso con NNA se mantiene a lo largo del tiempo, cada vez incluya mayor diversidad.

Todas las NNA que formen parte del proceso participativo y, en especial, del Grupo de trabajo, deberán contar con autorización por escrito de las personas responsables de su crianza, especificando el uso que se podrá dar a las imágenes y evidencias recabadas del trabajo realizado durante las actividades (**formato 10**).





*Prueba piloto,
Ciudad de México,
2019*

Criterios de participación en el Grupo de trabajo de NNA



- Que vivan cerca —o hagan uso regular— de un espacio público o equipamiento urbano que vaya a ser rehabilitado o construido por el PMU.
- Que asistan a escuelas, centros deportivos o comunitarios cercanos al espacio público o equipamiento urbano.
- Que la decisión de participar en el Grupo de trabajo sea libre y autónoma.
- Que manifiesten su interés y compromiso para participar en las reuniones convocadas.
- Que cuenten con el documento firmado por la persona responsable de crianza para la participación de NNA.

Promover o liderar las reflexiones del grupo sin emitir ni imponer tus opiniones personales es una labor fundamental que deberás realizar como persona facilitadora.

En la conformación del Grupo de trabajo deberá promoverse el compromiso y la responsabilidad mediante el registro de sus integrantes en el **formato 3 Acuerdo para formar parte del Grupo de trabajo de NNA del espacio público/equipamiento urbano**, establecido para tal fin.

¿Qué atribuciones tiene el Grupo de trabajo de NNA?

- Conocer el proyecto de la obra que se realizará en su comunidad y los tiempos en que se llevará a cabo.
- Colaborar en las reuniones de trabajo a las que se convoque como parte del proceso participativo.



- Que sus integrantes sean escuchadas y escuchados con la misma legitimidad en sus opiniones, decisiones y acuerdos tomados en reunión.
- Tomar decisiones de manera independiente y hacerse cargo de más y mayores responsabilidades a medida que tengan mayor capacidad de hacerlo.
- Contar con canales apropiados de comunicación para encausar lo que resulte del grupo mismo y que sus necesidades, inquietudes y propuestas lleguen a las autoridades correspondientes, y viceversa (las autoridades también podrán brindarles información).
- Que los alcances de sus propuestas se reflexionen dentro del mismo grupo para que exista claridad en los posibles resultados.

Además, una vez que se haya conformado, definirán las temáticas sobre las que se va a discutir y las acciones a seguir para la mejora de su espacio y comunidad.

A manera de ejemplo, te sugerimos algunas temáticas a reflexionar con NNA:

- | | |
|---|--|
| 1 Seguimiento y
vigilancia de obras y
acciones | 5 Seguridad |
| 2 Cultura | 6 Familia (situaciones
de su entorno
inmediato) |
| 3 Educación (temas
relacionados con los
centros escolares) | 7 Reunión, recreación,
socialización y
deporte |
| 4 Medio ambiente y
manejo de residuos | 8 Entorno urbano,
ciudad y servicios |

La participación es un derecho y una responsabilidad, ya que implica compartir las decisiones que afectan la vida propia y la vida de la comunidad.

¿Cómo funciona el Grupo de trabajo de NNA?

Una vez que en la sesión de conformación del Grupo de trabajo se cuente con actividades propuestas y se definan los principales temas y compromisos asumidos, se recomienda fomentar un sentimiento de pertenencia y de vinculación con los objetivos que ellas y ellos mismos han definido.

Se propone que se utilice el **formato 1, Nota de registro de propuestas, solicitudes y mecanismos de canalización** —para contar con mecanismos de seguimiento documental—, si se trata de grupos previamente organizados o que cuenten con acompañamiento por parte de otras personas responsables que realicen reuniones o asambleas adicionales en las que se traten los temas relacionados con la mejora de espacios.

Se considera oportuno que trimestralmente el Grupo de trabajo realice una reunión con el Comité comunitario para plantear los temas abordados, las formas de atención que se han definido y el curso que han seguido las propuestas.

También es recomendable que después de cada reunión se elabore una relatoría o minuta que permita dar seguimiento a lo comentado, se sume información relevante al Informe General del Comité comunitario y ésta se difunda entre el resto de la comunidad.



Todos los acuerdos o solicitudes generadas en las reuniones entre el Comité comunitario y el Grupo de trabajo de NNA deberán tener una respuesta —incluso cuando ésta sea en términos negativos o no se consideren determinadas solicitudes y propuestas— que explique las razones del resultado. **El formato 1, Nota de registro de propuestas, solicitudes y mecanismos de canalización**, incluido en el apartado de materiales de apoyo, servirá para registrar las propuestas y solicitudes, también como mecanismo de canalización de las mismas. Adicionalmente, se deberá registrar la asistencia de las NNA y demás integrantes en cada una de las sesiones que se programen; para ello, puedes apoyarte en el **formato 12, Lista de asistencia**.

Ideas clave para la creación de grupos de trabajo



En todo el proceso se debe promover la sensibilización de que la participación, tanto de las personas adultas como de NNA, debe ser un acto natural y cotidiano en todas las áreas de su vida.

- Incorporar la perspectiva NNA que permita imaginar y crear ciudades más saludables, amables, habitables y sostenibles.
- Concebir el juego como una herramienta de diseño y planeación urbana.
- Reforzar procesos de adaptación y entendimiento permanente del entorno físico, de emociones y relaciones.

Otras consideraciones

Los objetivos y propuestas que se hagan dentro del Grupo de trabajo para el Comité comunitario deben ser realistas, medibles y realizables a corto plazo. Siempre es mejor enfocarse en las necesidades y propuestas alcanzables, en lugar de fijarse objetivos que no puedan realizarse.

El Grupo de trabajo, además de tener contacto con el Comité comunitario, podrá acercarse a otras instancias y actores que considere importantes (personal escolar, de salud; centros comunitarios, municipales, instancias de cultura, etc.) y su difusión debe llevarse a cabo desde el inicio para que la comunidad sepa de su existencia e importancia.

Deben buscarse los mecanismos para evidenciar que el Grupo de trabajo cuenta con un respaldo formal, capacidad de decisión y una propuesta. Un ejemplo de lo anterior es que, una vez conformado el Grupo de trabajo y el Comité comunitario, el primero se presente ante las instancias relevantes del entorno del espacio público o equipamiento (centros escolares y comunitarios, áreas de reunión cotidiana, entre otros) señalando quiénes forman parte de él y cuáles serán sus principales actividades. Para este fin puede utilizarse el **formato 3, Acuerdo para formar parte del Grupo de trabajo de NNA del espacio público/equipamiento urbano.**

Es necesario hacer alianzas con centros educativos o comunitarios para contar con la infraestructura y materiales adecuados para que las reuniones se realicen en condiciones propicias. También ha de buscarse generar acuerdos de manera que las propuestas del Grupo de trabajo se canalicen y reciban la atención adecuada.

Resulta importante encontrar medios para hacer visible el trabajo que están realizando NNA en la comunidad, buscar periódicos murales, espacios informativos municipales, radios locales, paredes o muros que puedan ser intervenidos para tal fin.



Para que puedas exponer ante los actores estratégicos detectados en qué consiste el Grupo de trabajo, así como algunos mensajes clave y acciones a través de las cuales se solicita su favor, puedes apoyarte del formato 11, Material para presentar y reforzar el Grupo de trabajo de NNA, del apartado de materiales de apoyo.

Informar de manera suficiente y clara para llegar a acuerdos sobre las implicaciones que tiene formar parte del Grupo de trabajo es indispensable, tal es el caso del seguimiento a la intervención del espacio público o equipamiento cercano al lugar donde viven los integrantes.

Conformar el Grupo de trabajo también es generar un listado de los temas que son de su interés, señalar alcances y formas de trabajar; así como programar las fechas y lugares para realizar las siguientes sesiones del grupo.

Cabe recordar que, si bien el primer objetivo del Grupo es informar y facilitar la participación, su tendencia debe ser transitar hacia la autogestión de las temáticas de interés y la autorregulación de su funcionamiento (Unicef, 2015).

Recuerda lo necesario que es asegurar que las actividades o técnicas que se seleccionen logren la participación de NNA desde un enfoque incluyente, con perspectiva de género y de derechos.

En resumen, las actividades que realices durante la conformación del Grupo de trabajo, deben permitir que NNA puedan responder a las siguientes preguntas:

¿Que es y para que sirve el Grupo de trabajo?

¿Cómo puedo participar en el Grupo de trabajo?

¿Qué compromisos adquiero en el Grupo de trabajo?

Ya sea al término del proceso participativo o bien al final de cada una de las fases, la persona representante del Grupo de trabajo elegida para ello —acompañada por la persona facilitadora— presentará al Comité comunitario las propuestas y avances del Informe. Para esta presentación se podrá utilizar el **formato 1**, incluido en los materiales de apoyo.

Importante:



Es indispensable realizar, como parte del proceso participativo, una votación, consenso o validación de los temas que son de interés y que hayan sido dialogados previamente por las NNA.

Al conformar el Grupo de trabajo es importante que las NNA participen señalando aquellas cosas que pueden realizar para dar seguimiento a la obra y adquieran el compromiso de hacerlo desde esta fase; por ejemplo, habrá algún integrante del grupo encargado de llevar ante el Comité comunitario las propuestas y recibir la información sobre cómo éstas han sido consideradas en la obra para darla a conocer a todas las personas que participan en el proceso participativo.

Tu labor es muy importante en esta fase, pues tendrás la tarea de visibilizar la relevancia del Grupo de trabajo de NNA y de lo que han realizado en conjunto para considerar sus necesidades y opiniones como usuarias y usuarios del espacio público; así como para canalizar y hacer llegar dichas propuestas a quien corresponda y, posteriormente, valorar y evidenciar objetivamente cómo fueron tomadas en cuenta. De hecho, corresponderá al Comité comunitario informar de qué manera éstas fueron recuperadas y consideradas.



Fase 2. Seguimiento

Los objetivos de esta fase del proceso participativo con NNA son:

1. Realizar la supervisión de la intervención que se realice en el espacio, mediante el seguimiento de las acciones y su relación con el diseño acordado con el Comité comunitario y establecido en la fase previa, a fin de conocer y reconocer los cambios en su entorno.
2. Fomentar un canal de comunicación y participación efectiva de NNA mediante el cual se informe sobre los avances que han detectado en la obra y se logre un espacio de diálogo en el que expresen sus dudas y opiniones al respecto, incluso en interacción con otras personas.
3. Recolectar ideas generales para la activación y la apropiación del espacio (sobre su uso, las actividades específicas que podrán realizarse, cómo garantizar su seguridad, cómo cuidar el espacio, etc.) una vez que la intervención haya concluido. Esto dará claridad y sentido a las acciones de intervención que se estén llevando a cabo.

En esta fase del proceso participativo, desde la autonomía progresiva, se espera que NNA sean protagonistas y generadores del diálogo e intercambio. Como facilitadora o facilitador trabajarás orientando el proceso e integrando la información.

En resumen, las actividades que realices deben permitir que NNA puedan responder a lo siguiente:

¿Cuál es la percepción de las personas sobre estos cambios?

¿Es necesario hacer ajustes o agregar algo?,
¿Los cambios atienden mis necesidades?

¿Qué sigue una vez que concluya la obra?

Importante:



Las actividades de seguimiento se pueden realizar mediante un recorrido grupal, durante la sesión, o bien, antes de la misma, a través de una guía de observación para que se hagan visitas al espacio. En el segundo caso, es importante que desde la fase anterior se especifique y se proporcione la información e insumos necesarios para hacer visitas de seguimiento. En el apartado de materiales encontrarás el **formato 9, Guía de observación NNA, y el formato 7, Cambios en el lugar**, que serán de utilidad para estas visitas.

Es importante asegurar que el **diálogo y las propuestas nuevas** consideren el enfoque de derechos e inclusión.

Fase 3. Evaluación

El objetivo de esta fase del proceso participativo con NNA es:

1. Analizar de manera crítica y colaborativa tanto los resultados del proceso participativo llevado a cabo como de la intervención en el espacio público y concluir el apartado de NNA que se sumará al Informe general de cada Comité comunitario².

Quienes mejor pueden valorar los resultados del proyecto de intervención realizado en el espacio público o equipamiento urbano son las personas que han sido directa e indirectamente beneficiarias del mismo; también son capaces de proponer mejoras —y otros cambios— desde sus propias expectativas y tienen la posibilidad de evaluar el proceso participativo y el acompañamiento que tuvieron durante éste. En consecuencia, es necesario tener un espacio para reflexionar sobre las actividades en las que participaron, los acuerdos tomados, las propuestas generadas y, adicionalmente, valorar la forma en que

² En el apartado de materiales podrás encontrar el formato 8, que incluye los elementos mínimos que debe contener el Informe final de resultados.



se tomaron en cuenta. Es un momento para preguntarse ¿qué elementos aportaron las NNA?, ¿cómo se canalizaron sus aportes ante el Comité comunitario y otras instancias?, ¿qué elementos resultaron positivos y cuáles requieren reforzarse?

Esta etapa deberá utilizarse para motivar al grupo a realizar una reflexión sobre el trabajo hecho y sus logros (como haberse integrado, el llegar a acuerdos, tener propuestas, escucharse, respetar diferentes puntos de vista, dialogar, etc.), así como pensar en las áreas que aún requieren desarrollo.

En resumen, las actividades que realices deben permitir que las NNA puedan responder las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los beneficios de participar en la comunidad?

¿Cuáles son los beneficios derivados de la intervención en este espacio?

¿Cómo podemos disfrutar y mantener estos beneficios?

¿De qué manera se incorporaron nuestras propuestas a la labor del Comité comunitario?

Importante:



Debido a que se trata de la valoración de todo el proceso participativo, es importante que desde el inicio del mismo se considere recabar información que permita saber de dónde partimos y a dónde se espera llegar; por ello, se recomienda que desde la fase de planeación se evalúe qué tanto sabe el grupo sobre el tema y cuáles son las expectativas. En el Catálogo de herramientas participativas se propone alguna actividad que puede servirte para ello (**Actividad Diagnóstica NNA**), de tal forma que, al llegar a esta fase, hagamos un comparativo de los resultados y podamos conocer desde la voz del grupo si se lograron sus expectativas.

Es recomendable que en esta fase tengas presente el papel que juega el Grupo de trabajo de NNA en al menos dos aspectos:

1. El seguimiento a la rehabilitación o construcción del espacio público y equipamiento urbano, sus opiniones sobre el proceso, uso y mantenimiento, y si identifican elementos tanto positivos como aquellos que aún se deben trabajar.
2. La evolución como grupo en sí mismo. Si lograron desarrollar habilidades para el trabajo en conjunto, si se valoró como una herramienta para que sus voces fueran escuchadas y si puede ser un medio para gestionar otras necesidades.

Ten presente que, al facilitar las actividades de esta fase, **tu función es recuperar los elementos que se fortalecieron en el Grupo de trabajo**, ayudando a identificar qué expectativas se cumplieron, aquellas que quedaron pendientes y cuáles fueron los motivos para que esto sucediera. También es aconsejable que promuevas una visión crítica y propositiva de los NNA que participaron en el proceso, reconociendo siempre sus logros y buscando alternativas ante aquellos objetivos que no se lograron conseguir.

Fase 4. Propuestas para la activación y apropiación

El objetivo de esta fase del proceso participativo con NNA es:

1. Generar propuestas creativas de posibles acciones para activar y fomentar la apropiación del espacio público o equipamiento urbano una vez que éste se concluya.

Con base en las acciones realizadas en fases previas, en el Grupo de trabajo de NNA, y en las posibles vinculaciones con figuras relevantes de la comunidad (escuela, municipio, centro comunitario, organizaciones de la sociedad civil, vecinas y vecinos, etc.), se buscará que algunas de las propuestas generadas contribuyan a que, una vez realizada la entrega del espacio público o equipamiento urbano, cuente con actividades y tenga una ocupación y funcionamiento activos con y desde las NNA.



En esta fase se buscan recuperar los aprendizajes de todo el proceso y, con ello, reforzar y transmitir enseñanzas que sirvan a la comunidad —de ella y para ella— en futuras intervenciones y proyectos, considerando siempre la edad, desarrollo y madurez de las NNA que han formado parte del grupo, permitiendo que sean protagonistas del mismo.

Esta etapa servirá también para promover la construcción de propuestas para el uso, aprovechamiento y cuidado del espacio, de forma que se genere un sentimiento de pertenencia motivadora, de identidad con el espacio y de trabajo colaborativo en comunidad.

En resumen, las actividades que realices en esta fase deben permitir que las NNA puedan responder las siguientes preguntas:

¿Qué actividades se pueden realizar para que participen personas de diferentes edades e intereses?

¿De qué manera se puede motivar el cuidado del espacio?

¿Cómo podemos disfrutar y mantener estos beneficios?

¿Cómo podemos motivar que más personas participen?

Importante:



En esta fase es fundamental que se recuperen las aportaciones que hace el Grupo de trabajo y se defina si estas son viables, además de conocer qué se requeriría para llevarlas a cabo, hacia dónde se tendrían que canalizar y quienes podrían participar para que se realicen.

Propuesta —●— Viabilidad
 Qué necesitamos —●— Aliados

El papel que tendrás como persona facilitadora deberá acompañar la generación de acciones a corto y mediano plazo, con expectativas realistas en los resultados.

Recuerda que los objetivos deberán estar en función del momento de desarrollo de las NNA y las propuestas podrán incluir, entre otros aspectos, cómo hacer que más personas ocupen el espacio (**diversidad**), que el espacio se mantenga limpio (**mantenimiento**), que se realicen actividades de interés para diferentes grupos (**uso**), que la gente se sienta a gusto y disfrute del espacio (**identidad y pertenencia**).

Al concluir las actividades de esta fase, se deberá tener claridad de quiénes realizarán el seguimiento para que las propuestas se concreten: ¿Cuáles serán las responsabilidades?, ¿en qué tiempo?, ¿a quién o quiénes se dirigirán?, ¿qué se espera obtener?





Recomendaciones

Recomendaciones

Para la preparación

Es importante que conozcas el PMU y la operación de la Modalidad Participación Comunitaria, para ello te invitamos a revisar las Reglas de Operación del PMU y los documentos normativos que las acompañan, por ejemplo, la Guía para la implementación de la Modalidad Participación Comunitaria. Puedes encontrar enlaces a estos documentos en la bibliografía de este manual.

No olvides buscar algunas alianzas, pues éstas te permitirán canalizar las inquietudes que surjan en el Grupo de trabajo de NNA. Puedes acercarte a las autoridades municipales, centros escolares, comunitarios, de salud, religiosos y áreas deportivas, entre otros. Además de contar con mejores condiciones para desarrollar las reuniones del Grupo de trabajo, puedes gestionar algún espacio para reunirse (un salón de la escuela o en el centro comunitario) u obtener los materiales de apoyo que se requieren en algunas de las actividades.

Revisa detenidamente este manual, así como las herramientas y recursos que hemos creado para ti y procura familiarizarte con los conceptos que se manejan. Ten presente que no tienes que saber todas las respuestas; es mejor construir junto con el Grupo de trabajo que dar información incorrecta.

Antes de cada reunión elabora un plan, identifica las actividades que realizarás y procura tener claro el paso a paso, de manera que cuando estés con el Grupo de trabajo puedas concentrarte en promover su participación y escucharles. Apóyate en el **formato 2, Carta descriptiva NNA** para orientar esta labor.

No dejes pasar mucho tiempo entre la reunión y el registro de todos los elementos y las evidencias de la sesión, así podrás nutrir el apartado de NNA del Informe general y no omitirás datos relevantes. Recuerda que también debes registrar todas las gestiones y reuniones que tengas fuera del Grupo de trabajo.



Para el desarrollo

Recuerda que todas las opiniones son importantes y deben ser valoradas de igual manera, sin importar sexo, edad o cualquier otra condición.

Es necesario que en las reuniones estés pendiente de no generar expectativas sobre la atención de las propuestas que realice el grupo. Se debe ejercitar la práctica de participar, exponer posibles soluciones, definir responsables, tiempo de atención y valoración del resultado.

Para el cierre

El reto de tu labor radica en empatizar y escuchar las voces de NNA, así como informarles de lo que sucede en su entorno, específicamente en el espacio público o equipamiento en el que interviene el PMU. Para ello, puedes acercarte con los residentes de obra, de manera que te brinden información de los avances y circunstancias generales en las cuales se desarrolla el proyecto.

El Informe final será muy importante, porque con él se podrá dar seguimiento a las propuestas de NNA y se sabrá en qué medida éstas fueron escuchadas y atendidas.

Recuerda que tu objetivo es buscar el camino para que las inquietudes que manifiestan NNA sean escuchadas, canalizadas y atendidas; que ellas y ellos conozcan y visibilicen el valor de su participación. Tú no tienes que resolver tales inquietudes, pero sí buscar quién pueda hacerlo.

Catálogo de herramientas

Catálogo de herramientas participativas

A continuación te presentamos algunas herramientas que podrás utilizar o adaptar a la hora de facilitar los procesos participativos. Además de actividades generales para las sesiones que te orientarán al preparar la bienvenida, presentación o para “romper el hielo”, encontrarás técnicas para cada fase que te ayudarán a alcanzar los objetivos de cada una. Se trata de herramientas sugeridas que buscan apoyarte y facilitarte el proceso; no obstante, siempre puedes hacerles los ajustes o cambios que consideres necesarios o bien puedes elaborar las tuyas, considerando las condiciones del grupo y tu experiencia para fomentar la participación de NNA y lograr los objetivos. En cualquier caso, no olvides registrar tus evidencias y forma de trabajo en tu planeación y en tu Informe final.

a. Actividades generales para iniciar las sesiones

b. Actividades Fase 1. Planeación

c. Actividades para la Conformación del Grupo de trabajo de NNA

d. Actividades Fase 2. Seguimiento

e. Actividades Fase 3. Evaluación

f. Actividades Fase 4. Activación



a. Actividades generales para las sesiones

1

Nombre de la técnica	Encuentro a través de objetos³
Fase o momento	Presentación y “rompehielos”
Edad mínima	A partir de los 6 años de edad
Objetivo	Crear un ambiente de confianza y participación; así como lograr que quienes realicen la actividad se conozcan entre sí.
Materiales	Una bolsa oscura o mochila, objetos personales de asistentes.
Tiempo	10 minutos
Desarrollo	Se forman dos grupos con el mismo número de personas y luego un miembro de cada equipo pondrá en la bolsa o mochila un objeto propio (una pulsera, tarjeta, libreta, etc.). A continuación, un individuo del otro grupo tomará uno de los objetos y buscará al propietario. Tras encontrarse, cada pareja se dará un par de minutos para conocerse y, finalmente, se presentarán al resto del grupo.
Alternativa de uso de la actividad	N/A
Cierre	Se espera identificar la importancia de que las personas del grupo se conozcan, platiquen, convivan y de que fortalezcamos nuestras capacidades para interactuar frente a otros, quitarnos la pena y pasar un rato agradable compartiendo con todas y todos.

³ Marín Domínguez, Nuria (2019). 17 juegos y dinámicas de presentación para niños y adultos.

2

Nombre de la técnica	Canasta revuelta⁴
Fase o momento	Presentación y “rompehielos”
Edad mínima	A partir de los 10 años de edad.
Objetivo	Crear un ambiente de confianza y participación; así como lograr que quienes realicen la actividad se conozcan entre sí.
Materiales	Ninguno
Tiempo	10 minutos
Desarrollo	<p>En círculo, se explica que la persona que está a la derecha de cada quién será “piña” y la que se encuentra a la izquierda será “naranja”. La persona facilitadora estará en el centro del círculo y, en cualquier momento, señalará a alguien diciendo “piña” o “naranja”. Quien sea señalada o señalado deberá decir el nombre de la persona que esté a su derecha o izquierda, respectivamente. Si se equivoca o tarda más de tres segundos en responder, ésta pasará al centro y la facilitadora tomará su lugar.</p> <p>En cualquier momento, quien esté al centro puede decir “canasta revuelta” y todos deben cambiarse de lugar, incluso quien lo diga, así puede aprovechar para buscar asiento y dejar a otra persona su sitio.</p> <p>Es importante confirmar previamente que las personas ya se conozcan y pedir que se tenga cuidado a la hora de cambiarse de lugar para evitar accidentes.</p>
Alternativa de uso de la actividad	En caso de que se trate de niñas y niños desde 6 años, esta misma actividad puede hacerse sin que se diga “canasta revuelta”. El juego termina cuando todas las personas digan su nombre.
Cierre	Se espera identificar la importancia de que las personas del grupo se conozcan, platicuen, convivan y de que fortalezcamos nuestras capacidades para interactuar frente a otros, quitarnos la pena y pasar un rato agradable compartiendo con todas y todos.

⁴ Idem



3

Nombre de la técnica	Telaraña⁵
Fase o momento	Presentación y “rompehielos”
Edad mínima	A partir de los 10 años de edad.
Objetivo	Crear un ambiente de confianza y participación; así como lograr que quienes realicen la actividad se conozcan entre sí.
Materiales	Una bola de estambre
Tiempo	10 a 15 minutos
Desarrollo	<p>Las y los participantes integran un círculo y se le entrega la bola de estambre a una persona, pidiéndole que diga su nombre y luego la tome por la punta y la lance a otra para que, a su vez, diga su nombre. Esta acción se repite hasta que todas y todos los participantes queden entrelazados, como en una telaraña. Luego, la bola deberá regresar en orden inverso; quien lance la bola de regreso deberá decir el nombre de la persona a quien la envíe.</p> <p>Es importante señalar al principio que deberán recordar los nombres, ya que les tocará presentar a alguien más.</p>
Alternativa de uso de la actividad	N/A
Cierre	Se espera identificar la importancia de que las personas del grupo se conozcan, platicuen, convivan y de que fortalezcamos nuestras capacidades para interactuar frente a otros, quitarnos la pena y pasar un rato agradable compartiendo con todas y todos.

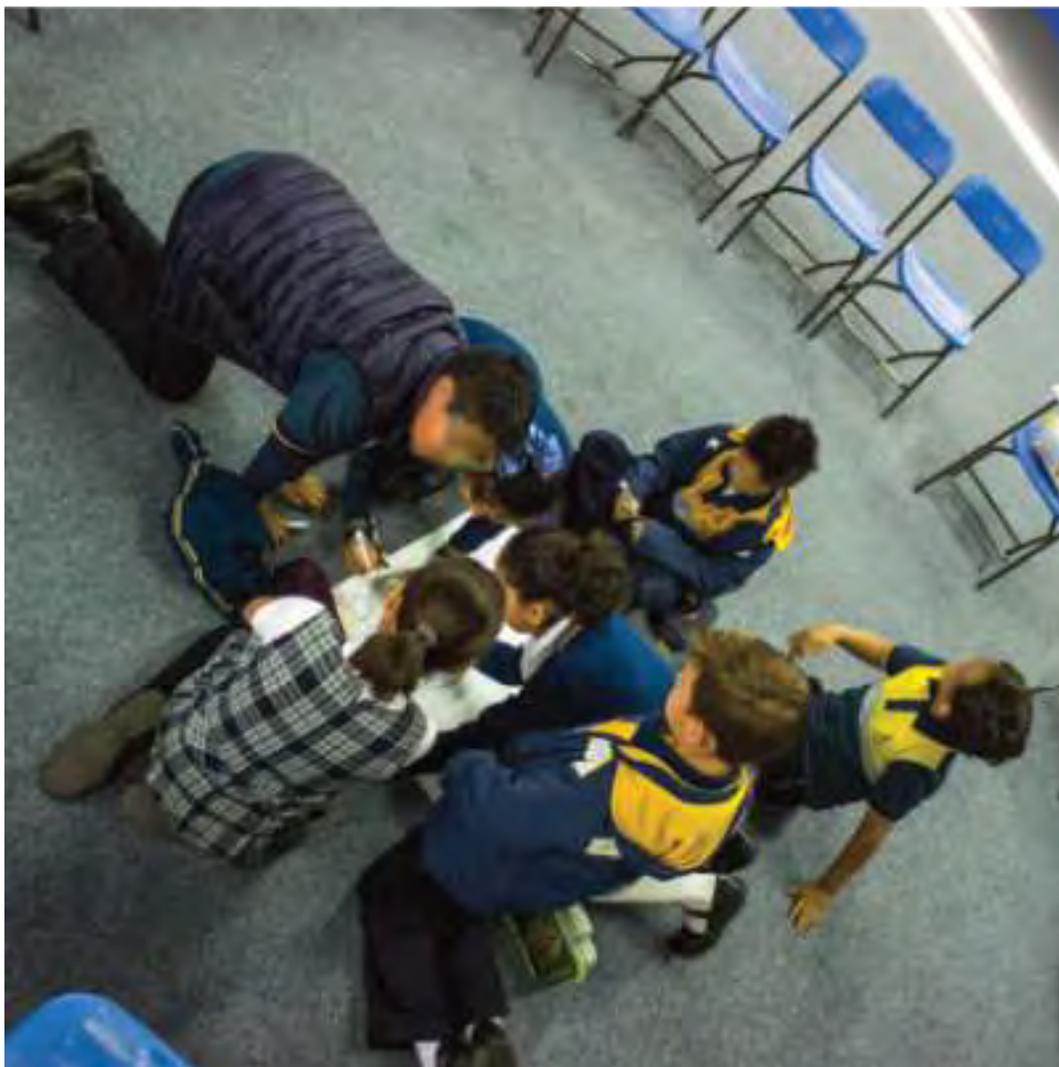
⁵ Bustillos, G. y Vargas, L. (1984). *Técnicas participativas para la educación popular*. [s. l.]: cide/Equipo Alforja.

4

Nombre de la técnica	Etiquetas y presentación⁶
Fase o momento	Presentación y “rompehielos”
Edad mínima	A partir de los 10 años de edad.
Objetivo	Crear un ambiente de confianza y participación; así como lograr que quienes realicen la actividad se conozcan entre sí.
Materiales	Etiquetas, plumones o crayones.
Tiempo	10 a 15 minutos
Desarrollo	Las y los participantes integran un círculo y se le entrega a cada quien un plumón o crayón y una etiqueta en la cual escribirán su nombre. Luego se hará una ronda de presentación en la que cada persona dirá cómo se llama y lo que más le gusta de vivir en esa comunidad (tendrá que estar relacionado con los lugares por los que pasan o en los que están todos los días). Cuando cada persona concluya su presentación pegará la etiqueta respectiva en algún lado visible de su cuerpo.
Alternativa de uso de la actividad	Cada quien repetirá el nombre de la persona anterior, y lo que más le gusta de vivir en esa comunidad, y luego hará su propia presentación.
Cierre	Se espera identificar la importancia de que las personas del grupo se conozcan, platicuen, convivan y de que fortalezcamos nuestras capacidades para interactuar frente a otros, quitarnos la pena y pasar un rato agradable compartiendo con todas y todos.

⁶ Propuesta de actividad SEDATU.





*Prueba piloto,
Ciudad de México,
2019*

b. Actividades fase 1. Planeación

¿Qué se trabaja?

Conceptos —●— Actores —●— Condiciones físicas y sociales del espacio —●— Necesidades de intervención

1

Nombre de la técnica	Reconociendo el espacio ⁷
Fase o momento	Fase 1. Planeación
Edad mínima	A partir de los 6 años de edad.
Objetivo	Identificar algunos conceptos importantes sobre la ciudad, el barrio, el proceso participativo y la intervención que se planea hacer en el espacio público; así como promover la importancia de la participación de las NNA y el enfoque de derechos.
Materiales	Hojas de papel con caras triste y feliz; tarjetas con imágenes relativas a los conceptos a revisar —o con palabras escritas—, de acuerdo con las características del grupo; hojas de rotafolio y plumones.
Tiempo	30 minutos
Desarrollo	<p>En esta actividad es importante poder visitar el espacio físico sobre el que se hará la intervención, a fin de realizar un recorrido de reconocimiento e identificar algunos conceptos; para ello:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estando en el espacio, se pegan las hojas de rotafolio en algún lugar visible para que en ellas se hagan anotaciones; también se colocan las imágenes de caras tristes y felices, procurando dejar espacio debajo de ellas para luego pegar las tarjetas. 2. Se muestra la tarjeta con el primer concepto y se pregunta si saben a qué se refiere, se deja que libremente hagan sus aportaciones y, finalmente, procurando que los términos sean sencillos, se anota en el rotafolio la definición.

⁷ Adaptación de propuesta de actividad SEDATU.



Conceptos:

Generales	Específicos del espacio
Actividades comunitarias	Equipamiento urbano
Participación	Espacio público
Barrio	Renovación o adecuación
Enfoque de género	Diseño urbano
Derechos humanos	Construcción
Inclusión	Habilitación
Accesibilidad	Elementos ambientales
Derecho a la ciudad	Paisaje urbano
	Infraestructura urbana

3. Para cada concepto se dialogará sobre cómo lo ven reflejado en el espacio y qué les parece, qué necesita o qué problemática tiene. La tarjeta de cada concepto se pegará debajo de alguna de las caras, según consideren si está bien o puede mejorar —también pueden hacer anotaciones al respecto.
4. Se retoman los elementos que colocaron debajo de las hojas y se reflexiona sobre la importancia de saber cómo vivimos e interactuamos en los espacios públicos (eso también determina nuestra opinión, uso y cuidado del lugar) y cuál es nuestro papel en este proceso. Se hará hincapié en que, entre más nos involucremos y participemos, habrá mayores posibilidades de que nuestros espacios públicos se mantengan en buenas condiciones para su uso y disfrute.

Alternativas de uso de la actividad

1. En caso de no poder realizar la visita física al espacio, se puede explicar cómo está constituido utilizando imágenes, videos o mapas del mismo.
2. La actividad puede comprenderse mejor si los conceptos se simplifican. Por ejemplo, hablando de ayuda, participación, barrio, colonia, ciudad, igualdad, mejoras al espacio; al respecto del equipamiento urbano, mencionando aquello que lo integra, como bancas, botes de basura, lámparas, flores, plantas, pintura; y para problematizar lo que existe y lo que hace falta, preguntando ¿cómo te sentirías si hubiera bancas?, ¿por qué?, ¿qué sientes al saber que no hay luz?, etc.

Cierre

Se espera que conozcan los conceptos principales relacionados con el espacio público y cómo convivimos con los elementos que lo conforman, los usamos, los transitamos, interactuamos y compartimos en ellos. De manera complementaria, se busca que reflexionen sobre la importancia de cuidarlos, de que sean lugares incluyentes, accesibles y limpios en los que las NNA puedan sentirse seguras, seguros y libres para utilizarlos.

2

Nombre de la técnica**Memorama de conceptos****Fase o momento**

Fase 1. Planeación

Edad mínima

A partir de los 8 años de edad.

Objetivo

Identificar algunos conceptos importantes sobre el proceso participativo y la intervención que se planea hacer en el espacio público.

Materiales

Planilla 1, Memorama de conceptos, previamente recortada o recortadas -Si se utilizan varias para jugar en equipos-

Tiempo

20 minutos

Desarrollo

En esta actividad es importante poder visitar el espacio físico sobre el que se hará la intervención, a fin de realizar un recorrido de reconocimiento e identificar algunos conceptos; para ello:

1. Instalados en el espacio que será intervenido, reconocerán aquello que corresponda a cada concepto y lo explicarán, leyendo las tarjetas respectivas. Es importante señalar al grupo que debe estar atento y recordar cada elemento para después jugar con ellos.
2. Se divide el grupo en equipos y se les entrega un juego de memorama a cada uno, quien obtenga más pares gana. Pueden jugarlo varias veces, de acuerdo con el tiempo.

Conceptos:

Generales

Actividades comunitarias
Participación
Barrio
Enfoque de género
Derechos humanos
Inclusión
Accesibilidad
Derecho a la ciudad

Específicos del espacio

Equipamiento urbano
Espacio público
Renovación o adecuación
Diseño urbano
Construcción
Habilitación
Elementos ambientales
Paisaje urbano
Infraestructura urbana



Alternativas de uso de la actividad

Para NNA de 6 a 9 años de edad se recomienda buscar definiciones más sencillas o hacer el memorama mediante imágenes.

Cierre

Se espera que conozcan los conceptos principales relacionados con el espacio público y cómo convivimos con los elementos que lo conforman, los usamos, los transitamos, interactuamos y compartimos en ellos. De manera complementaria, se busca que reflexionen sobre la importancia de cuidarlos, de que sean lugares incluyentes, accesibles y limpios en los que las NNA puedan sentirse seguras, seguros y libres para utilizarlos.



*Prueba piloto,
Acapulco, Guerrero.
2019*

3

Nombre de la técnica	Lluvia de ideas ⁸
Fase o momento	Fase 1. Planeación
Edad mínima	A partir de los 12 años de edad.
Objetivo	Identificar las principales problemáticas del espacio público y cómo podría mejorarse, desde aquello que se necesita y también, desde lo que les gustaría.
Materiales	Hojas de rotafolio
Tiempo	20 minutos
Desarrollo	<p>Algunos conceptos clave del proceso participativo, así como el papel de las y los participantes, se abordarán a partir de preguntas detonadoras y la libre lluvia de ideas; también se hablará de aquello que les parece mal o no les gusta del espacio, tanto físico como social (inseguridad, violencia, etc.), y sobre lo que necesitan y gustaría que tenga el lugar. Debe considerarse orientar la actividad desde el enfoque de derechos (inclusión, accesibilidad, género, participación, etc.)</p> <p>Es importante justificar las razones de cada elemento según la propia experiencia y la realidad que se vive en ese lugar. Las ideas y propuestas principales deberán irse anotando en el rotafolio.</p> <p>Al final se ponen en común las ideas anotadas y se eligen aquellas sobre las que hay consenso para el mejoramiento del espacio.</p> <p>Esta actividad puede hacerse en equipos, dependiendo el número de personas.</p>

⁸ Adaptada de Bustillos, G. y Vargas, L. (1984). *Técnicas participativas para la educación popular*. [s. l.]: cide/Equipo Alforja.



Alternativas de uso de la actividad

En caso de formar equipos para esta actividad, cada uno tendrá una hoja de rotafolio y discutirá, mediante lluvia de ideas, sobre las mismas cuestiones y elaborará su propuesta, ya sea mediante dibujos o un cuadro de problemáticas, carencias y propuestas para mejorar el espacio público.

Para realizar esta actividad con grupos a partir de 6 años se propone que primero hagan un dibujo por equipo sobre aquello que no les gusta del espacio y sobre lo que quisieran que tuviera; luego cada uno presentará su dibujo.

La persona facilitadora deberá registrar las propuestas y comentarios de cada grupo, así como identificar y explicar de mejor manera algunos conceptos clave.

Cierre

Se espera reflexionar sobre algunos de los principales problemas que identifican en ese espacio (inseguridad, falta de equipamiento, falta de servicios, descuido, etc.), hablar sobre cómo éstos les afectan a ellas, ellos y a la sociedad. Finalmente, se busca realizar propuestas de solución que impliquen saber qué elementos o servicios deben solicitarse a las autoridades para que sea un lugar incluyente, accesible, con enfoque de derechos y de género, amigable, limpio, que pueda utilizarse y generar sentido de pertenencia y corresponsabilidad sobre el mismo.

c. Actividades para la Conformación del Grupo de trabajo de NNA

¿Qué se trabaja?

<p>1</p> <p>Grupo de trabajo de NNA — Formalizamos a través de consenso y soporte documental</p>	
Nombre de la técnica	Creación de Grupo de trabajo NNA⁹
Fase o momento	Conformación del Grupo de trabajo de NNA
Edad mínima	A partir de los 6 años de edad.
Objetivo	Crear el Grupo de trabajo de NNA —previa sensibilización sobre la importancia de asumir compromisos como parte de la comunidad— para asegurar, por medio de actividades de seguimiento, que las propuestas de intervención del espacio público se lleven a cabo, así como para proponer acciones para la activación y apropiación del mismo.
Materiales	Formato 3 Acuerdo para formar parte del Grupo de trabajo de NNA del espacio público/equipamiento urbano, formato 7 Cambios en el lugar, hojas de rotafolio con matriz de Grupo de trabajo, plumones y cinta adhesiva.
Tiempo	90 minutos
Desarrollo	Dialogar con el grupo sobre lo importante de realizar el seguimiento de la intervención y de que sean ellas y ellos quienes participen en ese proceso a partir de las siguientes preguntas: ¿qué pasaría si nadie cuida o da seguimiento a lo que se haga en este espacio?, ¿cómo nos daremos cuenta de que están haciendo mejoras en este lugar?, ¿qué importancia tiene que haya alguien que cuide que las cosas se hagan como las planeamos e informe a las demás personas?

⁹ Adaptación de propuesta de actividad SEDATU.



Posteriormente, la persona facilitadora explicará la importancia de crear este Grupo de trabajo y dialogará con él a partir de las preguntas: ¿qué se hace en el Grupo de trabajo?, ¿cómo se hace?, ¿qué necesitamos? ¿quién o quiénes pueden hacerlo?, ¿cuándo lo hacen? Todo se anotará en una hoja de rotafolio. Al tener las respuestas, se hará una votación sobre quiénes formarán el Grupo de trabajo, a partir de sus propias capacidades para cada una de las tareas expresadas. Al final, se validará entre todas las personas la información y los acuerdos finales.

La persona facilitadora integrará al final el **formato 3**, este documento se encuentra en el apartado de materiales de apoyo. Para formalizar el compromiso, se pedirá que firme el documento cada NNA que conforme el grupo.

Para llevar a cabo el seguimiento, la persona facilitadora deberá entregar el formato 7 de manera directa a NNA o entregarlas a alguna persona adulta que quede como responsable del grupo, hasta la siguiente sesión, y del acompañamiento para la fase de seguimiento posterior.

Alternativas de uso de la actividad

N/A

Cierre

Se espera reflexionar sobre la importancia y utilidad de realizar el seguimiento y de crear un Grupo de trabajo para ello; además de fortalecer las habilidades de NNA para ponerse de acuerdo, para elegir y dialogar. Por último, esta actividad permitirá que las y los participantes aprendan, de manera lúdica, la importancia del compromiso y la responsabilidad, así como a fomentar el empoderamiento y apropiación de los espacios a partir de esos compromisos y acciones.

2

Nombre de la técnica	Votando al Grupo de trabajo NNA
Fase o momento	Conformación del Grupo de trabajo de NNA
Edad mínima	A partir de los 9 años de edad.
Objetivo	Crear el Grupo de trabajo de NNA y los compromisos de sus integrantes mediante un proceso democrático.
Materiales	Formato 3 Acuerdo para formar parte del Grupo de trabajo de NNA del espacio público/equipamiento urbano, hojas de rotafolio, tarjetas u hojas blancas, plumones y cinta adhesiva.
Tiempo	30 minutos
Desarrollo	<p>Esta actividad inicia cuando la persona facilitadora explica qué es un Grupo de trabajo¹⁰, su función y trascendencia; así como la importancia de elegir a sus integrantes y el compromiso que se adquiere. En las tarjetas u hojas blancas se escribirán, mientras se explican, las funciones del grupo (a manera de tareas).</p> <p>Luego se mostrarán, una por una, las tarjetas de funciones del Grupo de trabajo y, en este caso, se pedirá a los participantes que voten por la persona o personas que consideran aptas para cada tarea. En el rotafolio se anotarán los nombres de las personas votadas (siempre y cuando hayan aceptado ser parte del grupo).</p> <p>Si para una misma tarea se elige a más de una persona, quien facilita, junto con el grupo, podrá determinar si éstas pueden realizar las funciones asignadas o si es mejor hacer otra votación entre las seleccionadas en primera ronda para descartar y elegir a las necesarias.</p>

¹⁰ Actividades o tareas que se deben llevar a cabo por distintas personas que conforman el Grupo de trabajo, como recolectar los formatos, acompañar a otras NNA a hacer recorridos al espacio, integrar las propuestas que serán presentadas al Comité comunitario, recoger las respuestas y la justificación de dicho Comité sobre las acciones consideradas —y las que no—, junto con su justificación y presentar ante todas las NNA del proceso participativo los resultados, entre otras.



Las personas seleccionadas pasarán al frente para que, con apoyo de la persona facilitadora, se integre el formato 3, este documento se encuentra en el apartado de materiales de apoyo. Se realizará el registro de los nombres de las personas y se pedirá que firme el documento cada NNA que conforme el grupo.

La persona facilitadora agradecerá tanto a quienes integren el Grupo de trabajo como a las que no formarán parte del mismo, pero que participaron, haciendo hincapié en que sus ideas para la mejora de los espacios serán tomadas en cuenta.

Posteriormente, se explicarán con mayor detalle las funciones a realizar a cada persona del Grupo de trabajo integrado. Es importante empoderar a las y los nuevos integrantes señalándoles la importancia de sus funciones, de su participación y de lo que pueden incidir en la comunidad a partir de sus acciones.

Se recomienda que al final de todo el proceso participativo se otorgue un reconocimiento a quienes integren el Grupo de trabajo, puede ser con un diploma, una medalla o una mención pública que incluya niñas, niños, adolescentes y personas adultas.

Alternativas de uso de la actividad

N/A

Cierre

Se espera reflexionar sobre la importancia y utilidad de realizar el seguimiento y de crear un Grupo de trabajo para ello; además de fortalecer las habilidades de NNA para ponerse de acuerdo, para elegir y dialogar. Por último, esta actividad permitirá que las y los participantes aprendan, de manera lúdica, la importancia del compromiso y la responsabilidad, así como a fomentar el empoderamiento y apropiación de los espacios a partir de esos compromisos y acciones.

3

Nombre de la técnica	Estaciones temáticas
Fase o momento	Conformación del Grupo de trabajo de NNA
Edad mínima	A partir de los 10 años de edad.
Objetivo	Crear el Grupo de trabajo de NNA y conocer los compromisos y actividades de sus integrantes.
Materiales	Formato 3 (Acuerdo para formar parte del Grupo de trabajo de NNA del espacio público/equipamiento urbano), hojas de rotafolio, tarjetas u hojas blancas, plumones y cinta adhesiva.
Tiempo	20 minutos
Desarrollo	<p>Esta actividad inicia cuando la persona facilitadora explica qué es un Grupo de trabajo, su función y trascendencia; así como la importancia de elegir a sus integrantes y el compromiso que se adquiere. En las tarjetas u hojas blancas se escribirán, mientras se explican, las funciones del grupo (a manera de tareas). Al final se pegarán, alrededor del espacio, las tarjetas de las funciones del Grupo de trabajo¹¹, y éstas formarán las estaciones.</p> <p>Posteriormente, se pedirá que cada persona vaya revisando las tarjetas y elija una para la cual considere que haría un buen trabajo en esa función o tarea; deberá quedarse en ese lugar y escribir en una hoja las razones por las que cree que realizará un buen trabajo. El propósito es que varias personas se queden en los mismos lugares.</p> <p>Cuando todas las personas estén en la estación elegida, entre ellas seleccionarán a quienes formarán parte del Grupo de trabajo, tomando en cuenta las razones que escribieron en sus hojas. Si bien cada estación</p>

¹¹ Actividades o tareas que llevarán a cabo las personas que conforman el Grupo de trabajo, como hacer propuestas de mantenimiento, recorridos por el espacio para ver cómo va cambiando, recolectar los formatos, integrar las propuestas que serán presentadas Comité comunitario, recoger las respuestas y la justificación de dicho Comité sobre las acciones consideradas —y las que no—, junto con su justificación y presentar ante todas las NNA del proceso participativo los resultados, entre otras.



decidirá cómo realizar su elección, ésta debe ser de común acuerdo, libre y ha de respetar en todo momento que la persona elegida tenga la voluntad de formar parte del grupo.

Las personas seleccionadas pasarán al frente para que, con apoyo de la persona facilitadora, se integre el **Formato 3**, este documento se encuentra en el apartado de materiales de apoyo. Se realizará el registro de los nombres de las personas y se pedirá que firme el documento cada NNA que conforme el grupo.

La persona facilitadora agradecerá tanto a quienes integren el Grupo de trabajo como a las que no formarán parte del mismo, pero que participaron, haciendo hincapié en que sus ideas para la mejora de los espacios serán tomadas en cuenta.

Posteriormente, se explicarán con mayor detalle las funciones a realizar a cada persona del Grupo de trabajo integrado. Es importante empoderar a las y los nuevos integrantes señalándoles la importancia de sus funciones, de su participación y de lo que pueden incidir en la comunidad a partir de sus acciones.

Se recomienda que al final de todo el proceso participativo se otorgue un reconocimiento a quienes integren el Grupo de trabajo, puede ser con un diploma, una medalla o una mención pública que incluya niñas, niños, adolescentes y personas adultas.

Alternativas de uso de la actividad	N/A
Cierre	Luego de exponer la importancia y necesidad de realizar el seguimiento y de crear un Grupo de trabajo para ello; se espera que cada NNA reconozca y argumente sobre sus capacidades para colaborar en ciertas acciones o funciones y que se fortalezca la capacidad de NNA para trabajar de manera colaborativa la toma de decisiones y compromisos. Además de, fomentar el empoderamiento y apropiación de los espacios a partir de esos compromisos y acciones.

4

Nombre de la técnica	Yo quiero que sea
Fase o momento	Conformación del Grupo de trabajo de NNA
Edad mínima	A partir de los 10 años de edad.
Objetivo	Crear el Grupo de trabajo de NNA y conocer los compromisos y actividades de sus integrantes.
Materiales	Formato 3 Acuerdo para formar parte del Grupo de trabajo de NNA del espacio público/equipamiento urbano, hojas de rotafolio, tarjetas u hojas blancas, plumones y cinta adhesiva.
Tiempo	20 minutos
Desarrollo	<p>Esta actividad se sugiere para grupos cuyos integrantes ya se conocen entre sí.</p> <p>Esta actividad inicia cuando la persona facilitadora explica qué es un Grupo de trabajo, su función y trascendencia; así como la importancia de elegir a sus integrantes y el compromiso que se adquiere. En las tarjetas u hojas blancas se escribirán, mientras se explican, las funciones del grupo (a manera de tareas).</p> <p>Esta actividad se sugiere para grupos cuyos integrantes ya se conocen entre sí. Inicia cuando la persona que facilita explica al grupo lo que es un grupo de trabajo, su función e importancia; así como, la importancia de elegir a sus integrantes y el compromiso que se adquiere. En tarjetas u hojas blancas se irán escribiendo, mientras se explican, las funciones del grupo del trabajo (a manera de tareas).</p> <p>Luego, quien facilita leerá las funciones escritas para que conozcan cuales serían las acciones y compromisos que adquiere el grupo en su conjunto. Después, pedirá a todo el grupo que levanten la mano quienes tengan ganas o quieran ser parte del Grupo de trabajo. Quienes levanten la mano se unirán en equipo.</p> <p>Las personas que no hayan levantado la mano, formarán otro equipo. Cada una de estas escribirá en una tarjeta: "Yo quiero que sea... y el nombre de una persona del otro equipo que considere que haría un buen trabajo como parte del Grupo de Trabajo; además de señalar por qué.</p>



La persona que facilita leerá las tarjetas con los nombres y así se irá conformando el grupo de trabajo. En caso de que alguien tenga objeción, se podrá dialogar con todo el grupo para que al final se acuerden todas personas que serán integrantes.

Una vez elegidas, se pedirá que pasen al frente para que, con apoyo de quien facilita, se integre el **Formato 3**. Acuerdo para formar parte del grupo de trabajo de NNA del espacio público equipamiento urbano, este documento se encuentra en el apartado de materiales de apoyo. Se realiza el registro de los nombres de las personas y se firmará por cada NNA que conforme el grupo.

Quien facilita agradece a las personas que han integrado el Grupo de trabajo, así como a las que no formaron parte del mismo, pero que han elegido al Grupo y han dado sus razones.

Posteriormente, se explicará con mayor detalle a cada persona del Grupo de trabajo integrado, las funciones a realizar. Es importante que se empodere a las nuevas integrantes del grupo mediante la importancia de sus funciones, de su participación y de lo que pueden incidir en la comunidad a partir de sus acciones.

Se recomienda que, al final de todo el proceso participativo se otorgue un reconocimiento a quienes integraron el grupo de trabajo, puede ser un diploma, una medalla o un reconocimiento público (ante personas adultas y NNA)."

Alternativas de uso de la actividad

N/A

Cierre

Luego de exponer la importancia y necesidad de realizar el seguimiento y de crear un Grupo de trabajo para ello, se espera que cada NNA reconozca y argumente sobre sus capacidades para colaborar en ciertas acciones o funciones, incluyendo a quienes decidan no formar parte del mismo, ya que su participación importa para poder elegir a los que sí lo harán, sin olvidar que deben explicar el porqué de su decisión. Complementariamente, se fomentará el empoderamiento y apropiación de los espacios a partir de esos compromisos y acciones.

d. Actividad fase 2. Seguimiento

¿Qué se trabaja?

Supervisión — Participación efectiva — Propuestas de activación y apropiación

1

Nombre de la técnica	Yo veo por mi espacio ¹²
Fase o momento	Fase 2. Seguimiento
Edad mínima	A partir de los 6 años de edad.
Objetivo	Asumir compromisos y participar en el seguimiento de la obra con la documentación de los cambios que NNA perciban en el espacio público.
Materiales	Formato 7 Cambios en el lugar, lápices, colores y plumas.
Tiempo	40 minutos
Desarrollo	<p>Aunque esta actividad corresponde a la fase de seguimiento, se trabajará en la sesión previa para brindar indicaciones al grupo sobre lo que deben realizar como parte del acompañamiento a los cambios y mejoras que deberán hacerse en el espacio público; es decir, es una actividad de seguimiento que se podrá trabajar desde la sesión de planeación. La dinámica es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lo primero será platicar con el grupo sobre la importancia de su participación en la construcción y generación de cambios en una comunidad y en el espacio que se ha diseñado. • Posteriormente, se entregará un Formato 7 a cada participante de manera directa y se les pedirá que den seguimiento a los cambios que se presenten en el espacio durante la obra que se realizará en determinado tiempo a través de dibujos o un relato.

¹² Adaptación de propuesta de actividad SEDATU.



- Se sugiere contar con un cronograma que indique los cambios y el tiempo en el que se realizarán para poder determinar si se hacen en tiempo y forma.
- La persona facilitadora también podrá entregar el **Formato 7** a alguna persona adulta responsable del grupo hasta la siguiente sesión (escuela, responsable de la comunidad, familia, etc.) y del acompañamiento durante esta fase de seguimiento.
- Antes de finalizar, se pedirá a NNA que se coloquen en círculo y mencionen los cambios en los que se fijarán y cómo los harán, apoyándose en el **Formato 7**.
- Se debe indicar cómo y cuándo se recogerán las fichas con la información sobre los cambios que hayan identificado o, según el caso, señalar a qué persona del Grupo de trabajo deberán entregarla.

Alternativas de uso de la actividad

Puede trabajarse moderando el diálogo o plática a través de un teatro guiñol, sobre todo cuando se trate de niñas y niños de mínimo 6 años de edad; en tal caso, es importante explicar que la ficha puede llenarse utilizando dibujos.

Cierre

Con esta actividad se espera que identifiquen los cambios en los que deberán fijarse y que sepan cómo se harán esas observaciones en el espacio durante el tiempo que dure la obra. NNA podrán ir notando que su espacio público cambia y el beneficio que ello tendrá.

2

Nombre de la técnica	¿Y qué cambio?
Fase o momento	Fase 2. Seguimiento
Edad mínima	A partir de los 8 años de edad, si hay fichas con dibujos, o de 10 años, si son escritas.
Objetivo	Identificar los cambios realizados en el espacio público y dialogar sobre el impacto positivo que estos cambios tendrán para la comunidad, analizando los elementos físicos y sociales que visualizan y que impactan el uso, apropiación y condiciones para una convivencia armónica.
Materiales	Un formato 7 Cambios en el lugar, previamente llenado por cada NNA ¹³ .
Tiempo	45 minutos
Desarrollo	<p>Esta actividad puede desarrollarse en caso de no ser posible realizar el recorrido por el espacio público. Para ello es necesario que, en la fase anterior o antes de hacer la intervención, se proporcione a NNA el Formato 7¹⁴ y se explique su uso para que, al llegar el momento de facilitar esta etapa, cada quien haya hecho su recorrido y lo haya completado.</p> <p>Se dividirá el grupo en equipos y serán repartidos los formatos, procurando que a nadie le toque el propio. Si se trata de niñas y niños de 8 o 9 años de edad, éstos formarán un equipo específico al que se repartirán aquellos elaborados con dibujos. Luego se pedirá que cada equipo revise las fichas e identifique las similitudes y diferencias en los hallazgos de cada persona sobre los cambios realizados. Cada equipo comentará cómo estos cambios mejorarán el uso, apropiación y condiciones para una convivencia armónica y luego los comentará. Es importante que la persona facilitadora aborde esto último desde el enfoque inclusivo, de género y de derechos; del mismo modo que fomente la participación a través de la solicitud de propuestas para la activación y apropiación e invite a llevarlas a cabo.</p> <p>En el Formato 8 deben registrarse las evidencias y propuestas, mismas que serán presentadas al Comité comunitario.</p>
Alternativa de uso de la actividad	N/A
Cierre	Al finalizar, NNA identificarán las similitudes y diferencias entre lo que era ese lugar antes de la intervención y lo que será después de ella; además de saber cómo estos cambios mejorarán el uso, apropiación y condiciones para una convivencia armónica.

¹³ Puede llenarse también utilizando dibujos o recortes.

¹⁴ Es posible encontrar este formato en el apartado de materiales.



Nombre de la técnica	Disfrutando mi nuevo espacio
Fase o momento	Fase 2. Seguimiento
Edad mínima	A partir de los 8 años de edad.
Objetivo	Identificar los elementos físicos y sociales que visualizan a partir de los cambios realizados en el espacio público mediante la elaboración de un pequeño sociodrama.
Materiales	Disfraces, flores, utensilios varios, cualquier accesorio que pueda utilizarse para este sencillo sociodrama; aunque, en caso de no contar con ello, no es necesario, la imaginación basta.
Tiempo	60 minutos
Desarrollo	<p>Ya sea que se haga un recorrido por el espacio público intervenido o se comente la obra realizada, una vez que se tengan presentes los cambios físicos elaborados (pueden anotarse en una hoja de rotafolio si se considera necesario), se dividirá el grupo en equipos y se darán unos minutos para que improvisen una pequeña obra de teatro libre, en la que simulen estar en alguna de las partes que han cambiado y desarrollen ahí una pequeña historia que hable sobre cómo ese cambio ha impactado positivamente la vida de los personajes.</p> <p>Para esta actividad es muy importante el acompañamiento de las personas facilitadoras (preferentemente más de una) en la elaboración de las historias a teatralizar (que consideren las problemáticas y necesidades identificadas en las fases previas) y en la actuación de NNA del grupo.</p> <p>Se recomienda agregar elementos que aborden cómo estos espacios pueden mejorar el tema de género, discapacidad, lucha contra la violencia, pobreza y otros factores de riesgo. También se sugieren grupos heterogéneos y que puedan hacer uso de materiales como disfraces u otras cosas.</p> <p>Será importante que al final dialoguen, si es el caso, sobre aquellas problemáticas o necesidades que no se hayan abordado e identifiquen el porqué, si hace falta algo o cómo se perciben esos problemas tras el cambio.</p> <p>En el Formato 8 deben registrarse las evidencias y propuestas, mismas que serán presentadas al Comité comunitario.</p>
Alternativa de uso de la actividad	N/A
Cierre	Al finalizar, NNA identificarán las similitudes y diferencias entre lo que era ese lugar antes de la intervención y lo que será después de ella; además de saber cómo estos cambios mejorarán el uso, apropiación y condiciones para una convivencia armónica.

Nombre de la técnica	Mapa de beneficios a la comunidad¹⁵
Fase o momento	Fase 2. Seguimiento
Edad mínima	A partir de los 10 años de edad.
Objetivo	<p>Identificar los elementos positivos que existen en el espacio público y la comunidad a partir de la intervención y que pueden favorecer la resolución de las problemáticas o necesidades detectadas en la fase anterior.</p> <p>Se busca generar una visión comunitaria sobre cómo les benefician los cambios nuevos en su espacio y cómo visualizan a futuro un lugar para todas las personas de su comunidad.</p>
Materiales	Mapas o planos del espacio con la ubicación previa de problemáticas y necesidades, plumones o colores —pueden usarse también recortes de revistas, periódico, etc.
Tiempo	45 minutos
Desarrollo	<p>A partir de las necesidades identificadas en la fase anterior, en esta actividad es posible conversar con el grupo sobre la importancia de dar seguimiento a cada cambio que se realiza en los espacios públicos y cómo éstos permiten lograr la convivencia, la participación y el desarrollo armónico en comunidad.</p> <p>Si el tamaño del grupo lo permite, podrán formarse equipos a los que se les entregarán mapas o planos del espacio y se le pedirá a cada cual que responda, con palabras o dibujos, las siguientes preguntas: ¿Qué actividades pueden llevarse a cabo ahora y cuáles no se podían antes?, ¿quiénes pueden visitar y usar el espacio?, ¿estos cambios hacen accesible el lugar para todas las personas?, ¿hay cambios que faltaron y que podrían mejorar aún más la convivencia? Para llevar a cabo lo anterior es necesario que previamente hayan dialogado sobre los valores y cosas positivas que los cambios realizados en el espacio pueden traer.</p> <p>Los equipos, según el caso, presentarán y describirán los cambios observados y los beneficios que creen que traerán para la comunidad. Con estas propuestas se integrará un solo documento.</p>
Alternativa de uso de la actividad	N/A
Cierre	Se busca que, con el seguimiento que NNA den al espacio y a los cambios hechos en él, identifiquen los beneficios que pueden generarse para la comunidad.

¹⁵ Adaptación de propuesta de actividad SEDATU.





PMU 2019, Nayarit

e. Actividad fase 3. Evaluación

¿Qué se trabaja?



Nombre de la técnica	Lo que más me gustó ¹⁶
Fase o momento	Fase 3. Evaluación
Edad mínima	A partir de los 10 años de edad.
Objetivo	Que las personas involucradas en el proceso participativo, y beneficiadas por el proyecto, expresen su opinión y percepción sobre distintos resultados del mismo a través de imágenes, conceptos y opiniones colectivas.
Materiales	Hojas de rotafolio y plumones.
Tiempo	25 minutos
Desarrollo	<p>Primero se dividirá el grupo en equipos de tres o cuatro personas, dependiendo del número de participantes. Cada equipo se pondrá de acuerdo sobre lo que más le gustó tanto del proceso participativo como de las mejoras realizadas en el espacio público y explicará por qué, escribiéndolo en el rotafolio.</p> <p>En segundo lugar, un equipo le presentará a otro aquello que más le gustó y tratará de convencerlo de que eso fue lo mejor, y viceversa. Si uno convence al otro, éste se sumará a su equipo; después, el equipo convencido le presentará a otro su postura para convencerlo también, y así sucesivamente hasta que todos hayan presentado sus resultados y decidan si fue lo mejor o no (incluso si no concuerdan con otros). Cuando un equipo no logre convencer a su contraparte, buscará otro con el que lo intentará nuevamente. Al final quedará el número de equipos que hayan mantenido la postura con sus argumentos.</p>

¹⁶ Adaptación de propuesta de actividad SEDATU.



La persona facilitadora hará un cierre retomando aquellas cosas que, en general, fueron las más destacadas por el grupo, tanto de la participación en comunidad como de la mejora de su espacio público, y las irá anotando en la hoja de rotafolio.

Es importante que desde el inicio se señale que esta actividad implica argumentar las razones por las cuales consideran que una cosa fue la mejor o la que más les gustó. No se vale decir únicamente “porque sí” o no argumentar para convencer.

Alternativa de uso de la actividad

1. Cuando hay niñas y niños a partir de mínimo 6 años de edad, esta actividad también puede trabajarse dividiendo el grupo en equipos y entregando a cada uno la hoja de rotafolio con una línea que divida lo que más les gustó del proceso participativo y lo que más les gustó del espacio intervenido. Se les pedirá que dibujen (pueden hacer collage con recortes) en cada mitad sus resultados para que, al finalizar, cada equipo los presente y los explique.
2. Otra forma es trabajar esta actividad por separado; es decir, solamente abordar aquello que más les gustó del proceso participativo o de los cambios en el lugar.

Cierre

Al finalizar se busca que cada NNA valore todo el proceso que se ha llevado a cabo, desde la participación, el diálogo, juegos, hasta los cambios y beneficios logrados en el espacio público intervenido.

2

Nombre de la técnica	¿Qué hace falta? ¹⁷
Fase o momento	Fase 3. Evaluación
Edad mínima	A partir de los 6 años de edad.
Objetivo	Identificar en el espacio algunos elementos ambientales, de infraestructura urbana y/o de equipamiento urbano que hicieron falta.
Materiales	Imágenes de elementos ambientales, de infraestructura urbana o de equipamiento urbano (pueden ser revistas para que se hagan recortes), cinta adhesiva y tijeras.
Tiempo	25 minutos
Desarrollo	<p>Ya que se ha hecho el recorrido por el espacio público y se han identificado las mejoras realizadas, en plenaria o en equipos (dependiendo del número de personas), se dialogará sobre los cambios realizados, lo que hace falta, lo que opinan sobre el lugar, etc., con ello, dialogarán sobre lo que crean que hace falta mejorar en el espacio y se pedirá que peguen las imágenes de aquello que han considerado necesario agregar al espacio y dónde lo harían.</p> <p>Es importante que al final se haga un cierre en el que se repasen los elementos pegados y se conozca la opinión sobre el porqué de cada propuesta; además de valorar de manera positiva los beneficios de los cambios realizados comparado con lo que antes de la intervención tenían.</p>
Alternativa de uso de la actividad	En caso de que no sea posible realizar la actividad directamente en el espacio público, es posible realizarla utilizando un mapa o maqueta del espacio e imágenes o figuras de los elementos a incluir, respectivamente. En el mapa o maqueta, pondrán o pegarán las figuras o imágenes, según corresponda, de aquellas cosas que hacen falta en ese espacio. En esta alternativa, es posible agregar además imágenes de las personas que podrían usar o frecuentar el espacio público, abordando el tema de la accesibilidad e inclusión, así como los cambios que más les haya gustado y el beneficio que encuentran en ellos.
Cierre	Se busca que cada NNA valore y analice el espacio público, los cambios y beneficios logrados con la intervención; así como aquellas cosas que considere podrían mejorarse.

¹⁷ Adaptación de propuesta de actividad SEDATU.

¹⁸ Adaptación de la propuesta de la Agencia Francesa de Desarrollo (adf). ¿Qué ciudad de México queremos para mañana? El Formato 5, que se encuentra en el apartado de materiales también ha sido tomado y adaptado de esta propuesta.



Nombre de la técnica	¿Cómo nos sentimos aquí? ¹⁸
Fase o momento	Fase 3. Evaluación
Edad mínima	A partir de los 6 años de edad.
Objetivo	Reflexionar sobre el espacio en el que jugaban y cómo lo podrán hacer después del cambio realizado.
Materiales	Formato 5 ¿Cómo nos sentimos aquí?, Lápices o plumas, colores, crayolas y plumones.
Tiempo	35 minutos
Desarrollo	<p>Se sugiere esta actividad para espacios que ya se utilizan, pero que han sido intervenidos con mejoras. Para realizarla, es necesario dividir en equipos de trabajo al grupo y que todas y todos estén ubicados en el espacio.</p> <p>Primero los integrantes de cada equipo elegirán el nombre que llevarán y luego cada uno recibirá un Formato 5 para comenzar a llenar los puntos del 1 al 5.</p> <p>La información obtenida servirá como diagnóstico, a partir del cual se pedirá a NNA del grupo que prueben y exploren cada área del espacio nuevo, considerando lo que se pregunta en los puntos 6 a 9 del formato. Para esta tarea se otorgarán 15 minutos. Finalmente, compartirán con los demás equipos sus respuestas, identificando las similitudes y diferencias.</p> <p>La persona facilitadora, además de acompañar el proceso y la interacción durante la actividad, aprovechará la información de la misma para integrar el Formato 8.</p>
Alternativa de uso de la actividad	N/A
Cierre	Se espera que NNA realicen una exploración sensible del espacio renovado y que identifiquen cómo se sienten en él, qué elementos pueden disfrutar ahora que antes no podían y qué les hace falta para mejorar esa experiencia.

4

Nombre de la técnica	Explorando los cambios¹⁹
Fase o momento	Fase 3. Evaluación y fase 4. Activación
Edad mínima	A partir de los 8 años de edad.
Objetivo	Identificar los cambios realizados a partir de la intervención para el mejoramiento del espacio público y analizar los elementos físicos y sociales que derivan de éstos y que afectan de manera positiva el uso, apropiación y condiciones del lugar.
Materiales	Formato 9 Guía de observación NNA, etiquetas adhesivas de colores, hojas de rotafolio de problemáticas y necesidades detectadas antes de los cambios, tarjetas y plumas.
Tiempo	60 minutos
Desarrollo	<p>Esta actividad se realiza una vez que las modificaciones al espacio hayan iniciado, ya sea que estén concluidas o se encuentren en una etapa media de la intervención.</p> <p>Se deberá contar con letreros que tengan escritas las necesidades o problemáticas que NNA encontraron en ese espacio antes de ser intervenido. Si se han realizado las fases en orden, seguramente se cuenta con tales materiales; de lo contrario, podrá iniciarse la actividad escribiendo dichos problemas a partir de una reunión con todo el grupo. En seguida se dividirá el grupo en equipos y se les asignará un color a cada equipo. Los letreros se pegarán en algún lugar visible y los equipos harán un recorrido por el espacio renovado.</p> <p>Cada vez que encuentren algún cambio que haya resuelto alguna problemática, pegarán una etiqueta de su color en el rotafolio, justo en la necesidad o problema que se atendió y deberán escribirlo en una tarjeta; también pondrán la razón por la que se atendió. Se otorgarán unos minutos para hacerlo.</p>

¹⁹ Adaptación de propuesta de actividad SEDATU.



Posteriormente, se contarán del rotafolio los hallazgos hechos por cada equipo y se dialogará sobre esos cambios y problemáticas resueltas. Además, se podrán abordar cuestiones como ¿quiénes podrán usar ahora el espacio?, ¿qué otras actividades podrán realizarse?, ¿cómo pueden participar para su conservación?, ¿es accesible o no para todas las personas?, ¿qué falta?, ¿cómo empezar a fomentar su buen uso y cuidado?, etc.

La persona facilitadora escribirá en tarjetas las propuestas para la activación y apropiación del espacio y realizará un cierre en el que se resalte la importancia de cuidar y apropiarse del mismo, de seguir trabajando con procesos participativos para que esto suceda e invitará a todas y todos a comprometerse a con las acciones que propusieron una vez que el sitio esté listo, si es que aún no lo está.

Esta actividad podrá hacerse cuando se cuente con la posibilidad de hacer un recorrido por el espacio público; para ello, es importante tener en cuenta, con anticipación, las condiciones del clima y validar con las autoridades o responsables de la intervención la viabilidad de llevarla a cabo, asegurando las condiciones de seguridad necesarias.

Se puede utilizar como apoyo el **Formato 9** para identificar y diagnosticar los rubros que se visualizarán durante el recorrido.

Alternativa de uso de la actividad

N/A

Cierre

Se espera realizar una exploración del espacio renovado para identificar las necesidades y problemáticas que los cambios han resuelto, además de reflexionar sobre su uso y proponer acciones para su conservación, activación y apropiación.

f. Actividad fase 4. Activación

¿Qué se trabaja?

Propuestas para la **activación**
del espacio público

Propuestas para la **apropiación**
del espacio público

1

Nombre de la técnica	De pesca²⁰
Fase o momento	Fase 3. Evaluación y fase 4. Activación
Edad mínima	A partir de los 8 años de edad.
Objetivo	Identificar tanto los resultados del proceso participativo como los obtenidos a partir de los cambios y mejoras al espacio, además de generar propuestas para el uso, aprovechamiento y cuidado o conservación del mismo.
Materiales	Pececitos de papel con un ojo de hilo para poder pescarlos, hilo grueso, clips doblados en forma de anzuelos, palos que sirvan como cañas de pescar, plumones o lápices, gises y, de ser necesario, hojas de rotafolio y notas de papel adhesivo.
Tiempo	30 minutos
Desarrollo	<p>A cada participante se le proporcionan tres pececitos de papel. En uno de ellos escribirán un resultado del proceso participativo (positivo o negativo); en otro, uno sobre los cambios y mejoras al espacio (positivos o negativos); y en el tercero, una propuesta para la activación o la apropiación del espacio público. Es importante explicar a qué se refiere cada uno previamente.</p> <p>Si es posible dibujar sobre el piso, harán un círculo grande en el centro del lugar (en caso de que no, dibujarán sobre un rotafolio). Una vez que hayan escrito en sus peces, cada persona los depositará en el círculo. Si el grupo es muy grande, se dividirá en equipos y se harán varios círculos con los peces obtenidos.</p> <p>Cuando estén todos los peces en posición, se dará a cada persona una caña (preparada previamente con el palo, el hilo y el clip) y se podrá comenzar a pescar. Es importante explicar que no pueden agarrar los peces con la mano ni pisar el círculo, si lo hacen, deberán regresarlos a su lugar.</p>

²⁰ Adaptación de propuesta de actividad SEDATU.



Obtenidos todos los peces, se pedirá a cada persona o equipo que revisen los propios y los separen de acuerdo con lo siguiente:

1. Peces con resultado sobre proceso participativo.
2. Peces con resultado sobre los cambios y mejoras al espacio.
3. Peces con propuestas para la activación o apropiación del espacio público.

Los peces que no se refieran a ninguna de estas tres opciones serán “peces muertos”. Al final, se contarán solo los peces que hayan quedado “vivos”.

Para hacer un juego colaborativo, podrá señalarse a todos los equipos que deberán terminar en un tiempo definido (5 minutos máximo). Si acaban con los peces de su círculo, habrán de ayudar a otros equipos que aún no hayan concluido; ganarán todos si logran finalizar en menos de ese tiempo. Quienes sean más grandes deben enseñar a pescar a los más pequeños.

Al final, la persona facilitadora recogerá los peces “vivos” y leerá los resultados y propuestas, haciendo diálogo con el grupo sobre lo que opinan al respecto de cada una y aquello que haga falta agregar. También deberá recoger los peces que no hayan sido pescados.

Alternativa de uso de la actividad

En caso de no contar con los materiales para armar cañas de pescar y peces, esta actividad podrá hacerse utilizando notas de papel adhesivo (post-its). Se darán tres a cada persona para que en ellas escriban:

1. Resultado sobre proceso participativo.
2. Resultado sobre los cambios y mejoras al espacio.
3. Propuestas para la activación o para la apropiación del espacio público.

Las notas deberán pegarse de manera revuelta o desordenada en una pared o espacio a elegir.

Una vez que todas las personas hayan pegado sus notas, se darán 5 minutos al grupo entero para que las acomoden en los rotafolios (o espacio designado) titulados según los elementos solicitados. Ganarán todos si logran acomodarlas en menos del tiempo fijado.

Al final, la persona facilitadora recogerá los peces “vivos” y leerá los resultados y propuestas, haciendo diálogo con el grupo sobre lo que opinan al respecto de cada una y aquello que haga falta agregar.

Cierre

Se espera identificar los resultados obtenidos en todo el proceso y dialogar sobre las propuestas realizadas para activar y apropiarse del espacio. Hacerlo de manera lúdica puede resultar más significativo y generar mayor cohesión en el grupo.

2

Nombre de la técnica	Nuestras aliadas y nuestros aliados²¹
Fase o momento	Fase 4. Activación
Edad mínima	A partir de los 6 años de edad.
Objetivo	Identificar que NNA tienen valiosos aliados y aliadas con quienes pueden compartir y convivir en el espacio público; además de que son capaces de cuidarles y acompañarles en sus necesidades.
Materiales	Hojas de rotafolio de personas aliadas y plumones.
Tiempo	30 minutos
Desarrollo	<p>Para encontrar y formar nuevas personas aliadas de NNA, será necesario que se divida el grupo en equipos, según el número de rotafolios de personas aliadas.</p> <p>A cada equipo se le dará una hoja de rotafolio en la que aparecerá el nombre de una persona aliada propuesta, ya sea policía, personas adultas mayores, que atienden los comercios cercanos, que limpien el espacio, vecinas o vecinos, docentes, etc. Luego de dialogar al respecto, dibujarán o escribirán —de acuerdo con las edades— las respuestas a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo convivirían con esa persona? 2. ¿Cómo podrían acompañarles mientras usan y disfrutan del espacio? 3. ¿Cuándo y en qué podrían ayudarles? 4. ¿Cómo podrían asegurarse de que es una persona aliada? <p>Posteriormente, cada equipo expondrá su rotafolio. La persona facilitadora hará un cierre que retome lo expuesto y señale la importancia de que otros individuos puedan acompañarnos, convivir y participar con nosotras y nosotros en este espacio.</p>

²¹ Actividad creada a partir de Tonucci, Francesco. (s. a.). La Ciudad de los niños. Instituto de Psicología del Consejo Nacional de Investigación.



Se promoverá tanto que NNA sean reconocidas y reconocidos, protegidas y protegidos por todas las personas como la importancia de que se comprometan a responder con sensibilidad a las necesidades que se presenten (desde la de hacer pipí hasta la de llamar a casa, pasando por el temor hacia cualquier persona molesta o cualquier otra situación). Este tipo de acciones también fomentarán que otras y otros utilicen el espacio; por ejemplo, las personas mayores podrían salir de sus casas o residencias fomentando una sana convivencia en comunidad. Este cierre pretende reconocer que ante las dificultades que impone la falta de seguridad en los espacios públicos, es importante que NNA los retomen y se apropien de estos porque así se resolverán muchas problemáticas del entorno.

Alternativa de uso de la actividad	N/A
Cierre	Se espera reflexionar sobre la importancia de que otras personas acompañen a NNA para disfrutar, convivir y participar en este espacio, al tiempo de desarrollar capacidades para reconocer quiénes pueden ser personas aliadas protectoras que les permitan gozar del lugar de manera segura y armoniosa.

3

Nombre de la técnica	Las personas que transitan también cuentan²²
Fase o momento	Fase 4. Activación
Edad mínima	A partir de los 6 años de edad.
Objetivo	Identificar el número de personas que se mueven por el espacio y los medios por los que lo hacen para tratar de comprender qué tan transitado y utilizado es un sitio y algunos otros factores sobre el uso y accesibilidad del mismo.
Materiales	Formato 6 Contador de personas, rotafolio, plumas, lápices y plumones.
Tiempo	25 minutos
Desarrollo	<p>Ubicados en el espacio renovado, dialogarán sobre la importancia y utilidad de informarse sobre el número de personas que lo transitan; así como la forma en que lo hacen. Luego, durante 10 minutos se contará a cada individuo, anotándolo en el formato y considerando los datos relevantes sobre su paso por el lugar. Si hay mucha gente podrán ayudarse de otra u otras personas o solo hacer el mejor esfuerzo para contar lo más exactamente posible.</p> <p>Al finalizar, analizarán lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Cuántas personas fueron? ¿Cuántas niñas, niños y adolescentes? ¿Quién o quiénes son las personas que más lo frecuentaron o transitaron? ¿Cuál es el medio más utilizado con el que transitaron por el espacio? ¿Solo pasaron por el lugar o se detuvieron y realizaron alguna actividad? ¿Qué actividades realizan? ¿Tuvieron alguna dificultad para transitar o realizar la actividad que deseaban?

²² Adaptación de la propuesta de la Fundación Gehl & Bernard van Leer (2018). Kit de herramientas para medir las experiencias urbanas de los niños pequeños.



Si pensamos en otras personas que tienen características diferentes, ¿qué dificultades o necesidades tendrían?

Otros datos importantes

Estos datos nos permitirán reflexionar y valorar lo que este espacio tiene para ofrecer a las personas que lo transitan o que acuden y se toman un momento para conocerlo.

Con el diálogo y la información recogida, la persona facilitadora deberá hacer un cierre sobre la importancia de cuidar el espacio y realizar actividades que permitan incluir a todas y todos, a fin de cuidarlo y promover su uso.

Alternativa de uso de la actividad

En caso de no poder realizar esta actividad en grupo, cada individuo hará un conteo previo a la sesión para que, cuando ésta se realice, sea posible poner en común los hallazgos realizados. La persona facilitadora debe considerar, en el momento de la reflexión, la fecha y el clima, entre otros elementos que puedan influir para que las personas visiten o no el espacio y realicen ciertas actividades en él.

Cierre

Se espera reflexionar y dialogar sobre cómo los espacios públicos deben y pueden ser para todas las personas, brindándoles las mismas oportunidades de esparcimiento y recreación, al tiempo que se fortalecen las capacidades de proponer acciones para su uso y cuidado.

4

Nombre de la técnica	Constructores
Fase o momento	Fase 4. Activación
Edad mínima	A partir de los 6 años de edad.
Objetivo	Conocer cómo les gustaría utilizar su espacio renovado, qué cosas pueden hacer en él y qué beneficios trae a la comunidad.
Materiales	Gises, legos, hojas de rotafolio, plumones, crayones o colores; también pueden usarse recortes de revistas, periódicos, etc.
Tiempo	45 minutos
Desarrollo	<p>Esta actividad implica que NNA hagan un recorrido por el espacio público intervenido, ya sea físicamente o mediante imágenes, fotografías, videos, mapas, etc.</p> <p>Una vez que saben cómo es el espacio y las condiciones en que se encuentra, se sentarán en el suelo y, por equipos, lo dibujarán en el rotafolio (en su defecto, en el piso, con gises); con los legos (o recortes) agregarán todas aquellas actividades y acciones de cuidado que pueden hacer para jugar libremente y divertirse, siempre y cuando sean seguras para todas las personas y puedan organizarse junto con la comunidad.</p> <p>Por último, cada equipo presentará su propuesta. La persona facilitadora pondrá en común las coincidencias, las diferencias y validará con todas y todos las propuestas; también podrá conversar con el grupo a partir de las siguientes preguntas: ¿Quiénes lo visitarían?, ¿todas las personas lo podrán utilizar (aquellas con discapacidad, las mayores, etc.), ¿qué actividades podemos hacer?, ¿qué jugamos en este lugar?</p> <p>Tras concluir, la persona facilitadora integrará un documento con las propuestas generadas y las evidencias adquiridas (fotografías, rotafolios, etc.), las cuales serán anexadas al Formato 8.</p>
Alternativa de uso de la actividad	N/A
Cierre	Esta actividad, además de brindar la posibilidad de explorar el espacio físico, permitirá reflexionar sobre las condiciones en que se encuentra y cómo cuidarlo. Complementariamente, se podrán conocer las actividades y acciones que sean seguras para todas las personas y puedan organizarse junto con la comunidad.





CONTENIDO DEL INFORME FINAL DE RESULTADOS

Grupo de Trabajo de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)



El presente documento es una guía u orientación de los elementos a considerar para sumar información relevante, como un apartado, del Informe general del Comité comunitario. La información que contiene se habrá recopilado en las distintas fases y actividades del proceso participativo y tendrán como eje las opiniones de las NNA que se hayan integrado al Grupo de trabajo. Se sugieren los siguientes apartados:

Introducción

1. Objetivo general del proyecto (Modalidad de Participación Comunitaria).
2. Objetivos específicos.
3. Descripción de responsable o responsables de facilitar y llevar a cabo el proceso participativo y su evaluación.

El espacio público

4. Situación actual del espacio

Descripción: condiciones físicas y sociales del espacio y el entorno; percepciones de la comunidad sobre sí misma y del espacio público.

5. Principales problemas y necesidades

Descripción: principales problemas y necesidades de la comunidad y su proceso de identificación.

6. Propuestas de solución

Descripción: propuestas de solución a los principales problemas y necesidades del espacio y su proceso de definición. Participantes, Comité comunitario y Grupo de trabajo de NNA

7. La comunidad, el Comité comunitario y el Grupo de trabajo de NNA

Descripción: Caracterización tanto de las personas participantes en el proceso participativo como de su nivel de involucramiento en las actividades de seguimiento (edad, sexo, formación, compromisos y propuestas). Información general del Comité comunitario y de la escucha y consideración de las propuestas y necesidades de NNA.

Para este apartado, es importante que identifiques algunos vínculos o actores que brinden fuerza y apoyo a tu papel como facilitadora o facilitador y, a su vez, que permitan hacer puentes y dar fuerza a las opiniones y sugerencias de NNA en cada fase del proceso participativo para éstas realmente sean tomadas en cuenta. Una vez que hayan sido identificados estos vínculos, elabora un directorio y compártelo con las NNA de tu proceso para que, en conjunto, vayan haciendo realidad la gestión y trámite de sus propuestas. Algunos de los actores pueden ser las y los brigadistas del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), las personas del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) estatal o municipal o alguna autoridad que forme parte del Comité comunitario, por ejemplo.

Conclusión



El recorrido que te planteamos para garantizar el derecho a la participación de la niñez y adolescencia no sería posible sin el compromiso que te caracteriza como parte de la promoción comunitaria. Reconocemos el esfuerzo que realizarás al llevar a cabo estos procesos. Ten la seguridad de que fomentar la cooperación temprana contribuye a la construcción de una ciudadanía responsable y cada vez más comprometida con el mejoramiento del entorno en el que vive; por ello, generar estos procesos con la mayor calidad redundará en un país en el que se viva una cultura de participación y de respeto a los derechos humanos.

Por último, estos procesos requieren de tu reflexión y participación constante, así que te invitamos a compartir tus experiencias en la implementación de este manual para que puedan ser transmitidas a quienes, como tú, se comprometen con la promoción y garantía del derecho a la participación de NNA.

Glosario

Accesibilidad

Conjunto de características que debe disponer un entorno urbano, edificación, producto, servicio o medio de comunicación para ser utilizado en condiciones de comodidad, seguridad, igualdad y autonomía por todas las personas.

Actividades comunitarias

Acciones orientadas al diseño, planeación, gestión, seguimiento y evaluación de las intervenciones integrales, a través de metodologías participativas que promueven el diálogo, la cooperación, mediación y el trabajo colectivo con los actores locales, reconociéndolos como actores estratégicos en las intervenciones.

Adultocentrismo

La superioridad de los adultos por sobre las generaciones jóvenes. Acceso a ciertos privilegios por el solo hecho de ser adultos; donde ser adulto es el modelo ideal de persona.

Asistencialismo

Ayuda o protección de personas en situaciones de vulnerabilidad por considerarlas seres vulnerables, incapaces o inferiores.

Autonomía progresiva

Se refiere a que, en la medida que las personas adquieren capacidades a lo largo de su desarrollo, se abren mayores espacios para que tomen decisiones propias y ejerzan sus derechos de forma cada vez más independiente, de conformidad con la evolución de sus facultades.

Barrio

Zona urbanizada de un centro de población dotado de identidad y características propias.

Comité comunitario

Órgano de participación social integrado por habitantes de las comunidades donde se desarrollan las intervenciones integrales, electo de manera democrática en asamblea general. Tiene como objetivo establecer mecanismos de participación ciudadana, llevando a cabo acciones comunitarias y propuestas participativas.

Construcción

Creación de nuevo equipamiento urbano o espacios públicos que considera la inclusión de ecotecnias y ecotecnologías para hacerlos más amigables con el ambiente.

Derecho a la ciudad

Garantizar a todos los habitantes de un asentamiento humano o centro de población el acceso a la vivienda, infraestructura, equipamiento y servicios básicos, a partir de los derechos reconocidos por la Constitución y los tratados internacionales suscritos por México en la materia.

Derechos humanos

Conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona.

Diálogo intergeneracional

Se refiere a la interacción que produce una aproximación cultural entre edades diferentes. Dicha aproximación contribuye al intercambio de tradiciones, modos de comportamiento, fomento del respeto mutuo y conocimiento de la historia, expectativas, valores, necesidades e inquietudes de quienes intervienen.



Diseño urbano

Proyecto que permitirá implementar las vertientes y modalidades del programa al interpretar la forma y el espacio público con criterios físico-estético-funcionales para satisfacer las necesidades colectivas de las comunidades dentro de un área urbana existente.

Elementos ambientales

Obras de arborización urbana, reforestación, área vegetal y mineral en aceras, jardines pluviales, cableado subterráneo y captación de agua de lluvia.

Enfoque de género

Implica tanto visibilizar de qué manera esa construcción social genera desigualdades y situaciones de vulnerabilidad como realizar lo necesario para evitarlo y promover, en su lugar, la equidad.

Equipamiento urbano

Conjunto de edificios, instalaciones y espacios abiertos acondicionados donde la comunidad efectúa actividades distintas o complementarias a las de habitación y trabajo.

Espacio público

Áreas abiertas o predios de los asentamientos humanos, de acceso generalizado y libre tránsito, destinados al uso, disfrute o aprovechamiento colectivo.

Facilitadora o facilitador

Son las personas que apoyan, orientan y acompañan los procesos de participación comunitaria y cuentan con las capacidades suficientes para trabajar apropiadamente con las distintas edades, temáticas y fases de un proceso participativo.

Ellas y ellos indican la ruta que se tomará para que las propuestas y voces de las NNA del Grupo de trabajo sean tomadas en cuenta en la mejora de sus espacios públicos y logren llegar a las instancias apropiadas.

Grupo de trabajo de NNA

Es un espacio de encuentro y participación efectiva —creado desde el Comité comunitario— que busca generar un diálogo democrático, abierto, entendible y compartido para que NNA puedan ejercer su derecho ciudadano a opinar y a ser escuchadas y escuchados en las decisiones que tienen que ver con el entorno donde regularmente transitan, conviven y se desarrollan.

Habilitación

Acciones destinadas a la dotación de bienes muebles e inmuebles, tanto en equipamiento urbano como en espacios públicos, para que los beneficiarios desarrollen sus capacidades y habilidades en un entorno óptimo, de calidad y con herramientas adecuadas.

Herramientas participativas

Son aquellas técnicas, recursos y procedimientos, dentro de una determinada actividad, que permiten analizar y reflexionar sobre la práctica de quienes participan en ella y al respecto de algún tema específico entorno al que se construyen aprendizajes o conocimientos sobre y para su propia realidad.

Inclusión

Que niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres tienen derecho al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.



Infraestructura urbana

Las obras tanto de infraestructura básica como complementaria que dan el soporte funcional para otorgar bienes y servicios óptimos destinados a la satisfacción y funcionamiento de la comunidad.

Paisaje urbano

Cualquier parte del territorio urbano tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales o humanos.

Participación

Proceso permanente y continuo de expresión libre e intervención activa de las NNA, quienes, informadas e informados, manifiestan sus opiniones y son tomadas y tomados en cuenta en los asuntos que impactan cualquier ámbito de su vida.

Persona responsable del grupo

Es quien apoya y acompaña las actividades con NNA para asegurar su continuidad y la participación de todas y todos cuando la persona facilitadora no está presente.

Plan comunitario de actuación

Es el documento mediante el cual se priorizan las intervenciones integrales derivadas del Programa Territorial Operativo.

Proceso de participación comunitaria

Se refiere a la actuación e involucramiento activo de las y los beneficiarios de los espacios que se van a intervenir durante el proceso de las intervenciones integrales del programa.

Programa de Mejoramiento Urbano

Se trata de un programa gubernamental que considera realizar intervenciones integrales para el mejoramiento de barrios y viviendas, otorgando certeza jurídica sobre las propiedades. De esta manera, busca optimizar las condiciones de habitabilidad de las personas beneficiarias.

Programa Territorial Operativo

Es un instrumento de planeación urbana y regional para desarrollar el ordenamiento urbano, ambiental y territorial, cuyo propósito es contar con los procesos de intervención eficientes en el ámbito municipal, conurbado y metropolitano.

Responsables de crianza

Se refiere a las personas sobre las que, en un entorno familiar y bajo un esquema de corresponsabilidad, recaen las funciones de cuidado, protección y educación de NNA (principalmente madres, padres o quienes tengan la tutela o custodia).

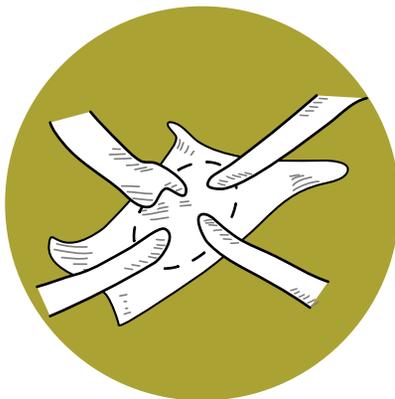
Renovación o adecuación

Acondicionamiento de un inmueble mediante trabajos de demolición, reforzamiento, sustitución de instalaciones, limpieza de la obra y ampliación de áreas de equipamiento urbano para un mejor funcionamiento y servicio a la comunidad, entre otros.

Sujeto de derechos

Se refiere a toda persona física, colectividad o entidad a la que se le atribuye legalmente capacidad jurídica. En el caso de NNA, significa que son personas capaces, informadas (de acuerdo con su edad, cognición, madurez y contexto), gozan de todos los derechos —los ejercen y exigen— y deben ser escuchadas.





Materiales de apoyo

Para uso de la persona facilitadora

Formato 2. Carta descriptiva NNA

Formato 8. Informe final de resultados NNA

Formato 10. Consentimiento informado para responsables de crianza.

Formato 11. Material para presentar y reforzar el Grupo de trabajo de NNA.

Formato 12. Lista de asistencia

Para uso de niñas, niños y adolescentes en actividades

Formato 1. Nota de registro de propuestas, solicitudes y mecanismos de canalización

Formato 3. Acuerdo para formar parte del Grupo de trabajo de NNA del espacio público/equipamiento urbano

Formato 4. Problemas y soluciones NNA

Formato 5. Cómo nos sentimos aquí

Formato 6. Contador de personas

Formato 7. Cambios en el lugar

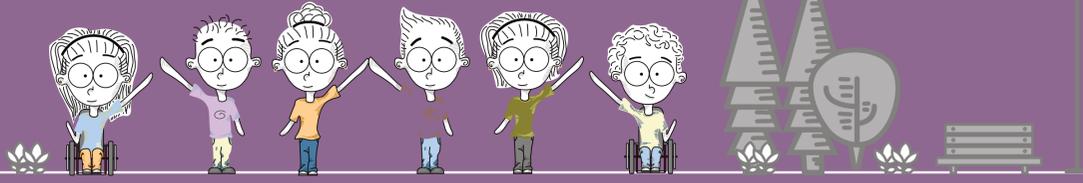
Formato 9. Guía de observación NNA

Planilla 1. Memoria de conceptos

Actividad diagnóstica NNA

Formatos de trabajo

ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA



Nombre: _____

Fecha: _____

**PARTICIPACIÓN
DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES**

¿Qué sé sobre...?

¿Qué quiero
saber sobre...?

¿Qué aprendí
sobre...?

¿Qué aprendí
sobre...?

¿Qué quiero
saber sobre...?

¿Qué sé sobre...?

**CAMBIOS EN
LOS ESPACIOS
PÚBLICOS**

**PROGRAMA DE
MEJORAMIENTO
URBANO**

¿Qué sé sobre...?

¿Qué quiero
saber sobre...?

¿Qué aprendí
sobre...?

¿Qué aprendí
sobre...?

¿Qué quiero
saber sobre...?

¿Qué sé sobre...?

**PROBLEMAS
EN MI
COMUNIDAD**



FORMATO 1.

NOTA DE REGISTRO DE PROPUESTAS, SOLICITUDES Y MECANISMOS DE CANALIZACIÓN

El Grupo de trabajo de NNA del Comité comunitario del espacio público/equipamiento urbano

presenta las siguientes inquietudes y propone un posible mecanismo para su canalización y atención.

Fecha en la que se hace el registro

____/____/____



3

Marca con una X

SOLICITUD

SUGERENCIA

QUEJA

OTRO ¿CUÁL?

DESCRIPCIÓN

PROPUESTA DE CANALIZACIÓN

¿CON QUIÉN SE CANALIZARÁ?

¿CUÁNDO SE REVISARÁ EL AVANCE?

4

¿CUÁNDO SE REVISARÁ EL AVANCE?

¿CON QUIÉN SE CANALIZARÁ?

PROPUESTA DE CANALIZACIÓN

DESCRIPCIÓN

Marca con una X

SOLICITUD

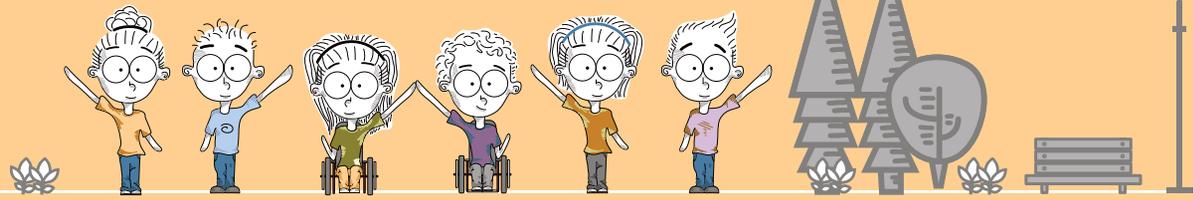
SUGERENCIA

QUEJA

OTRO ¿CUÁL?



Se sugiere utilizar este anexo cuando exista alguna inquietud que requiera ser socializada con otros actores, así como presentarla al Comité comunitario en asamblea general, áreas del municipio e instancias escolares, entre otras.



FORMATO 2. CARTA DESCRIPTIVA

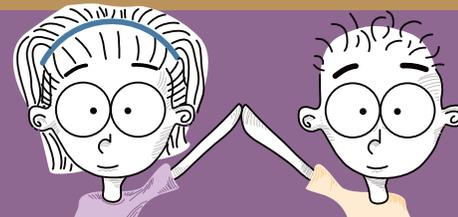
Fecha: _____ Perfil de edades o grado escolar _____
 Lugar: _____ Quién/es facilita/n _____
 Horario: _____ Fase/s a trabajar _____

SESIÓN No. _____

HORARIO	DURACIÓN	TEMA	OBJETIVO	TÉCNICAS O ACTIVIDADES	DESARROLLO	MATERIAL
		Bienvenida, presentación y objetivo de la sesión				
		Acuerdos para la sesión				Rotafolio y plumones para escribir los acuerdos y tenerlos visibles durante toda la sesión
		Desarrollo de la FASE				
		Acuerdos y conclusiones				
		Cierre				



ACUERDO PARA FORMAR PARTE DEL GRUPO DE TRABAJO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESPACIO PÚBLICO O EQUIPAMIENTO URBANO



Por medio de este acuerdo, las niñas, niños y adolescentes (NNA) del estado _____, municipio _____, queremos manifestar que estamos de acuerdo en formar parte de un GRUPO DE TRABAJO del Comité comunitario que convoca el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) en la Modalidad de Participación Comunitaria, el cual dará seguimiento a la rehabilitación o construcción del espacio público o equipamiento llamado _____

Este Grupo de trabajo tiene como objetivo colocar en el centro nuestras voces y que estas sean escuchadas en relación con temas de espacio público, ciudad y otros que sean de nuestro interés, poniendo en práctica nuestro derecho a la participación y a tener opiniones informadas que sean tomadas en cuenta.

Buscaremos que las propuestas y decisiones que tomemos en conjunto de manera democrática encuentren una vía para que las instancias correspondientes las tomen en cuenta y, con ello, favorecer el ejercicio de nuestros derechos.

Los datos de nuestro Grupo de trabajo de NNA son:

Nombre elegido por el Grupo de trabajo

puede ser un nombre distinto al del espacio público o equipamiento urbano

Fecha de registro

____/____/____

Duración de la obra:

Del

____/____/____

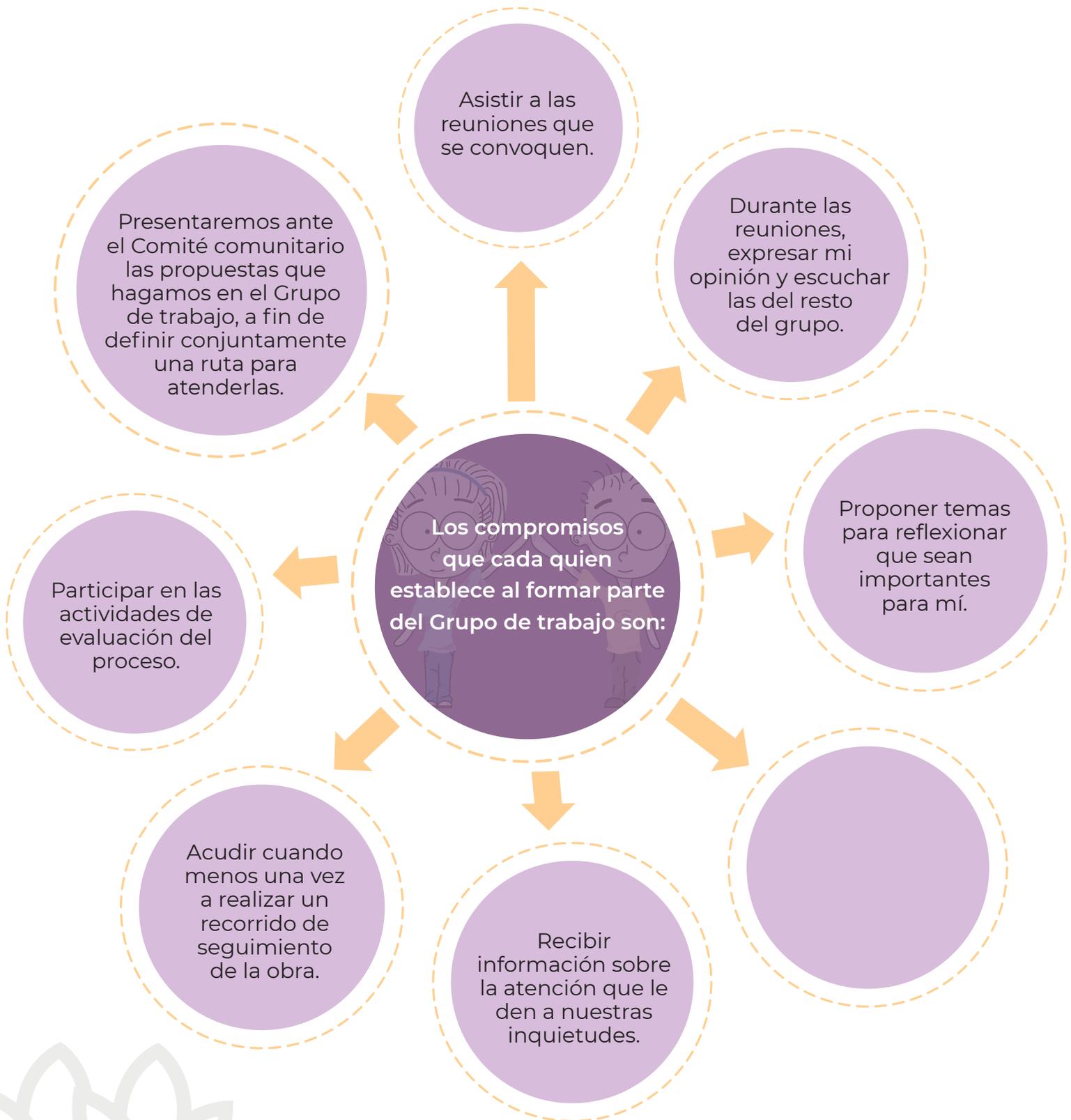
al

____/____/____

Como parte del Comité comunitario nos han informado que la rehabilitación o construcción del espacio público o equipamiento urbano consistirá en:

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____







Las y los integrantes del Grupo de trabajo somos:

No.	Nombre	Firma	Edad	Sexo		Habla alguna lengua indígena		¿Tienes alguna discapacidad?	
				M	H	No	Sí ¿Cuál?	No	Sí ¿Cuál?
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									

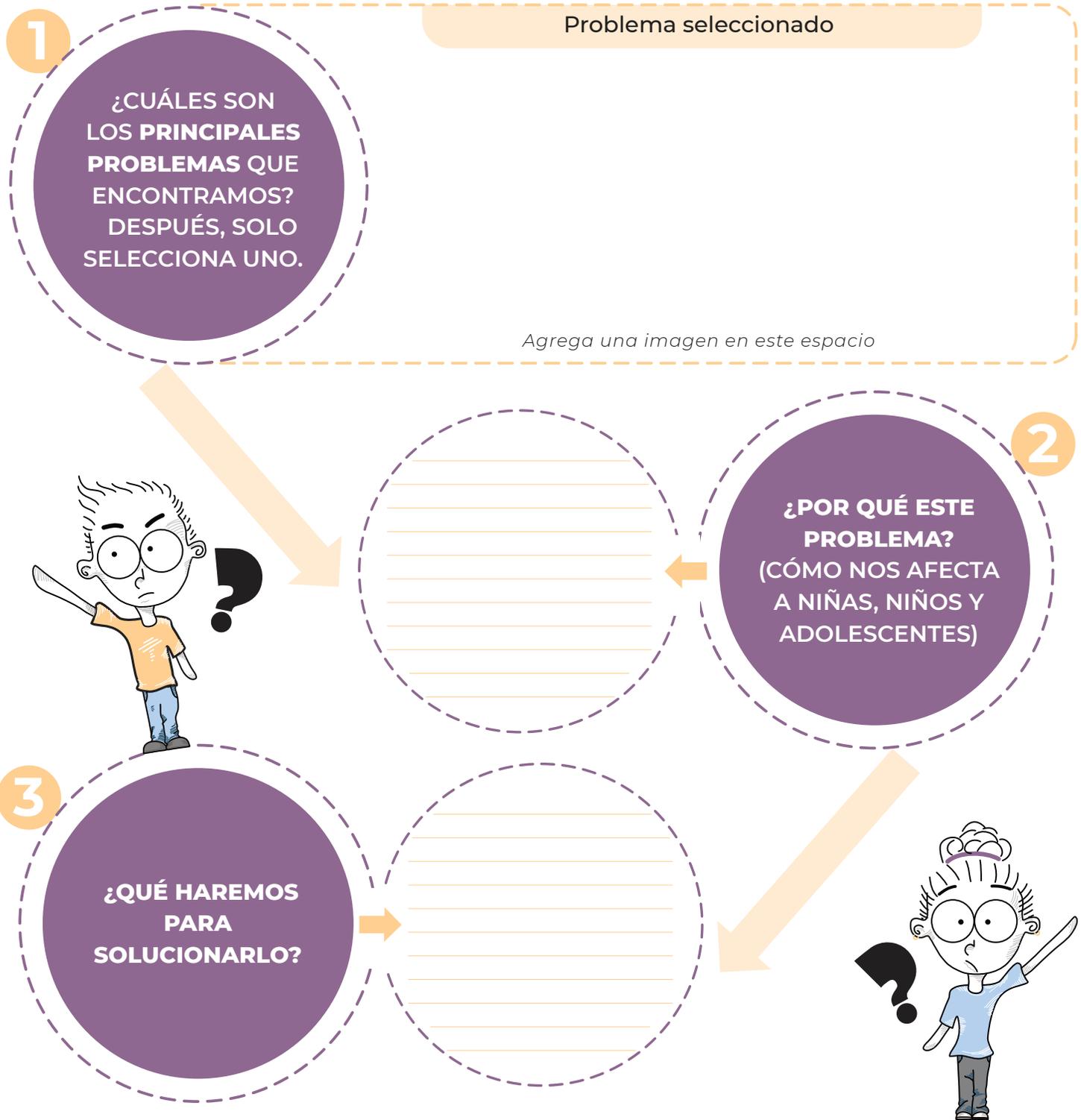


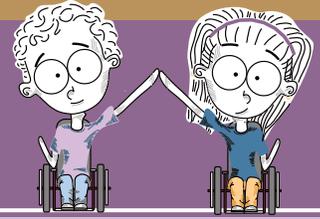


FORMATO 4. PROBLEMAS Y SOLUCIONES NNA

Hemos realizado nuestro diagnóstico; todas y todos hemos decidido qué acciones vamos a ejecutar para mejorar nuestro espacio público.

AQUÍ LAS DESCRIBIMOS:





FORMATO 5.

¿CÓMO NOS SENTIMOS AQUÍ?

1 Nombre del equipo:

2 NOMBRE DE LOS INTEGRANTES:

3 ¿Cuántos miembros del equipo juegan en este espacio normalmente?

4 Los que no juegan aquí, ¿por qué no lo hacen?

5 Escriban los lugares de este espacio en los que juegan y señalen a qué juegan en ellos.

Lugar de juego	¿A qué jugamos?	¿Cómo nos sentimos aquí?	¿Qué nos gusta más de este lugar?
<i>Ejemplo:</i> Área de juegos			
Canchas			
Área verde			



6

Realicen una exploración sensorial del lugar (olfato, vista, tacto, gusto, oído) y luego anoten aquí qué sensaciones les brinda.

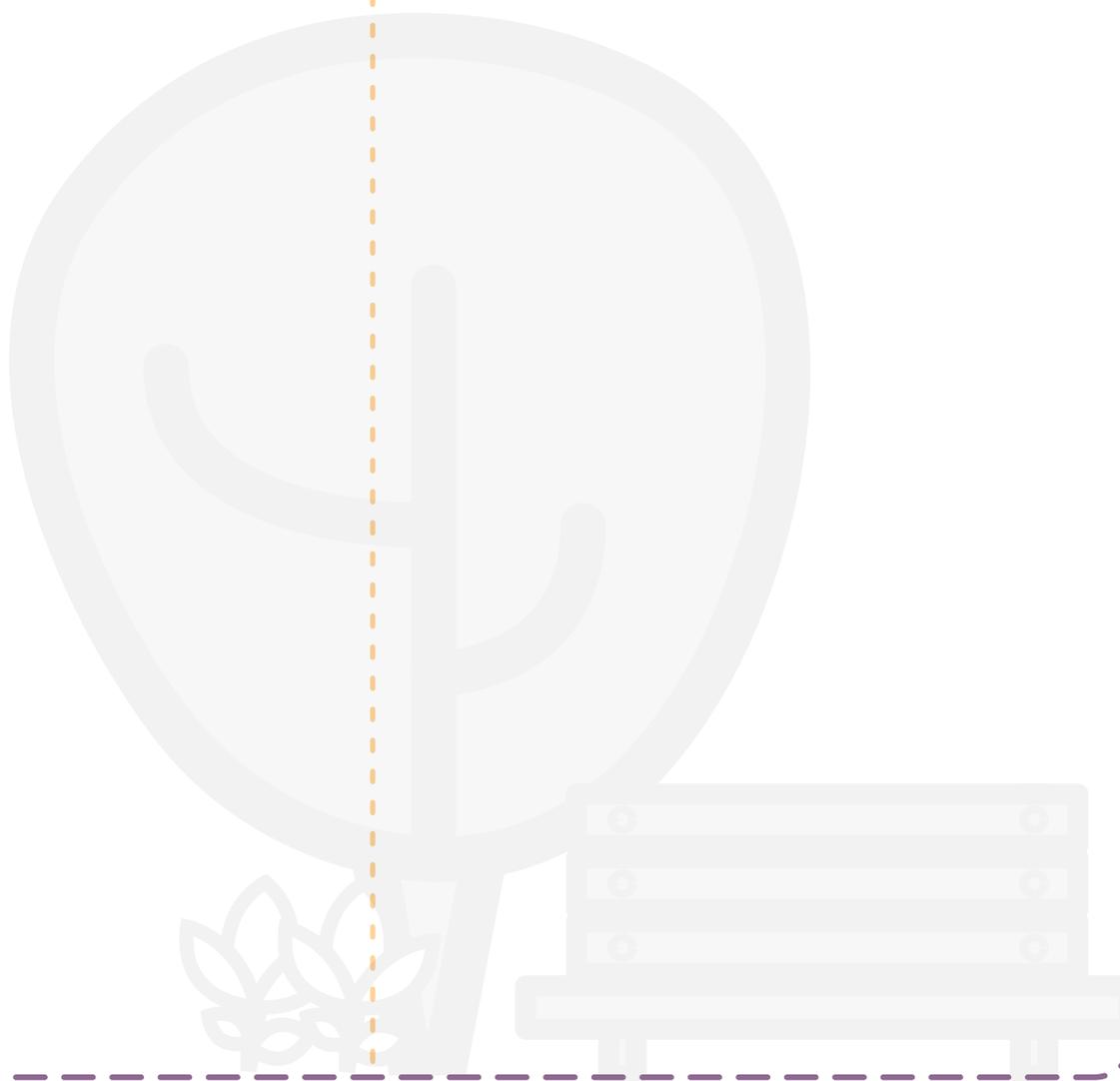
Preguntas ejemplo: ¿a qué huele?, ¿qué ruidos escucho?, ¿qué cosas veo?, ¿qué siento al tocar o al estar sentada o sentado?, etc.

7

¿Qué cambió y qué nos gusta más del nuevo espacio? Dibujen o escriban sus respuestas

Lo que cambió

Lo que más nos gusta de los cambios



¿Qué cosas nuevas puedo hacer o a qué podré jugar ahora?, ¿qué más le pondría?

Ahora puedo hacer...

¿Qué más le pondría?

8

9

¿Qué podemos hacer para cuidar este espacio renovado?

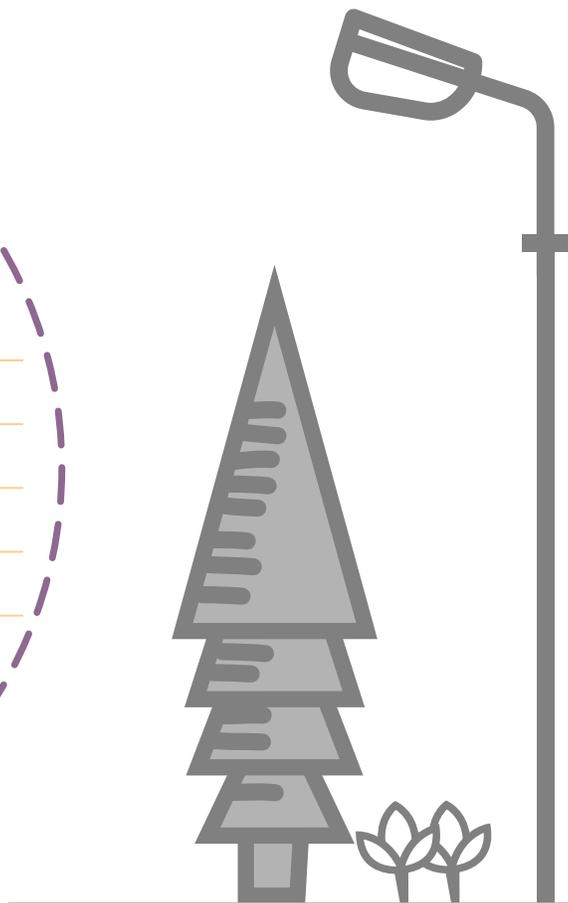
1

2

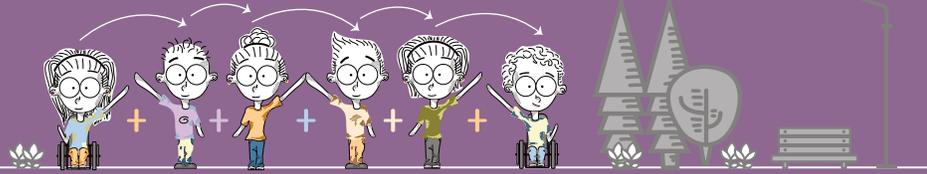
3

4

5



FORMATO 6. CONTADOR DE PERSONAS



Fecha: _____ Hora: _____

Lugar: _____

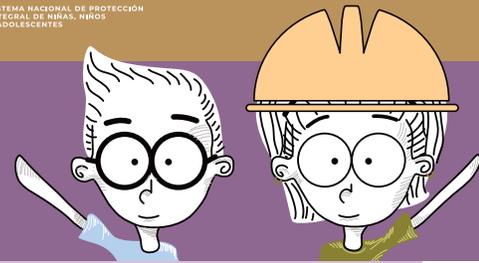
Clima: _____

Personas	Marca individual (I)	Total
Bebés		
Niñas		
Niños		
Adolescentes		
Personas adultas mayores		
Cuidadoras/es		
Trabajadoras/es		
Comerciantes		

Medio	Marca individual (I)	Total
Caminando		
En bici		
Patines, patineta, patín del diablo		
Carriola, andadera		
Silla de ruedas, muletas		
Otro, ¿cuál?		

NOTAS:

Si algunas mujeres están embarazadas, si llevan mascotas, si se detienen y realizan alguna actividad (¿cuál?), entre otros ejemplos.



FORMATO 7. CAMBIOS EN EL LUGAR

Fecha: _____ Hora: _____

Lugar: _____

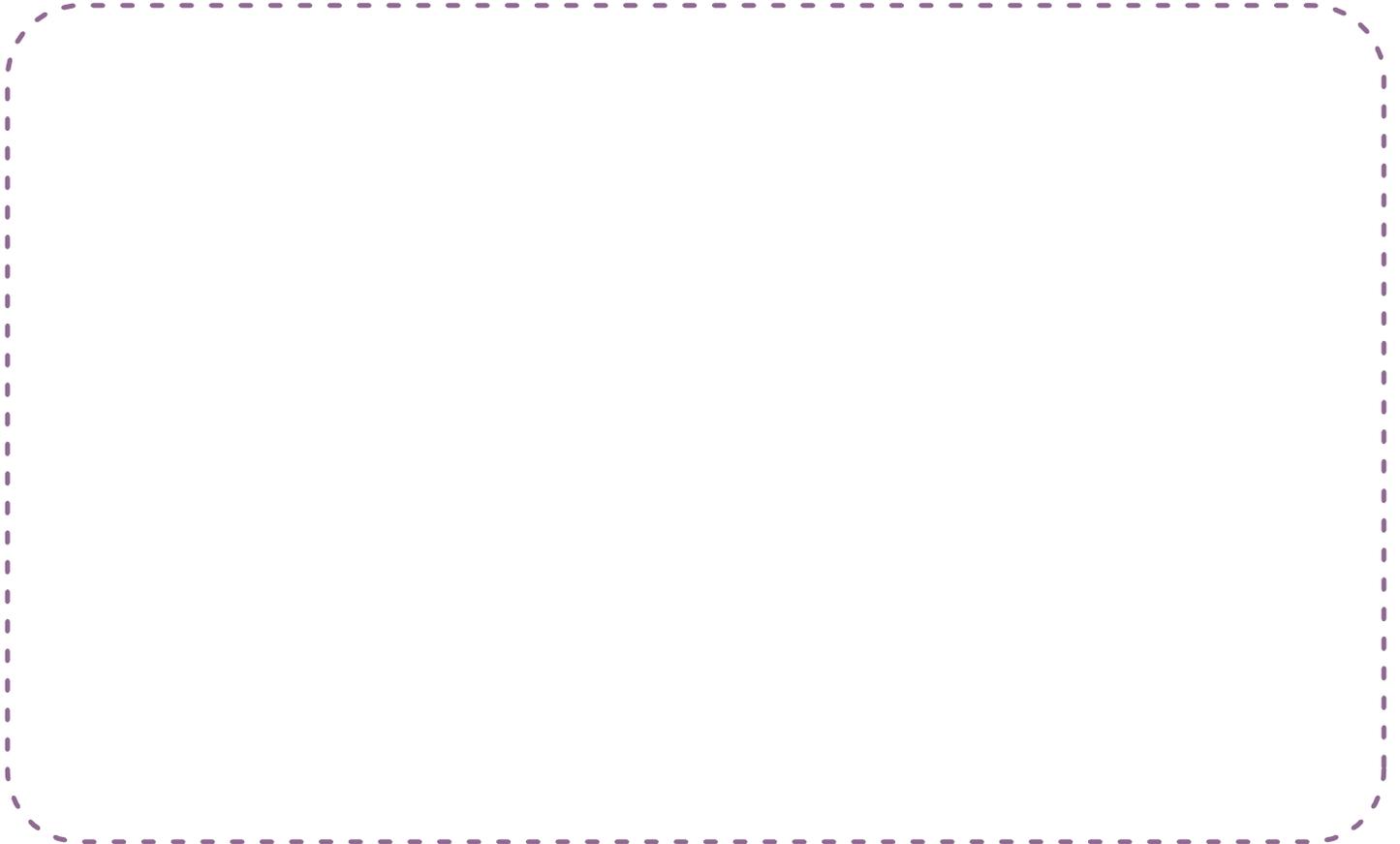
Ejercicio de seguimiento

Mi espacio se llama: _____

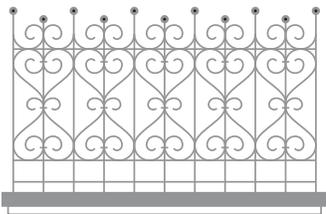
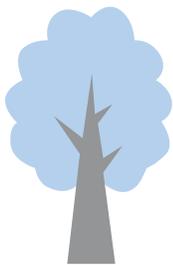
Es momento de apoyar en el seguimiento de los cambios al espacio público, te invitamos a ser reportera o reportero de lo que sucede en este lugar. Para ello, te pedimos que dibujes o escribas en el siguiente cuadro todas las modificaciones que veas.

Agregamos algunas imágenes que puedes recortar o copiar para ilustrar las cosas que encontraste y que antes no estaban; además, pueden servirte para darte ideas sobre lo que puedes mirar en este espacio y señalar si ha cambiado.

También puedes preguntar qué cambios encuentran y qué les parecen a las personas con las que convives, a tu familia, amigas, amigos y gente que visita el lugar.



*Si quieres hacer más observaciones, puedes agregar y engrapar otras hojas que tengas en tu casa.



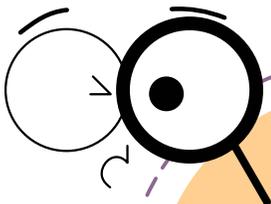
Responde:



¿Qué es lo que
más te ha llamado
la atención?,
¿por qué?

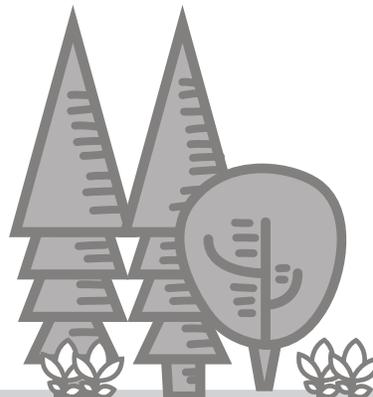


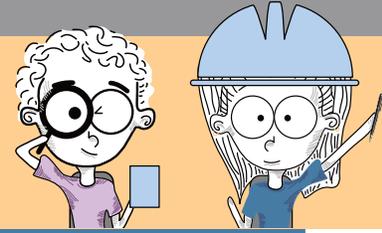
¿Cómo imaginas
que se verá
después?



Recuerda:

Tú serás nuestros ojos
mientras este espacio
se vuelve más bonito
y divertido para que
todas y todos
convivan en él.





CONTENIDO DEL INFORME FINAL DE RESULTADOS

Grupo de Trabajo de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)

El presente documento es una guía u orientación de los elementos a considerar para sumar información relevante, como un apartado, del Informe general del Comité comunitario. La información que contiene se habrá recopilado en las distintas fases y actividades del proceso participativo y tendrán como eje las opiniones de las NNA que se hayan integrado al Grupo de trabajo. Se sugieren los siguientes apartados:

Introducción

1. Objetivo general del proyecto (Modalidad de Participación Comunitaria).
2. Objetivos específicos.
3. Descripción de responsable o responsables de facilitar y llevar a cabo el proceso participativo y su evaluación.

El espacio público

4. **Situación actual del espacio**
Descripción: condiciones físicas y sociales del espacio y el entorno; percepciones de la comunidad sobre sí misma y del espacio público.
5. **Principales problemas y necesidades**
Descripción: principales problemas y necesidades de la comunidad y su proceso de identificación.
6. **Propuestas de solución**
Descripción: propuestas de solución a los principales problemas y necesidades del espacio y su proceso de definición.

Participantes, Comité comunitario y Grupo de trabajo de NNA

7. **La comunidad, el Comité comunitario y el Grupo de trabajo de NNA**

Descripción: Caracterización tanto de las personas participantes en el proceso participativo como de su nivel de involucramiento en las actividades de seguimiento (edad, sexo, formación, compromisos y propuestas). Información general del Comité comunitario y de la escucha y consideración de las propuestas y necesidades de NNA.

Para este apartado, es importante que identifiques algunos vínculos o actores que brinden fuerza y apoyo a tu papel como facilitadora o facilitador y, a su vez, que permitan hacer puentes y dar fuerza a las opiniones y sugerencias de NNA en cada fase del proceso participativo para que éstas realmente sean tomadas en cuenta. Una vez que hayan sido identificados estos vínculos, elabora un directorio y compártelo con las NNA de tu proceso para que, en conjunto, vayan haciendo realidad la gestión y trámite de sus propuestas. Algunos de los actores pueden ser las y los brigadistas del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), las personas del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) estatal o municipal o alguna autoridad que forme parte del Comité comunitario, por ejemplo.

Resultados del proceso participativo

8. Grupo de trabajo de NNA

Descripción: funcionamiento del Grupo de trabajo en el seguimiento de la obra; recepción de dudas, inquietudes y propuestas por parte del Comité comunitario; hallazgos sobre contratiempos o facilidades para la ejecución de la obra; descripción del trabajo de vinculación con otros actores si lo hubo (Comité comunitario, otros comités, organizaciones, comunidad; instituciones como alguna escuela, centro de salud, iglesia, etc.).

Acciones de seguimiento y resultados informados sobre los cambios para la mejora del espacio público.

9. Resultado general de la estrategia

Descripción: Aspectos positivos y aspectos por mejorar del proceso participativo en general.

Recomendaciones finales

12. Comunidad

Descripción: Generación de propuestas para la activación y apropiación del espacio, cómo visualizan el espacio a futuro y necesidades o requerimientos para dar continuidad a las actividades en el espacio público.

13. Programa, vertiente, modalidad o estrategia

Descripción: elementos del proceso participativo que deben fortalecerse o mejorarse para la continuidad de lo realizado y consolidar la apropiación del espacio público. Actividades del proceso participativo que deben fortalecerse o mejorarse para tener un mayor impacto.

Resultados en la comunidad

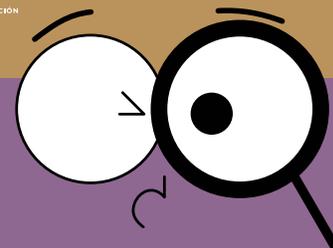
10. Cambios en la comunidad

Descripción: principales cambios expresados y practicados entre la comunidad y las personas participantes en el proceso. Conocimientos, habilidades y actitudes.

11. Cambios en el espacio público.

Descripción: cumplimiento de expectativas con la obra, proyección de actividades, percepción de la comunidad, consideración efectiva de las propuestas del Grupo de trabajo.





FORMATO 9.

GUÍA DE OBSERVACIÓN

La presente guía se ha preparado con el objeto de obtener información sobre los avances identificados en el espacio público, tanto para las condiciones de la infraestructura física como otras acciones detectadas. Es importante revisarla previamente al realizar el recorrido o recorridos por el espacio para saber cuáles serán los elementos a registrar.

Para utilizar esta guía se debe marcar siempre una opción, salvo cuando se indique lo contrario, y agregar los datos que se consideren necesarios. Los aspectos a observar son:

- A. Entorno en general
- B. La infraestructura modificada o adicionada según el diseño
- C. La accesibilidad
- D. Las actividades posibles

A ENTORNO EN GENERAL

	SÍ	NO	OBSERVACIONES
1. El espacio se ubica en zona urbana			
2. Es un espacio cerrado			
Existencia de:			
3. Botes de basura suficientes			
4. Coladeras			
5. Tomas de agua			
6. Energía eléctrica (tomas de corriente)			
7. Alumbrado público suficiente y funcional			
8. Pavimento en las inmediaciones (y en las manzanas aledañas)			
9. Transporte público seguro			
10. Transporte público cercano			
11. Teléfono público funcional			
12. Servicios médicos en el lugar o cercanos			
13. Sistema de seguridad (alarmas, cámaras de video, botón de pánico o ayuda)			
14. Personal de vigilancia			
15. Condiciones de acceso para personas con discapacidad			
16. Bebederos			
17. Sanitarios en buenas condiciones			
18. Vegetación			
19. Comercios			
20. Hidrantes (tomas de agua para bomberos)			

21. ¿Cómo se ve el espacio público?

- Maltratado (se observa sucio, dañado intencionalmente, descuidado, etc.).
- Abandonado (no parece estar en uso, no se le da mantenimiento ni limpieza).
- Parece estar en buenas condiciones, aunque le hacen falta mejoras y mantenimiento.

B LA INFRAESTRUCTURA MODIFICADA O ADICIONADA SEGÚN EL DISEÑO

22. En cuanto al espacio público intervenido, su estado general es:

- Bueno
- Regular/aceptable
- Malo

23. Se observan (puedes marcar más de una opción):

	SÍ	NO
Cambios recientes		
Obras arquitectónicas nuevas		
Equipamiento nuevo		
Pedazos sin terminar (en obra)		
Pintura nueva		
Falta pintura		
Buena calidad en el equipamiento agregado		
Lo agregado es útil		

24. El espacio público mejorado está:

- Muy limpio
- Aceptablemente limpio
- Su aseo deja bastante que desear
- Está francamente sucio

25. Con referencia a los espacios de esparcimiento, en general:

- Tienen espacio suficiente para los niños, niñas y adolescentes
- No tienen espacio suficiente

26. En cuanto a la organización física del equipamiento nuevo, esta es:

- Adecuada (hay una buena organización del espacio)
- Inadecuada

27. ¿Las modificaciones realizadas están de acuerdo con el diseño acordado previamente?

- Se ha respetado completamente el diseño propuesto
- Se ha respetado parcialmente el diseño
- Existen algunos elementos que se propusieron pero no como se diseñó
- Nada de lo que se propuso aparece en las modificaciones realizadas

28. ¿Quién cuidará normalmente el espacio público?

- No hay nadie que expresamente lo cuide
- La comunidad en general
- Una persona de la comunidad designada para ello
- Hay vigilante o policía.
- Intendentes
- Otro. ¿Cuál? _ _ _ _ _

C LA ACCESIBILIDAD

29. ¿El espacio público puede ser visitado por todas las personas sin importar su condición, sexo, origen, edad, etc.?

- Las mejoras al espacio han considerado a todas las personas (con discapacidad, niñas, niños, adolescentes, mujeres, mayores, etc.)
- Las mejoras al espacio han considerado a casi todas las personas (con discapacidad, niñas, niños, adolescentes, mujeres, mayores, etc.)
- Las mejoras al espacio han considerado a algunas personas (con discapacidad, niñas, niños, adolescentes, mujeres, mayores, etc.)
- Las mejoras al espacio no consideraron el enfoque de derechos, incluso ni de género

D LAS ACTIVIDADES POSIBLES

30. Con las mejoras al espacio público es posible (puedes marcar más de una opción):

- Tener actividades deportivas
- Tener actividades recreativas
- Reunirme libremente con otras personas
- Tener actividades culturales

31. ¿Todas las personas pueden utilizar este espacio de manera segura?

- Sí
- No

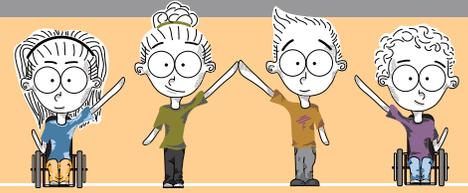
32. ¿Cómo resultan los espacios abiertos en términos de su extensión?

- Es posible desplazarse con mucha comodidad por todos los espacios
- Son escasamente adecuados para la cantidad de personas que transitan
- Resultan chicos para la cantidad de personas que lo usan y transitan

33. En cuanto al uso del espacio:

a. Los espacios como los baños, teléfonos, médico, entre otros:

- Están generalmente cerrados o inaccesibles
- Están generalmente accesibles



FORMATO 10.

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA RESPONSABLES DE CRIANZA

Lugar: _____

Fecha: _____

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
P R E S E N T E.

La/s persona/s que suscribe/n, _____ (nombre/es completo/s), como _____ (señalar la calidad de madre, padre —ambos— o responsable/s de crianza de _____ (nombre completo de la niña, niño o adolescente), doy/damos mi/nuestro consentimiento para que participe en el proceso comunitario del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), cuyo objetivo es fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en las fases que lo integran; al tiempo de escuchar sus propuestas, validarlas y validarlos como figuras principales de lo que sucede en su comunidad.

Para tales efectos, acepto/amos la participación de mi/nuestra hija/hijo/tutelado en las diversas actividades correspondientes a las fases de planeación, seguimiento, evaluación, activación y apropiación del PMU. Asumo/imos la responsabilidad como madre, padre/s o responsable/s de crianza de los actos que se deriven de la conducta de mi/nuestra niña/niño/adolescente, previamente nombrada/o en la actividad.

Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87° de la Ley Federal del Derecho de Autor, autorizo/amos, por el plazo máximo permitido por la ley, a la SEDATU y a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), la utilización de la imagen y la voz de la/el menor en fotografías, videograbaciones, obras gráficas, literarias, fonogramas, y otros materiales que emanen del proceso para la difusión o promoción de la participación infantil y, además, sirva para la sistematización a nivel nacional de las opiniones de niñas, niños y adolescentes.

Por lo anterior, manifiesto/amos que es de mi/nuestro conocimiento que la utilización de los materiales que resulten no representa, en ningún momento, acto o acción que se considere o sea susceptible de lucro; sino que se utilizarán para dar cumplimiento a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), por lo que no reclamare/mos indemnización, regalía, dividendo o cualquier emolumento alguno por su utilización.

DATOS GENERALES:

Domicilio particular: _____

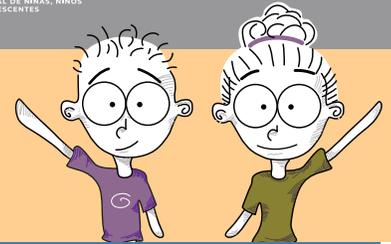
Teléfono con lada: _____ Celular: _____

Teléfono y contacto de emergencia: _____

Correo electrónico: _____

A la presente se adjuntan copias de las identificaciones oficiales y del acta de nacimiento de la niña, niño o adolescente, bajo protesta de decir verdad.

FIRMA DE LA PERSONA O PERSONAS RESPONSABLES DE CRIANZA QUE AUTORIZAN



FORMATO 11.

MATERIAL PARA PRESENTAR Y REFORZAR EL GRUPO DE TRABAJO DE NNA

Integración de Grupo de trabajo de niñas, niños y adolescentes como parte del Comité comunitario del espacio

*Si es bueno para niñas, niños y adolescentes,
es bueno para todas las personas.*

El Grupo de trabajo de niñas, niños y adolescentes (NNA) tiene la finalidad de generar un diálogo democrático, abierto, entendible y compartido para que quienes lo integran puedan ejercer su derecho ciudadano a opinar y a ser escuchadas y escuchados en las decisiones que tienen que ver con el entorno donde regularmente transitan, conviven y se desarrollan (Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes).



Objetivo

Colocar en el centro las voces de las NNA sobre el tema del espacio público y la ciudad, brindando apoyo para que sus opiniones sean informadas y promoviendo la importancia de que tomen decisiones colectivas y democráticas, además de evidenciar el compromiso que involucra la representatividad.

Las NNA podrán participar en las fases de: Planeación y seguimiento del proyecto; así como en la evaluación y activación o apropiación de la obra.



Es importante que sean parte del proceso de transformación de su entorno; ayuda a estimular su creatividad e imaginación; invita a expresar, compartir y aportar ideas, intereses y necesidades; y porque, con ello, sienten que el espacio es suyo, por lo tanto se sienten motivados a cuidarlo y frecuentarlo.

¿Por qué nos interesa que las NNA participen?



Ideas clave para la creación del Grupo de trabajo

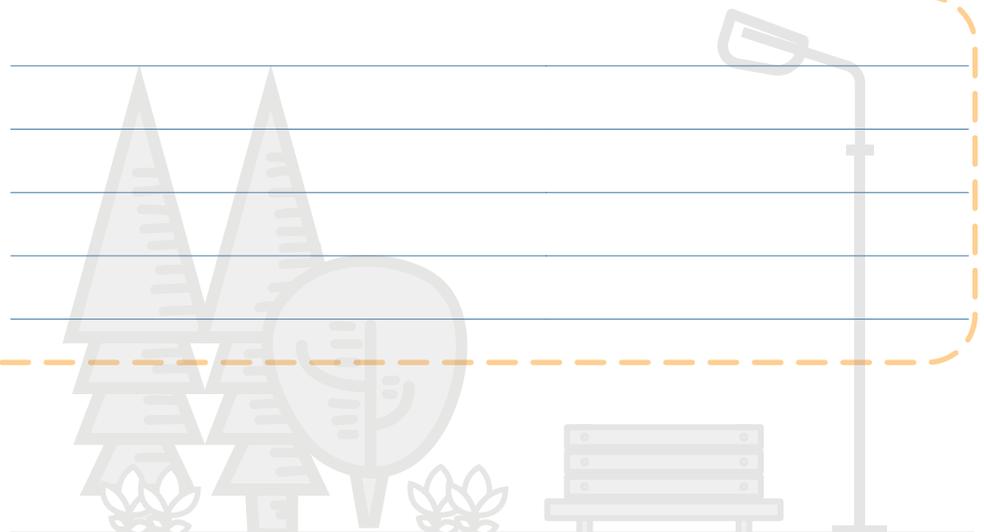
- Incorporar la perspectiva de NNA que permita imaginar y crear ciudades más saludables, amables, habitables y sostenibles.
- Concebir el juego como una herramienta de planeación urbana.
- Reforzar procesos de adaptación y entendimiento permanente del entorno físico, de emociones y relaciones.



Criterios de selección

- Que vivan cerca —o hagan uso regular— de un espacio público o equipamiento urbano que vaya a ser rehabilitado o construido por el PMU.
- Que asistan a escuelas, centros deportivos o comunitarios cercanos al espacio público o equipamiento urbano.
- Que la decisión de participar en el Grupo de trabajo sea libre y autónoma.
- Que manifiesten su interés y compromiso para participar en las reuniones convocadas.

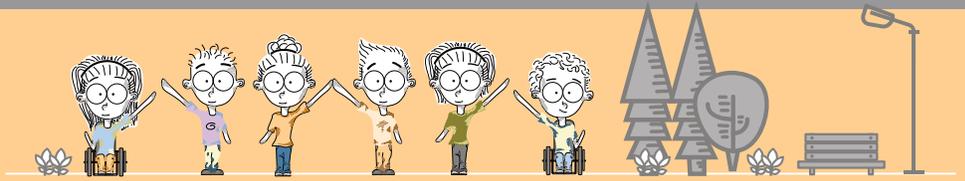
¿Cómo pueden apoyar los centros educativos y comunitarios o las áreas deportivas?





FORMATO 12.

LISTA DE ASISTENCIA



Fecha: _____ de _____ de 20__

Nombre del Grupo de trabajo
de niñas, niños y adolescentes _____

ESTADO _____ MUNICIPIO _____ LOCALIDAD _____

FECHA DE INSTALACIÓN _____ N°. ASISTENTES _____ N°. INTEGRANTES DEL GRUPO _____

No.	NOMBRE	SEXO		EDAD
		M	F	
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

¿Qué significa?

Memorama de Conceptos



Estimado Implementador:

Para esta actividad es importante poder visitar el espacio físico sobre el que se hará la intervención, a fin de realizar un recorrido de reconocimiento; así como ir identificando algunos conceptos, para ello:

1. Una vez ocupado el espacio, se pegan las hojas de rotafolio en algún lugar visible para que en ellas se hagan anotaciones; también se colocan las imágenes de caras tristes y felices, procurando dejar espacio debajo de ellas para luego pegar las tarjetas.
2. Se muestra la tarjeta con el primer concepto y se pregunta si saben a qué se refiere, se deja que libremente hagan sus aportaciones y, finalmente, procurando que los términos sean sencillos, se anota en el rotafolio la definición.

Conceptos generales

Actividades comunitarias
Participación
Barrio
Enfoque de Género
Derechos Humanos
Inclusión

Accesibilidad
Derecho a la ciudad

Específicos del espacio

Equipamiento urbano
Infraestructura urbana

3. Para cada concepto se dialogará sobre cómo lo ven reflejado en el espacio y qué les parece, qué necesita o qué problemática tiene. La tarjeta de cada concepto se pegará debajo de alguna de las caras, según consideren si está bien o puede mejorar —también pueden hacer anotaciones al respecto.

4. Se retoman los elementos que colocaron debajo de las hojas y se reflexiona sobre la importancia de saber cómo vivimos e interactuamos en los espacios públicos (eso también determina nuestra opinión, uso y cuidado del lugar) y cuál es nuestro papel en este proceso. Se hará hincapié en que, entre más nos involucremos y participemos, habrá mayores posibilidades de que nuestros espacios públicos se mantengan en buenas condiciones para su uso y disfrute.

“Más los textos que se integran al reverso de las fichas de memorama.”

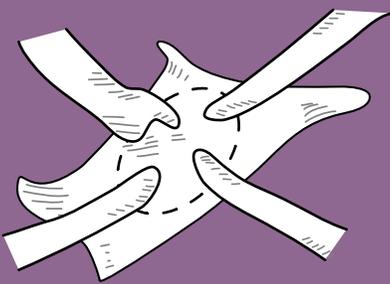


DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES

Actividades Comunitarias



¿Qué significa?

DESARROLLO TERRITORIAL | GOBERNACIÓN | SIPINNA

Programa de Mejoramiento Urbano
Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios




Actividades Comunitarias

Acciones orientadas al diseño, planeación, gestión, seguimiento y evaluación de las intervenciones integrales, a través de la participación, el diálogo, la cooperación y el trabajo colectivo.

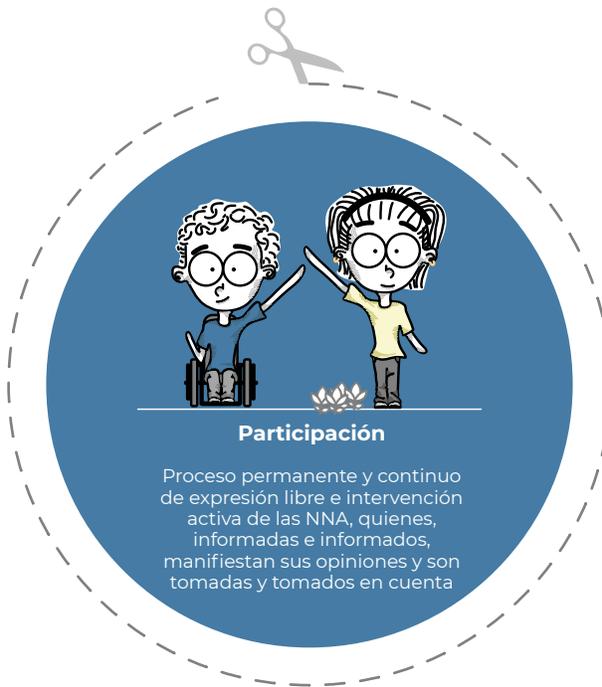


¿Qué significa?

DESARROLLO TERRITORIAL | GOBERNACIÓN | SIPINNA

Programa de Mejoramiento Urbano
Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios







¿Qué significa?

DESARROLLO TERRITORIAL | GOBERNACIÓN | SIPINNA

Programa de Mejoramiento Urbano
Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios

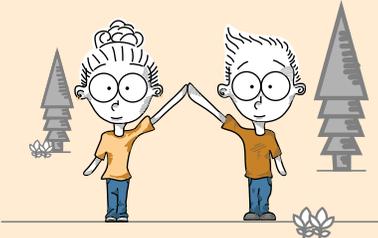


¿Qué significa?

DESARROLLO TERRITORIAL | GOBERNACIÓN | SIPINNA

Programa de Mejoramiento Urbano
Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios



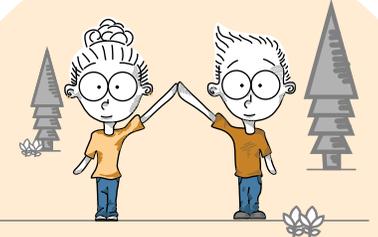
Enfoque de Género



¿Qué significa?

DESARROLLO TERRITORIAL | GOBERNACIÓN | SIPINNA

Programa de Mejoramiento Urbano
Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios

Enfoque de Género

Implica tanto visibilizar de qué manera esa construcción social genera desigualdades y situaciones de vulnerabilidad como realizar lo necesario para evitarlo y promover, en su lugar, la equidad.

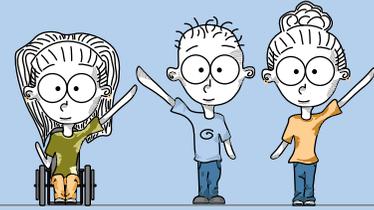


¿Qué significa?

DESARROLLO TERRITORIAL | GOBERNACIÓN | SIPINNA

Programa de Mejoramiento Urbano
Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios



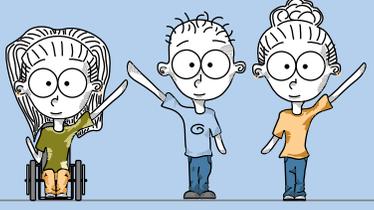
Derechos Humanos



¿Qué significa?

DESARROLLO TERRITORIAL | GOBERNACIÓN | SIPINNA

Programa de Mejoramiento Urbano
Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios

Derechos Humanos

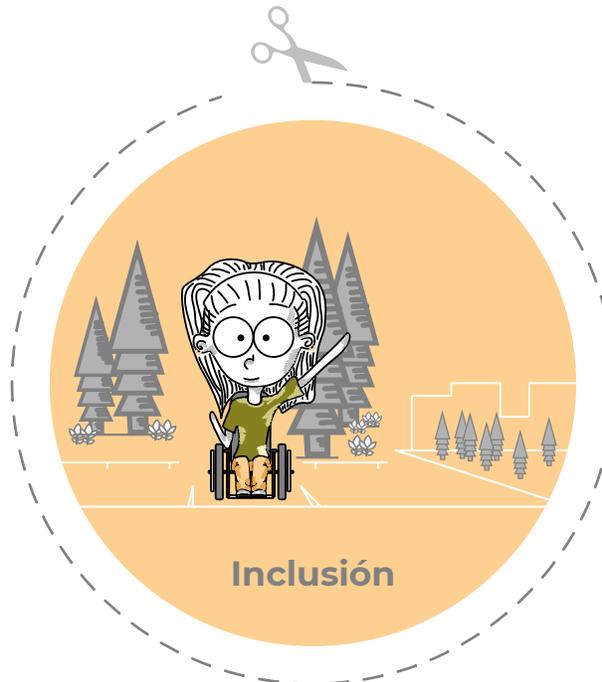
Conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona.

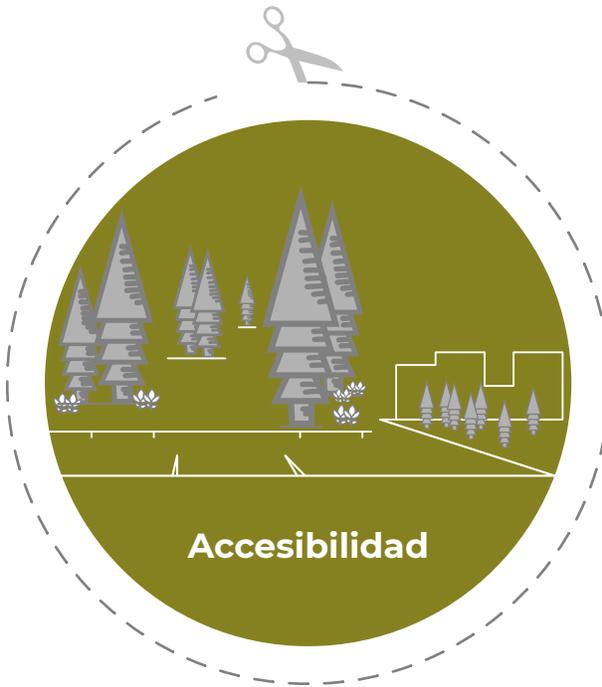


¿Qué significa?

DESARROLLO TERRITORIAL | GOBERNACIÓN | SIPINNA

Programa de Mejoramiento Urbano
Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios





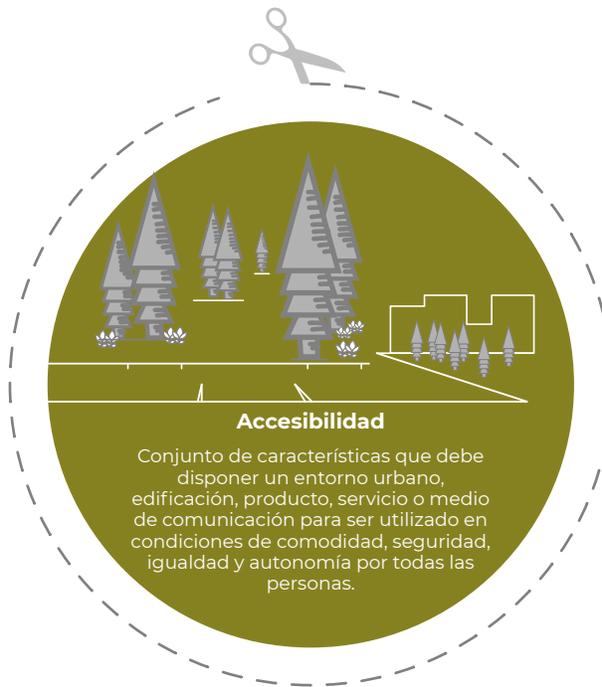
Accesibilidad



¿Qué significa?

DESARROLLO TERRITORIAL | GOBERNACIÓN | SIPINNA

Programa de Mejoramiento Urbano
Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios



Accesibilidad

Conjunto de características que debe disponer un entorno urbano, edificación, producto, servicio o medio de comunicación para ser utilizado en condiciones de comodidad, seguridad, igualdad y autonomía por todas las personas.



¿Qué significa?

DESARROLLO TERRITORIAL | GOBERNACIÓN | SIPINNA

Programa de Mejoramiento Urbano
Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios



Derecho a la Ciudad



¿Qué significa?

DESARROLLO TERRITORIAL | GOBERNACIÓN | SIPINNA

Programa de Mejoramiento Urbano
Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios



Derecho a la Ciudad

Garantizar a todos los habitantes de un asentamiento humano o centro de población el acceso a la vivienda, infraestructura, equipamiento y servicios básicos, a partir de los derechos reconocidos por la Constitución y los tratados internacionales suscritos por México en la materia.

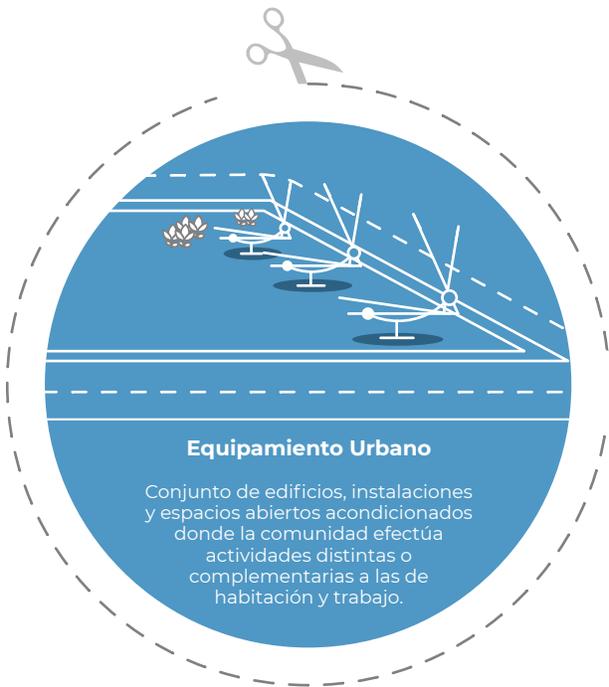
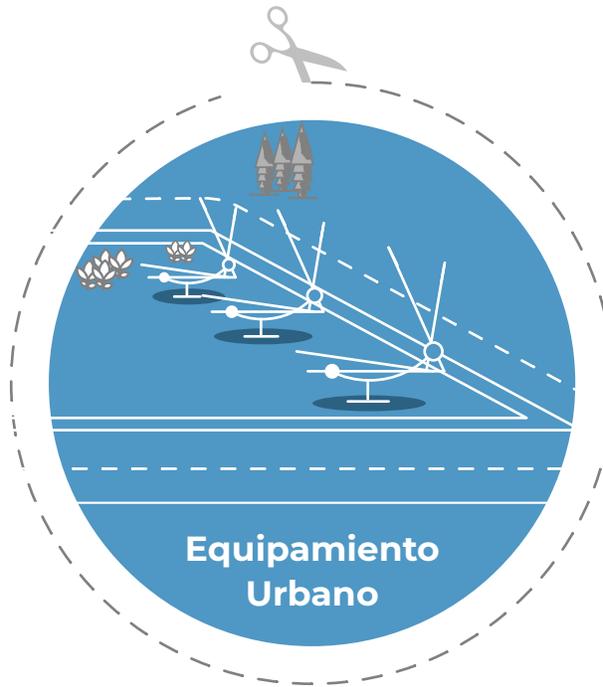


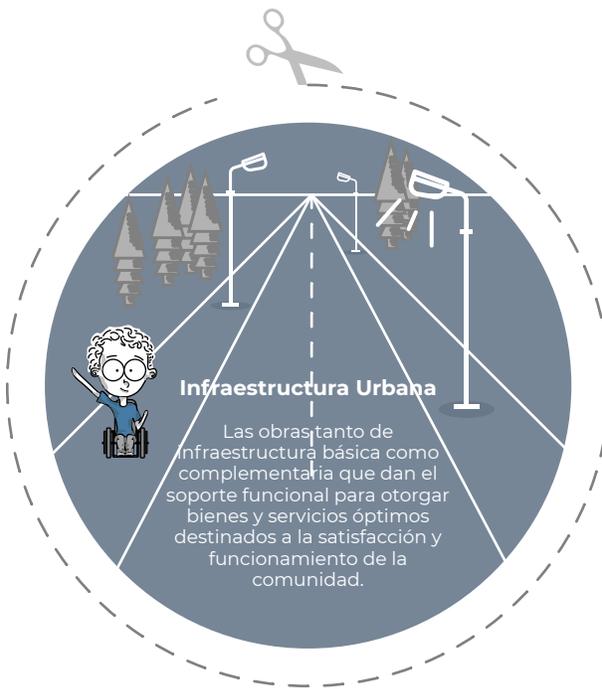
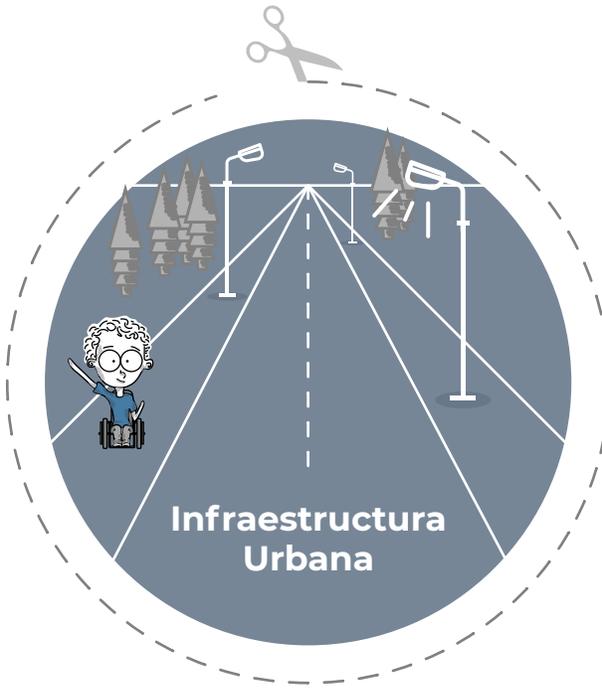
¿Qué significa?

DESARROLLO TERRITORIAL | GOBERNACIÓN | SIPINNA

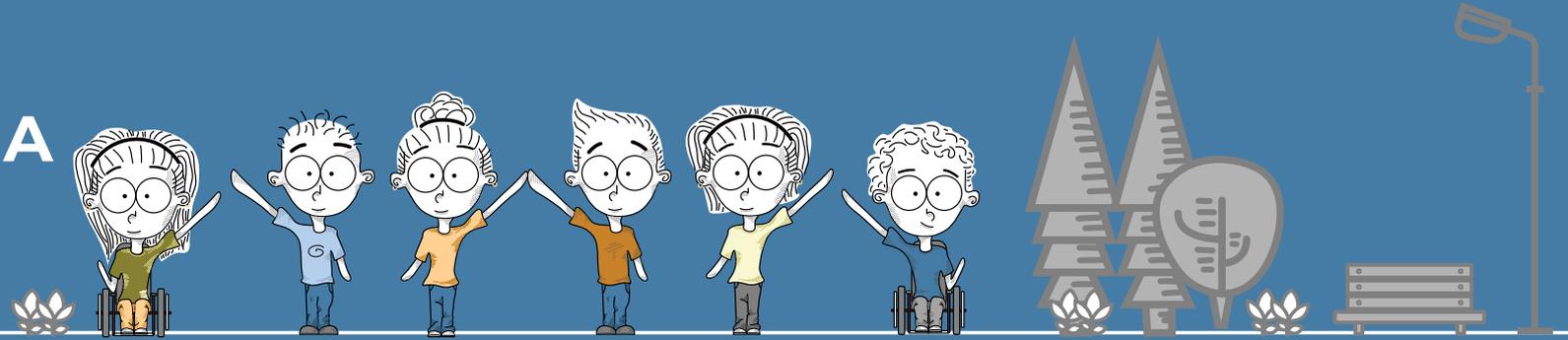
Programa de Mejoramiento Urbano
Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios







PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO RUTA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



PLANEACIÓN



DESARROLLO Cartera de proyectos



CONSTRUCCIÓN-IMPLEMENTACIÓN



Apoyo en la organización, control, vigilancia y seguimiento de obras y acciones.

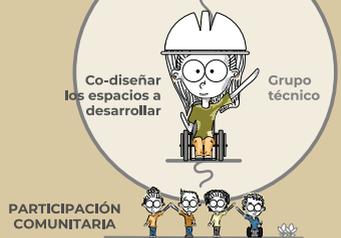
Activación y Apropriación del espacio



MODALIDAD PARTICIPACIÓN COMUNITARIA



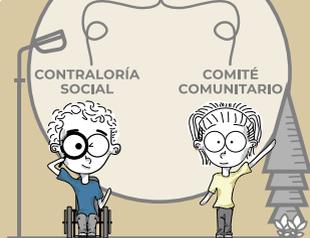
Diseño Participativo



Socialización de proyectos finales



Seguimiento y gestión participativa



Evaluación participativa



COMUNIDAD



Activación y apropiación del espacio



Bibliografía

- Agencia Francesa de Desarrollo (2016). Taller de urbanismo para niños ¡Precaución, niños jugando! ¿Qué ciudad de México queremos para mañana? México: Agencia Francesa de Desarrollo.
- Borja, Jordi (2003). La Ciudad conquistada. Madrid, Alianza Editorial.
- Bustillos, G. y Vargas, L. (1984). Técnicas participativas para la educación popular. [s. l.]: CIDE/Equipo Alforja.
- Congreso de la Unión (2014). Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_171019.pdf
- Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (2013). Tercer reporte sobre la situación de la seguridad vial, México 2013. Disponible en http://conapra.salud.gob.mx/Interior/Documentos/Observatorio/3erInforme_Ver_ImpresionWeb.pdf.
- Delgadillo, Víctor (2012). Riqueza, diversidad y límites del mejoramiento barrial en la Ciudad de México, ¿acupuntura urbana para integrar física y socialmente los barrios a la ciudad? Disponible en <https://leerlaciudadblog.files.wordpress.com/2016/05/delgadillo-riqueza-diversidad-y-lc3admites-del-mejoramiento-barrial-en-la-ciudad-de-mc3a9xico-acupuntura-urbana-para-integrar-fc3adsica-y-socialmente-los-barrios-a-la-ciudad.pdf>
- Fundación Gehl & Bernard van Leer (2018). Kit de herramientas para medir las experiencias urbanas de los niños pequeños. Disponible en <https://bernardvanleer.org/es/publications-reports/urban95-tools-for-studying-public-life-public-space/>



- Gülgönen, T. (2016). Espacio urbano, ciudadanía e infancia: apuntes para pensar la integración de los niños en la ciudad. En P. Ramírez Kuri (coord.), La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada (pp.409-438). México: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Sociales.
- Gülgönen, T. (2016). Laboratorio para la Ciudad, Jugar la Ciudad: Reimaginar los espacios públicos urbanos de juego para la infancia en la Ciudad de México. Disponible en <https://issuu.com/labcdmx/docs/jugarlaciudad> (consultado el 31 de agosto de 2019).
- Gülgönen, T y Corona, Yolanda (2013). El derecho de los niños y niñas al juego en México. Resultados de las consultas a niños, niñas y adultos. Disponible en <http://revistarayuela.ednica.org.mx/sites/default/files/Yolanda%20Corona%20Caraveo%20y%20Tuline%20Gulgonen.pdf>
- Gutiérrez, R. (2006). Factores de riesgo, de protección y las consecuencias de la esci. Guía para la elaboración de planes y acciones interinstitucionales en contra de la esci. México: dif Nacional/unicef.
- Hart, Roger A. (1999). Children's Participation. The Theory and Practice of Involving Young Citizens in Community Development and Environmental Care. New York: unicef.
- Hart, Roger A. (1993). La participación de los niños. De la participación simbólica a la participación auténtica. unicef. Ensayos Innocenti. N°. 4. Disponible en: <https://www.unicef-irc.org/publications/538-la-participaci%C3%B3n-de-los-ni%C3%B1os-de-la-participaci%C3%B3n-simbolica-a-la-participaci%C3%B3n.html>

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2019). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana Disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2019_diciembre_presentacion_ejecutiva.pdf. (Consultado el 21 de julio de 2020).
- Laboratorio para la Ciudad (2018). Arquitectura para el juego urbano. Lineamientos para diseñar espacios públicos de juego en la cdmx. Ciudad de México: Laboratorio para la Ciudad. Disponible en: https://issuu.com/maciaeestudio/docs/apju__dig_single
- Lefebvre, H. (1975). El derecho a la ciudad (3a ed.) Barcelona: Península.
- Marín Domínguez, Nuria (2013). 17 juegos y dinámicas de presentación para niños y adultos. Disponible en <https://www.lifeder.com/dinamicas-presentacion>
- Mármol, S. y Serrano, H. (2014). Guía básica para la creación de consejos de infancia y adolescencia en el ámbito local con enfoque de género. España: Comité Andalucía/unicef.
- Secretaría Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (2020). Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano, para el ejercicio fiscal 2020. En Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (2020). Estrategia de Coordinación Interinstitucional Programa de Mejoramiento Urbano, 2020.
- Secretaría Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (2020). Guía para la implementación de la modalidad Participación comunitaria. Disponible en <https://mimexicolate.gob.mx/wp-content/uploads/2020/01/Gu%C3%ADa-de-Implementaci%C3%B3n-Participaci%C3%B3n-Comunitaria-PMU-2019.pdf>
- Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (2016). Lineamientos sobre la participación de Niñas, Niños y Adolescentes. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/141421/Anexo_2_Lineamientos_para_Participaci_n_de_NNA-_SSO_SIPINNA.pdf



- Tonucci, Francesco (s. a.). La Ciudad de los niños. Instituto de Psicología del Consejo Nacional de Investigación. Roma. Disponible en: http://zona-bajio.com/Tonucci_Ciudad_de_los_ninos2.pdf
- UNICEF y Ciudades Amigas de la Infancia (2015). Bases para un debate sobre la Participación Infantil en el ámbito local. Disponible en: https://ciudadesamigas.org/wp-content/uploads/2015/08/bases_debate.pdf
- Valencia, J. (2014). Comité Interinstitucional: una ruta hacia garantizar el derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes. Dfensor, (12. Año XII), 35-37. México: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Proceso de Participación Comunitaria con Niñas, Niños y Adolescentes para el Mejoramiento Urbano

Manual para personas facilitadoras

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)

Román Meyer Falcón

Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Daniel Fajardo Ortíz

Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Oscar Javier Garduño Arredondo

Titular de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional

Mabel Griselda Almaguer Torres

Directora de Proyectos Estratégicos y Titular de la Unidad de Género

Daniela Shail Arana Quezadas

Jefa de Políticas Públicas para la Igualdad de Género

Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)

Fernando Gaal Rodríguez

Director de Investigación y Estudios

Gabriela Polo Herrera

Subdirectora de Enlace con Instancias Públicas

María Teresa Cortés Rojano

Jefa de Vinculación con Instancias Públicas A

María Teresa Cortés Rojano
Violeta Lugo Armenta
Daniela Shail Arana Quezadas

Texto

Víctor Hugo Espinosa Zavala
Diseño editorial e ilustración

Alma Nayelli Hernández Palacios
Diseño gráfico

Derechos de Autor

Se permite la reproducción, total o parcial, por razones educacionales o sin ánimo de lucro, de esta publicación sin la autorización especial del portador de los derechos de autor, siempre y cuando la fuente sea citada. La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano agradece recibir una copia de cualquier publicación que utilice este documento de consulta como fuente. No se permite en absoluto hacer uso de esta publicación con fines comerciales o de lucro.

Agradecimientos especiales:

A la Dirección de Estudios e Investigación del SIPINNA, por la disposición para compartir su experiencia y acompañar decididamente este proceso.

A la Dirección de Acciones Sociales de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la SEDATU, por la iniciativa de generar un material que incorporara la participación de NNA en las distintas fases del PMU y su involucramiento en cada parte de este material.

A Leticia Lozano, Sylvia Alazraki Pfeffer, y Angélica Rico Montoya, quienes dieron lectura al material y ofrecieron orientaciones para mejorarlo.

A las instancias educativas de las entidades donde se realizó la aplicación de las herramientas, por permitir el acceso a sus instalaciones y contribuir en la materialización del derecho de niñas y niños a dar su opinión.

A las personas facilitadoras que aplicaron las herramientas, por su trabajo en campo y posterior retroalimentación.

A todas las niñas, niños y adolescentes que participaron en las actividades y compartieron su opinión sobre las herramientas, porque cuando hacen escuchar su voz, están asegurando que los espacios públicos sean mejores para convivir y disfrutar.

Ciudad de México.
Abril, 2021.



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES



DESARROLLO TERRITORIAL

GOBERNACIÓN



SIPINNA

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES

Para más información

Secretaría de Desarrollo Agrario,
Territorial y Urbano (SEDATU)

Programa de Mejoramiento Urbano
Vertiente Mejoramiento de Barrios

Nuevo León 210, Col. Hipódromo Condesa,
C.P. 06100, Ciudad de México.

 @SEDATU.Mexico

 @SEDATU_mx

 sedatu_mx

 SEDATUmx

www.gob.mx/sedatu
mimexicolate.gob.mx